

PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AUTONÓMICAS VASCAS
12 DE JULIO DE 2020



UN PLAN PARA EL FUTURO.

ETORKIZUNERAKO PLANA





ÍNDICE	
ADMINISTRACIÓN EFICAZ AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS	11
FORALIDAD Y AUTOGOBIERNO	13
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	14
UNA GESTIÓN EFICAZ AL SERVICIO DE LAS PERSONAS	14
MODERNIZACIÓN DEL PARLAMENTO VASCO	16
FUNCIÓN PÚBLICA	17
SEGURIDAD Y JUSTICIA	20
EITB AL SERVICIO DE TODOS LOS VASCOS Y NO SOLO DE LOS NACIONALISTAS	25
MEMORIA DEMOCRÁTICA	27
EUSKADI MOTOR ECONÓMICO DE ESPAÑA	29
FISCALIDAD	35
COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL E INNOVACIÓN	36
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	39
ECONOMÍA SOCIAL	44
INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES	45
COMERCIO	50
TURISMO Y HOSTELERÍA	56
CONSUMO	60
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS VASCOS	62
SANIDAD	63
SERVICIOS SOCIALES	72
LANBIDE Y AYUDAS SOCIALES	73
POLÍTICAS DE FAMILIA Y RETO DEMOGRÁFICO	76
IGUALDAD	80
INMIGRACIÓN	81
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	82
PERSONAS MAYORES	83
DISCAPACIDAD	86
LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES	88
VIVIENDA	90
EDUCACIÓN Y CULTURA EN LIBERTAD	93
CULTURA	94
EDUCACIÓN	100
JUVENTUD	109
DEPORTE	111
COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	114
ENERGÍA-CAMBIO CLIMÁTICO	115
AGUA Y MEDIO AMBIENTE	117
SECTOR AGROGANADERO, PISCÍCOLA Y FORESTAL	120
COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROALIMENTARIO	122
UNA PAC POTENTE	122
SECTOR PRIMARIO COMPETITIVO: JÓVENES, MUJERES Y MAYOR INVERSIÓN	123
EL COOPERATIVISMO IMPULSOR DEL SECTOR PRODUCTOR	123
PRODUCTOS DE CALIDAD Y LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	126
DESARROLLO RURAL	127
NUESTROS MONTES-SECTOR FORESTAL	127
PESCA	128

UN PLAN PARA EL FUTURO.

ETORKIZUNERAKO PLANA





UN PLAN PARA EL FUTURO

El 12 de julio celebraremos unas elecciones al Parlamento Vasco marcadas por la crisis sanitaria del COVID-19, que tanto dolor ha causado, y sus consecuencias sociales y laborales. Es un momento crítico para el País Vasco y para el conjunto de España, cargado de incertidumbres por la deficiente gestión de los gobiernos de Pedro Sánchez e Iñigo Urkullu, y en el que son imprescindibles respuestas acertadas para atender a las personas y recuperar la economía y el empleo. Porque no necesitamos promesas genéricas o discursos vacíos. Necesitamos un plan para el futuro.

Esto es más evidente porque la que finaliza ha sido una legislatura perdida para los vascos. Una legislatura encabezada por un Gobierno Vasco paralizado y fracasado, que ha sido incapaz de sacar adelante reformas imprescindibles, y que no distingue los intereses del PNV de los del conjunto de la sociedad vasca.

En el pobre balance del ejecutivo de Iñigo Urkullu, debemos de sumar el fin de algunos mitos largamente acariciados por el nacionalismo vasco. Ha aflorado la corrupción, al hilo del caso De Miguel, las graves irregularidades en las OPE de Osakidetza y otros casos en los que han resultado condenados responsables o dirigentes del PNV. La capacidad de gestión del PNV ha quedado en entredicho tras el derrumbe del vertedero de Zaldívar, que se suma a fiascos bochornosos como los de los comedores escolares, el pésimo funcionamiento de LANBIDE o la caótica actuación frente al COVID-19. Y su supuesta defensa del interés de los vascos ha sido categóricamente desmentida por el apoyo del PNV a Pedro Sánchez en la moción de censura, que llega hasta hoy, y que truncó la recuperación económica y la creación de empleo, agravando las circunstancias actuales.

A la inestabilidad política, social e institucional que vivimos, viene a sumarse una apenas velada apuesta independentista, impulsando un nuevo estatus para el País Vasco. Se trata de una amenaza a la convivencia y al pluralismo, que enfrenta y divide a nuestra sociedad como ya hiciera el Plan de Ibarretxe, y que siembra de incertidumbre nuestro futuro, dificultando aún más la superación del terrible impacto de la pandemia del COVID-19 sobre nuestro tejido económico y social. Todo ello, por tanto, lejos de las prioridades de la sociedad vasca.

Sin embargo, el fracaso del Lehendakari Urkullu y del PNV no puede ser el fracaso de toda la sociedad vasca. Es precisa una alternativa a ese nacionalismo que nos divide y antepone sus intereses a los de los ciudadanos. Y el 12 de julio, con nuestro voto, tenemos la posibilidad de impulsar esa alternativa.

Partido Popular y Ciudadanos concurrirán en coalición a las elecciones al Parlamento Vasco con esa voluntad. La coalición PP+Cs es la respuesta responsable a la demanda de nuestras bases, dirigida al conjunto de la sociedad vasca. Un proyecto capaz de construir desde el constitucionalismo la imprescindible alternativa al nacionalismo en el País Vasco. Y capaz de ofrecer un plan para el futuro a los centenares de miles de vascos que desean, en libertad, un horizonte abierto a mejores oportunidades, para ellos y para sus hijos, superando el dramático escenario actual.

PP+Cs formula a la sociedad vasca una propuesta política que sólo puede estar centrada en las personas. Un plan que, desde el arraigo en nuestra historia y el respeto a nuestras instituciones, ensanche los espacios de libertad, garantice la convivencia en igualdad, refuerce la cohesión social frente a los efectos del COVID-19 y procure la prosperidad de todos, en un clima de valores cívicos compartidos.



Somos una coalición comprometida con la defensa de las libertades y el pluralismo en el País Vasco. Y por ello defendemos la Constitución del 78, que los garantiza, como marco de convivencia. Reivindicamos el mayor acuerdo entre vascos de nuestra historia contemporánea, el Estatuto de Gernika, que encuentra en la Constitución su fundamento. Propugnamos la articulación interna del País Vasco desde el respeto a la foralidad, que la Constitución ampara, y que representa el mejor cauce de expresión del pluralismo político, social y territorial de Euskadi. Y respaldamos el Concierto Económico, como institución solidaria y de autogobierno, con expreso encaje constitucional, y su desarrollo y aplicación, desde el pleno respeto a la legalidad, al servicio de la recuperación económica y del empleo.

Para PP+Cs el marco constitucional y estatutario constituye el mejor soporte para la construcción de una alternativa a los proyectos de ruptura y división promovidos por el soberanismo y el independentismo, que amenazan la estabilidad y la prosperidad de Euskadi, y que nos debilitan como sociedad para hacer frente a la crisis social y laboral que vivimos. Los mismos proyectos que amenazan laminar la foralidad de los territorios vascos, como obstáculo para sus pretensiones de centralización soberanista.

Defendemos sentimientos de pertenencia e identidades compartidas, no excluyentes, que nos enriquecen. Y, desde una perspectiva democrática, en una sociedad abierta y plural, entendemos que el diálogo, el acuerdo y la libertad individual deben prevalecer frente a las pretensiones homogeneizadoras o imposiciones sectarias del nacionalismo.

La alternativa que representa PP+Cs, en contraste con los nacionalistas, antepone la ciudadanía a la identidad, los derechos individuales a los colectivos. Rechazamos en consecuencia el enfrentamiento social y la merma de libertades individuales que las pretensiones de “construcción nacional vasca” llevan inevitablemente aparejadas.

Por el contrario, PP+Cs es un proyecto abierto al conjunto de nuestra sociedad, un proyecto que aspira a superar diferencias identitarias, que defiende nuestros marcos de convivencia, en el que caben todas las personas que tengan como referencia la libertad de los ciudadanos y la defensa de los valores democráticos en el País Vasco. Un proyecto alternativo a las pretensiones nacionalistas, que puede ser compartido por una mayoría social vasca, alejada de los extremos y la radicalidad, que no comparte las tesis independentistas y que se siente plenamente identificada con nuestras instituciones y los rasgos singulares de nuestra autonomía. Una mayoría que da prioridad a las personas.

Por ello, PP+Cs pone a las personas en el centro de la actividad política, siempre, y especialmente en las graves circunstancias actuales. Debemos tributar recuerdo y homenaje a las víctimas del COVID-19 y sus familias. Y poner en marcha un Plan Integral para la reactivación económica y el empleo, que implique a todas las instituciones y agentes económicos y sociales. Familias, autónomos, comerciantes o sectores que van a vivir con limitaciones los próximos meses, deben recibir todo el apoyo. Con ese objetivo reclamaremos la extensión de la vigencia de los ERTE y evitaremos las subidas de impuestos. E impulsaremos actuaciones que garanticen la transparencia en la información, fortalezcan nuestra sanidad comenzando por la atención primaria, reformen y pongan fin al caos en LANBIDE, aborden el diálogo con el sector educativo para un comienzo ordenado del curso y aborden la reconsideración del modelo de las residencias de mayores, incorporando protocolos de alerta temprana que eviten nuevas improvisaciones y la repetición de tanto sufrimiento como hemos vivido.



Es evidente que ningún proyecto político puede dar respuesta a las necesidades sociales si pierde de vista el rostro de los ciudadanos. Y en Euskadi hemos vivido la agresión de ETA, que pretendió imponerse por el terror a la sociedad democrática, violando sistemáticamente los derechos humanos de buena parte de los vascos.

Hoy, la sociedad vasca enfrenta el reto de construir su futuro desde una profunda exigencia ética. Sólo sobre sólidas bases morales es posible afianzar el sistema de libertades y contar con una garantía de no repetición. Pero sin memoria o, aún peor, sobre memorias falseadas, la verdadera convivencia democrática no puede prosperar.

PP+Cs asume esta exigencia ética, condena los crímenes de ETA y colabora con las víctimas del terrorismo en su lucha por la memoria, verdad, dignidad y justicia. Rechazamos, por tanto, los múltiples intentos de relativizar, equiparar o legitimar la historia de terror de ETA. La aceptación de un suelo ético, la ineludible condena del terrorismo y la renuncia a su proyecto totalitario, es el mínimo democrático que siguen sin cumplir sus herederos y sucesores.

La coalición PP+Cs es un proyecto dirigido a la sociedad de hoy, a los vascos que el próximo 12 de julio van a decidir con su voto su inmediato futuro. Somos conscientes de que vivimos en una sociedad plural, que pasa por tiempos difíciles, de crisis y adaptación constante, en las circunstancias más graves de los últimos años. Creemos que la mejor política institucional es aquella que apoya a los ciudadanos sin arrebatárles el protagonismo de la vida pública. Y estamos convencidos de que el liberalismo de carácter humanista, social y reformista es el planteamiento político que mejor sirve al interés general de la sociedad.

Por tanto, mantenemos que los ciudadanos tienen el derecho a tener iniciativa y a recibir el respaldo en el desarrollo de sus proyectos personales y profesionales, y apostamos por un País Vasco abierto, capaz de incorporar a todos, que ni prohíbe ni impone ni discrimina, y que es espacio para la convivencia y el desarrollo de las personas. Tenemos gran confianza en estos principios. PP+Cs trabajará para hacerlos realidad. Queremos contar con la confianza y el voto de los ciudadanos para demostrarlo, y poner en práctica las propuestas que constituyen nuestro plan para el futuro, que a continuación se desarrollan.

El 12 de julio, con tu voto a las candidaturas de PP+Cs, puedes impulsar la alternativa al nacionalismo y poner en marcha un plan para el futuro de toda la sociedad vasca.



Carlos Iturgaiz
Candidato PP+Cs a Lehendakari

ADMINISTRACIÓN EFICAZ AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

COVID 19

- Los hombres y mujeres de la coalición PP+Cs creemos que es imprescindible llevar a cabo una política de absoluta transparencia en la información que se suministra a los ciudadanos sobre la evolución de la pandemia, por eso ofreceremos todos los datos totales de personas fallecidas y contagiadas de COVID 19 de forma diaria con desglose por territorios históricos y municipios vascos, así como de profesionales de los servicios esenciales contagiados con indicación del servicio afectado y el territorio.
- En cada una de las tres capitales vascas se levantará una escultura o monumento en recuerdo y homenaje de todas y cada una de las víctimas del COVID19 en Euskadi.
- Pondremos en marcha una Oficina de Atención a las víctimas del COVID 19 y sus familias con el objetivo de atender y coordinar una respuesta a sus necesidades de tipo psicológico, social y sanitario.
- Desde el Gobierno de la coalición PP+Cs nunca se rechazará y será bienvenida la ayuda del ejército de España a través de la Unidad Militar de Emergencias para hacer frente a situaciones de necesidad como las vividas con la pandemia del COVID19.

FORALIDAD Y AUTOGOBIERNO

- La alternativa constitucionalista de PP+Cs está comprometida con el autogobierno vasco, y con el pleno y leal desarrollo estatutario de acuerdo a la Constitución y a la interpretación que de la misma hace el Tribunal Constitucional.

- Comprometidos con un autogobierno vasco que se base y respete los derechos históricos de los territorios forales tal y como señala la Constitución en su Disposición Adicional Primera, y en especial con el Concierto Económico. Estamos plenamente comprometidos en la defensa del Concierto y reclamamos que el cálculo del cupo siga los principios de máxima transparencia, respetando la solidaridad entre todos los españoles.
- Exigiremos respeto para las competencias propias de Diputaciones y Ayuntamientos, para que el núcleo intangible de la foralidad no se vea invadido por leyes del Parlamento Vasco.
- No se puede esperar más para contar con una nueva redacción de la Ley de Aportaciones, ya que la actual, de 2007 y que tenía prevista una vigencia de cinco años, se ha constatado que produce desajustes y resulta no equitativa entre territorios, y sobre todo entre estos y el Gobierno Vasco. Año tras año, se pone de manifiesto la incapacidad de Gobierno Vasco de gestionar integralmente su presupuesto, pudiendo concluirse que está sobrefinanciado, mientras que las instituciones locales vascas cuentan con problemas de financiación para desarrollar sus competencias.
- Desde PP+Cs defendemos una nueva Ley de Aportaciones que rebaje el coeficiente de lo que, una vez que recaudan, han de aportar los Territorios Históricos al Gobierno, de forma que Diputaciones Forales y Ayuntamientos gocen de la financiación suficiente y adecuada de acuerdo con la Ley de Instituciones Locales de Euskadi para poder ejecutar las competencias que tienen atribuidas, como las que tienen en servicios sociales y atención a la dependencia...
- Publicaremos anualmente un documento económico que detalle la territorialización del gasto tanto de los Presupuestos aprobados como de su ejecución.
- Transferiremos a las Diputaciones competencias forales que están siendo ejercidas por el Gobierno Vasco como son las obras de infraestructura hidráulica; asimismo, en aquellos órganos que sea posible determinaremos que la representación vasca la ostente la Diputación Foral correspondiente, como es el caso de la representación vasca en el Consejo Regulador de la DOC Rioja.
- No daremos nuestro apoyo a una transferencia de la Seguridad Social que no sea acorde con la Constitución y el Estatuto de Autonomía, así como con la doctrina del Tribunal Constitucional. Lo contrario supondría poner en riesgo la caja única de las pensiones, la solidaridad entre españoles y el pago de las pensiones para los pensionistas vascos, más y aún si cabe cuando tendríamos un sistema deficitario, ya que la diferencia entre lo que se ingresa por cuotas de los trabajadores vascos y lo que reciben nuestros pensionistas es de 4.000 millones de euros anuales.



TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Pondremos en marcha instrumentos eficaces que impidan el amiguismo, el enchufismo y el clientelismo político. Hay que establecer mecanismos que garanticen más transparencia en las OPES y en las contrataciones públicas.
- Nuestra Comunidad Autónoma no cuenta aún con una Ley de Transparencia, es urgente la aprobación de esta normativa para dar respuesta a las demandas de información y participación de la ciudadanía y dejar de ser tan opacos.
- Desde la coalición PP+Cs incrementaremos la dotación de medios y la disposición de agentes dedicados a la Unidad de Delitos Económicos e Informáticos, cuya labor ha resultado insuficiente para atender las demandas de jueces y fiscales, tal como han señalado voces relevantes del ámbito judicial. Intensificaremos la formación y los medios necesarios en el ámbito policial y judicial en lo relativo a la investigación y persecución de delitos medioambientales, asimismo, se establecerán mecanismos de coordinación con la inspección tributaria de las Diputaciones Forales para la persecución de delitos de este tipo.
- Defendemos la puesta en marcha de una Fiscalía Anticorrupción en el ámbito de nuestra Comunidad, son numerosos los casos de corrupción enjuiciados y condenados relacionados con responsables institucionales o cargos del PNV.
- Reformaremos la normativa que rige el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas como órgano independiente y de fiscalización de las administraciones públicas de la Comunidad evitando el control político del mismo. Es necesaria una nueva regulación de incompatibilidades y una despolitización del órgano dependiente del Parlamento para que el control de los gastos y la administración pública se haga sin dependencias políticas que despiertan el recelo y la desconfianza, además de priorizar criterios políticos que deben de ser desterrados de un órgano de control como lo debe de ser este tribunal.

UNA GESTIÓN EFICAZ AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

- Establecemos una evaluación sistemática de todas las políticas públicas para saber que funciona y qué no. No se trata de gastar más sino de gastar mejor. Queremos que los ciudadanos conozcan la eficacia de las políticas que se pongan en marcha y retorno económico y social del dinero invertido.
- No pediremos ningún papel que ya esté en manos de la administración vasca. Eliminaremos trámites burocráticos innecesarios, evitaremos la creación de nuevas trabas y reduciremos al máximo el papeleo que afecta a nuestras empresas, con especial atención a las pymes.





- Acabaremos con las duplicidades y cerraremos todos los “Chiringuitos” en el sector público que carezcan de utilidad. Llevaremos a cabo una auditoria que permita determinar todas las empresas, fundaciones y consorcios públicos se puedan cerrar porque no tengan funciones bien definidas o se puedan llevar a cabo directamente de forma más eficiente, y fusionar las que realicen funciones duplicadas.
- Terminaremos con la colonización de la administración vasca por parte del nacionalismo. Acabaremos con los dedazos, los enchufes y los “amiguetes” del PNV, reduciendo el número de altos cargos y seleccionando al personal en las empresas y fundaciones públicas con concursos basados en el mérito y la capacidad.
- Eliminaremos la propaganda partidista realizada con dinero público desde las instituciones vascas. Limitaremos el gasto en publicidad institucional y endureceremos los controles para acabar con las redes clientelares.
- La alternativa constitucionalista que representa la coalición PP+Cs rechaza cualquier norma que imponga obligaciones, sanciones o multas en el ámbito privado a personas o empresas por motivos lingüísticos y cualquier tipo de discriminación por motivos lingüísticos en la relación de la ciudadanía o de cualquier asociación o empresa pública con las administraciones públicas.
- Derogaremos el Decreto que permite a los Ayuntamientos vascos dirigirse a los ciudadanos únicamente en euskera. Garantizaremos el derecho de todos los vascos a relacionarse con la administración en la lengua que prefieran.

MODERNIZACIÓN DEL PARLAMENTO VASCO

- Abordaremos la reforma del Reglamento del Parlamento Vasco para lograr un mejor funcionamiento de la Cámara autonómica. Es necesario agilizar y racionalizar los tiempos de los debates parlamentarios y de las respuestas a las preguntas y solicitudes de información para evitar lagunas en el control del Gobierno y favorecer así la transparencia.
- Estableceremos la Oficina de control económico presupuestario del Parlamento vasco para evitar gastos innecesarios y costes excesivos.
- Impulsaremos la reforma de la Ley del Ararteko para lograr la racionalización de la institución y un mejor funcionamiento que la haga más útil a los ciudadanos.
- Es urgente reformar la Ley de elaboración de disposiciones generales para agilizar el procedimiento de elaboración de los proyectos de Ley, para acabar con la rigidez procedimental actual con garantías.

- La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto impropias dificultades en el control parlamentario al Gobierno y un deficiente reparto democrático de la capacidad de iniciativa de los grupos parlamentarios. Es necesario reformar los procedimientos y el funcionamiento de la Mesa y de la Diputación Permanente.
- Defenderemos la obligación de promesa o juramento de la Constitución por los parlamentarios en el pleno de constitución de la Cámara.

FUNCIÓN PÚBLICA

COVID 19

- Desde la coalición PP+Cs pondremos en marcha medidas que permitan que en crisis sanitarias como la vivida con el COVID 19 los trabajadores públicos o de contratas públicas que realicen servicios esenciales se les garanticen la realización de las pruebas diagnósticas necesarias a tiempo, así como las medidas de protección adecuadas. (servicios sanitarios, socio sanitarios, bomberos, policía, atención al público, conductores transporte público...)
- Impulsaremos la puesta en marcha del expediente electrónico: Es necesario implantar en toda la administración pública vasca, administración general, organismos autónomos, empresas públicas... una plataforma de trabajo digitalizada, que permita a todos los que participan en la tramitación de los expedientes administrativos el uso de medios telemáticos exclusivamente desde el inicio hasta la finalización o terminación del expediente por cualquiera de los medios previstos en la ley.
- Dicha plataforma permitirá la interoperabilidad de los usuarios incluso desde diferentes administraciones.
- El acceso a la misma habrá de permitir a quienes la utilicen trabajar desde diferentes puntos de acceso al sistema en beneficio de la



conciliación familiar, de la elasticidad y flexibilidad de las jornadas laborales y, en especial, evitar la paralización de toda la administración en casos de nuevos confinamientos u otras medidas que impidan el acceso en condiciones normales de los funcionarios a sus puestos de trabajo habituales.

- Estas medidas de fomento del teletrabajo propiciarán a quienes se beneficien de ellas y a las administraciones implicadas, importantes ahorros de tiempo y desplazamientos, que permitirán amortizar la implantación del sistema. La gestión administrativa será más segura, sostenible y eficiente.
 - Aseguraremos en todas las instalaciones de la Administración Pública, las medidas de higiene necesarias para evitar contagios para todos los que acudan a las mismas, sean o no trabajadores públicos.
 - Desde la Administración Pública Vasca garantizaremos, a todos sus trabajadores las medidas y materiales de uso personal que permitan el desarrollo de sus funciones sin poner en riesgo su salud, con carácter general, y en este momento ante los riesgos de contagio del Covid 19.
- Desde la coalición PP+Cs pondremos todo nuestro empeño en encarar la negociación colectiva en el ámbito del sector público vasco con mayor pericia y disposición de la que ha mostrado el gobierno del PNV.
 - Abordaremos con el mayor consenso posible la modificación y actualización del Estatuto Básico del Empleado Público para entre otras cosas poner freno al elevado porcentaje de interinidad en la función pública vasca.
 - Implantaremos modelos de trabajo flexible y teletrabajo para los empleados del Gobierno Vasco que no trabajen de cara al público, favoreciendo la conciliación, reduciendo el tráfico en las ciudades y mejorando la movilidad.

- El bilingüismo uniforme es un hecho irreconocible en cualquier sociedad con más de una lengua. Pretender hacerlo en una sociedad con un idioma común y mayoritario conduce a un esfuerzo social imposible de alcanzar que lleva a la frustración de quienes aspiran a esa idea y de quienes no pueden acreditar su cumplimiento. Dar una posición nuclear al bilingüismo sobre el servicio público y sobre las garantías y libertades sociales nos limita y nos empobrece.
- Sobreponer el conocimiento de una lengua sobre el conocimiento de una especialización es injusto con los aspirantes a ejercer una profesión en el ámbito público, pero también es injusto con quienes esperan recibir el mejor servicio público en cualquier ámbito de la Administración.
- Por todo ello, proponemos modificar los criterios en el acceso a las ofertas de empleo público, pasando de las técnicas impositivas a las garantías de servicio y atención pública, de modo que el idioma de prestación de servicio no afecte a su calidad.
- En la Administración Pública hay una mayoría de empleos que no requieren atención al público y que sin embargo están limitados a la acreditación del bilingüismo. Esta barrera impositiva se debe de corregir mediante la recuperación del perfil "0" en la selección de algunos profesionales. Los empleos públicos cuya atención al público no sea relevante no requerirán la acreditación del bilingüismo.
- Se establecerá el criterio de calidad del servicio público para todas aquellas actividades que sirvan a la prestación de derechos básicos como sanidad, justicia o educación cuando no sea relevante para la garantía del derecho social.
- El sistema de evaluación del requisito del conocimiento del euskera en la Administración se hará de conformidad con la demanda de los servicios públicos en esta lengua, en lugar de las estadísticas de conocimiento del euskera, que no se corresponden con la realidad lingüística de cada territorio.
- Modificaremos tanto la normativa relativa a la asignación de perfiles lingüísticos de cada puesto, así como la valoración otorgada al euskera como mérito en las futuras OPEs con el objeto de revisar su valoración de acuerdo a la realidad sociolingüística y el uso efectivo de cada una de las dos lenguas oficiales en las distintas zonas de la CAPV.
- Proponemos que en las plazas no perfiladas en que el conocimiento del euskera se califique como mérito no tenga una sobrevaloración sobre otros como la mejor y mayor cualificación o especialización profesional, que prácticamente haga que las plazas de esos procesos se ocupen como si fuesen perfiladas.



COVID 19

- Implantaremos los protocolos de prevención de riesgos laborales para los diferentes ámbitos de actuación de todas las policías vascas en situación de riesgo para la salud de los agentes, ya sean de origen pandémico, por presencia de sustancias tóxicas o en general por cualquier actuación extraordinaria.
- Facilitar, con carácter urgente, la formación necesaria – desde la Academia de Arkaute de Policía y Emergencias – para que todos los afectados reciban los conocimientos necesarios para un uso seguro de los equipos de protección individual.
- El Departamento de Seguridad deberá proporcionar de forma continuada Equipos de Protección Individual a los agentes de la Ertzaintza para evitar el contagio en caso de que puedan producirse nuevos brotes de Covid 19, tal y como lo exigen las diferentes sentencias judiciales que ponen de manifiesto la falta de previsión de las administraciones.
- El Departamento deberá garantizar las medidas necesarias para evitar el contagio de cualquier enfermedad en las instalaciones propias como las comisarías, evitando poner en riesgo la salud de los agentes y otros funcionarios que allí trabajan, la de los ciudadanos que acuden a realizar gestiones, la de los detenidos y la de los profesionales que acuden en defensa de los derechos básicos de las personas privadas de libertad.
- Las mismas garantías de salubridad habrán de ponerse a disposición de los agentes en el uso de los distintos tipos de vehículos de uso policial.

Consideramos que los fallos producidos en la organización del cuerpo por parte del Departamento de Seguridad han supuesto un aumento significativo año tras año, de las tasas de delitos cometidos en los tres territorios. De 2017 a 2018 se han incrementado los delitos un 7,89%; sin embargo, pese a ese ascenso, las personas inculpadas solamente han aumentado un 5,26%. Solamente tres de cada diez infracciones denunciadas se resuelven encontrando un presunto culpable. La media nacional es superior.

Por tipos delictivos, son importantes los crecimientos de las agresiones sexuales, 6,04% y los robos con fuerza, más de un 13%.

No cuenta el Gobierno Vasco con la opinión de los agentes, ni de los sindicatos. La organización horizontal ha fracasado. Los agentes jóvenes están lejos de sus hogares y eso genera frustración. La organización vertical se basa en el amiguismo y no en los méritos, lo que redundará en servilismo hacia el mando. Por eso desde la coalición PP+Cs:

- Depositamos la máxima confianza en la Ertzaintza, una policía profesional y especializada, que debe situarse al margen de la política y con su carrera profesional potenciada.
- Desarrollaremos y daremos cumplimiento a las previsiones de la última reforma de la Ley de Policía del País Vasco, en especial en lo relativo a la creación de la carrera profesional para los agentes, el cumplimiento de la legalidad para los nombramientos de los puestos de mando y confianza, continuamente sancionados por los tribunales de justicia y el respeto de los principios de mérito y capacidad para los ascensos.
- Consideremos fundamental el mantenimiento de la Sección de Miñones, reforzando y completando la plantilla del Cuerpo de Miñones en su totalidad y potenciando las funciones de control de trasportes y la patrulla verde.
- La Academia de Arkaute tiene que tener como uso prioritario la formación inicial de los agentes de la Ertzaintza y la formación posterior, al convertirse en la Academia Vasca de Policía y Emergencias está dejando de lado estos usos para dar cobertura a otros cursos que, además de generar beneficio económico, ayudan a construir país en el ideario nacionalista, como los impartidos a la Policía Foral Navarra.
- Mejoraremos los protocolos y medios de acción de la Ertzaintza, con el fin de conseguir actuaciones proporcionadas salvaguardando la eficacia y la seguridad de los Agentes.
- Eliminaremos los criterios de simpatía política en la designación de los mandos, con el fin de lograr una adecuada profesionalización en lugar del amiguismo político.



- Limitaremos la utilización del sistema extraordinario de libre designación en la provisión de puestos de trabajo.
- Dotaremos de nuevos medios a la Ertzaintza salvaguardando siempre la eficacia y la seguridad de los agentes, así como de una organización de sus efectivos eficaz y adecuada, teniendo en cuenta las opiniones de los agentes y de sus representantes sindicales.
- Articularemos los medios para atender las reclamaciones de los agentes de la Ertzaintza y de sus sindicatos, y poner fin a los graves desencuentros habidos con el Departamento.
- La presencia de la Ertzaintza en las calles y en los barrios, especialmente en aquellos más conflictivos, será potenciada de forma eficaz y como garantía de prevención del delito y su persecución.
- Realizaremos estudios anuales de seguridad de las principales ciudades en colaboración con los representantes vecinales. Para ello elaboraremos un Mapa de prevención del delito y estableceremos dispositivos de seguridad para aquellos lugares que constituyan "puntos negros" de la delincuencia.
- Daremos prioridad a los procesos de calidad en la atención a las víctimas.
- Mejoraremos la coordinación entre la Ertzaintza y el resto de fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, en la prevención y persecución del delito.
- En la lucha contra el yihadismo se establecerá la mejor comunicación y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para evitar su desarrollo y actuación.
- Potenciaremos las fórmulas de colaboración entre la Ertzaintza y las Policías Locales dirigido a aumentar la seguridad ciudadana.
- Desde la coalición PP+Cs incrementaremos la dotación de medios y la disposición de agentes dedicados a la Unidad de Delitos Económicos e Informáticos, cuya labor ha resultado insuficiente para atender las demandas de jueces y fiscales, tal como han señalado voces relevantes del ámbito judicial. Intensificaremos la formación y los medios necesarios en el ámbito policial y judicial en lo relativo a la investigación y persecución de delitos medioambientales, asimismo, se establecerán mecanismos de coordinación con la inspección tributaria de las Diputaciones Forales para la persecución de delitos de fraude fiscal.

COVID 19

Crearemos una plataforma de tramitación de los procedimientos judiciales que permita:

- Tramitación procesal íntegra de forma telemática. En la actualidad los expedientes judiciales no pueden iniciarse más que en papel, vía registros de los palacios de justicia. Eso ha supuesto la paralización de inicio de nuevos procedimientos y el atasco que, la incoación del enorme número de demandas paralizadas supone sin la presencia de funcionarios en sus puestos de trabajo.
- Garantizar la conexión de la misma con los Juzgados y Tribunales de otras comunidades autónomas para que los operadores jurídicos no se vean obligados a utilizar diversas plataformas, casi todas, incompatibles entre sí.
- Garantizar la conexión de la misma con otros órganos dependientes de la propia administración vasca, como lo son las comisarias de policía, e Instituto Vasco de Medicina Legal, la Inspección de Trabajo u Osalan. Hay que evitar que, si la movilidad de los funcionarios vuelve a verse afectada por restricciones al derecho a la libre deambulación, los expedientes, urgente o no, estén paralizados por no poder trasladar denuncias o informes en papel de un lugar a otro.
- Garantizar que los funcionarios, letrados de la administración, jueces y magistrados, puedan trabajar desde sus puestos habituales o desde sus casas. Nuevas medidas de confinamiento no pueden suponer la paralización de la Administración de Justicia en todos los ámbitos jurisdiccionales salvo e penal, y para casos urgentes.
- En el mismo sentido, los operadores jurídicos, letrados, procuradores o graduados sociales, habrán de poder acceder al sistema desde diferentes ubicaciones a sus despachos profesionales, garantizando el teletrabajo

de esos profesionales durante momentos en los que la movilidad de los ciudadanos se vea mermada por razones extraordinarias.

- Para la consecución de esos objetivos es necesario trabajar de la mano de otras comunidades con el doble objetivo de conseguir la interconexión de todas las plataformas y aprender de los errores que otros sistemas han generado en otros territorios.
- Realizar las inversiones necesarias para que la extranet no se colapse continuamente cuando aumenta el volumen de trabajo y los documentos que ha de soportar, evitando que el colapso de la pandemia se vea aumentado por una plataforma mal diseñada desde su inicio.
- Realizar, de manera urgente, las inversiones necesarias que la celebración de actuaciones judiciales por medios telemáticos requiere para garantizar la salud de los intervinientes y los derechos de las diferentes partes procesales.
- Es urgente revisar todos los procedimientos de inspección de empresas, grandes y pequeñas, y de la propia administración, así como de prevención de riesgos laborales y accidentes de trabajo que permita garantizar que no se volverá a paralizar la actividad económica en caso de nuevos brotes epidémicos, con garantía para la seguridad y salud de las personas.

- Defendemos la puesta en marcha de una Fiscalía Anticorrupción en el ámbito de nuestra Comunidad, son numerosos los casos de corrupción enjuiciados y condenados relacionados con responsables institucionales o cargos del PNV.
- Se ha puesto de manifiesto la absoluta falta de interés de la ciudadanía en utilizar el euskera en los procedimientos judiciales, tras grandes inversiones destinadas a euskaldunizar a la plantilla y subvencionar la formación en este idioma de letrados, procuradores, jueces y fiscales. Creemos que se ha de racionalizar el gasto en este sentido.
- Consideramos que las plataformas informáticas dirigidas al cumplimiento del objetivo de implantar

el expediente judicial electrónico han de ser compatibles con las del Ministerio de Justicia y con las de otras Comunidades Autónomas. Lo que viene haciendo el Gobierno Vasco en sentido contrario genera aislamiento a los profesionales.

- Dichas plataformas deberán ser accesibles para personas con capacidades diferentes para facilitar su desarrollo personal y profesional.
- Dotaremos de medios personales y materiales a los juzgados para hacer de la justicia en el País Vasco, una justicia ágil.
- Haremos una urgente revisión de todos los depósitos de vertidos peligrosos de los que Osalan tiene conocimiento para evitar que se vuelvan a producir vertidos incontrolados de sustancias perniciosas que pongan en peligro la vida y la salud de los ciudadanos.

EITB AL SERVICIO DE TODOS LOS VASCOS Y NO SOLO DE LOS NACIONALISTAS

- Desde la coalición PP+Cs proponemos una radio televisión pública vasca para todos los vascos, plural y con una gestión eficaz que responda a criterios independientes, despolitizados y eficientes en el papel que desarrolla a la hora de informar a la sociedad vasca y en su programación; y que deje de estar al servicio del PNV y del ideario nacionalista.
- En ETB1 la audiencia no llega al 1%, siendo lo más visto la pelota y la misa de los domingos, las tres juntas, ETB1, ETB2 y ETB3 únicamente han sumado a lo largo de 2019 una audiencia del 10,6%. Solamente uno de cada 10 vascos ve la televisión pública vasca.
- EITB habría de jugar un papel fundamental también en la deslegitimación del terrorismo y la construcción de un relato veraz, pero lejos de que esto sea así, se constata un tratamiento absolutamente sesgado en cuestiones políticas como los presos de ETA, teoría del conflicto, el tema catalán... que hacen que se haya convertido en una televisión al servicio del ideario nacionalista.
- Proseguiremos con la Ponencia para la Reforma Integral de EITB, ponencia que fue propuesta por el Partido Popular y que aún no ha culminado sus trabajos, para que EITB deje de ser una televisión al servicio del nacionalismo en general y del nacionalismo gobernante en particular, una televisión pública que no solo hable de la corrupción política del Ebro para abajo obviando prácticamente el reguero de casos de corrupción locales que salpican al PNV. Y pase a ser una EITB independiente, plural, no politizada, gestionada en términos de eficacia y configurada como un servicio público de verdad.

- Llevaremos a cabo una auditoria externa que evalúe los costes y gastos de EITB, deficitario año tras año a pesar de inyecciones de dinero público que en los últimos años han sido de 120 millones anuales. Se ha de garantizar que el dinero de los vascos sirva para tener unos mejores servicios públicos y no para hacer de altavoz del gobierno nacionalista.

MEMORIA DEMOCRÁTICA

- Para la coalición PP+Cs la condena expresa del terrorismo de ETA es un principio ético irrenunciable y el final definitivo de su amenaza una determinación inquebrantable.
- La firmeza del Estado de Derecho, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la ciudadanía acabaron derrotando a la banda terrorista ETA; sus amenazas, chantajes e historial terrorista de atentados, sangre y víctimas sólo dejaron sufrimiento y no consiguieron doblegar la firme voluntad democrática y libre de la sociedad vasca y española que consiguió acabar con ella.
- Si nada consiguieron cuando mataban, nada conseguirán por haberlo dejado de hacer. No se puede permitir que agentes sociales o instituciones contribuyan al blanqueamiento del historial terrorista y delictivo de la banda criminal ETA, ni contribuir al de quienes les jaleaban, amparaban y justificaban.
- Es fundamental la recuperación cívica de una sociedad quebrantada por años de terror y pervertida por el silencio, para lo que consideramos imprescindible el respeto escrupuloso a los principios democráticos y al imperio de la ley, la condena y deslegitimación del terrorismo de ETA, el reconocimiento de que la violencia ha tenido como único origen a ETA, la exigencia de petición de perdón, el reconocimiento de la insolidaridad y la angustiosa presión social que ha rodeado a las víctimas y del daño que se les ha causado.
- Reivindicamos el papel central de las víctimas y nos comprometemos a perpetuar su memoria y el recuerdo vivo de sus nombres. La apertura en Vitoria-Gasteiz del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo ha de configurarse como un hito importante en el objetivo de construir un relato histórico veraz, contribuyendo sin lugar a dudas a mantener viva la memoria de lo sucedido y de las víctimas, a ejercer una labor informativa y educativa, a relatar el sufrimiento vivido y a reflexionar. El conocimiento tiene que ser garantía de no repetición.
- Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia son las reclamaciones de las víctimas y seguirán siendo nuestra guía. Por eso, perseguiremos todas aquellas acciones que humillen a las víctimas.
- Exigiremos la colaboración en el esclarecimiento de más de 300 asesinatos de ETA que quedan por resolver y la condena sin paliativos de este pasado criminal y de todas y cada una de las acciones y atentados terroristas.



- Es intolerable que algunos miren a otro lado y permitan la celebración de homenajes públicos a terroristas que suponen una humillación para toda la sociedad y especialmente para las víctimas. Tampoco se puede permitir la exaltación en lugares públicos de sus personas o acciones terroristas, sobre todo en los centros educativos o universitarios, como hemos visto que ha sucedido con la permisividad de la UPV con la celebración en sus instalaciones de charlas de ex presos de ETA. Aplicaremos todos los mecanismos que prevé la ley para impedir estas conductas, impulsando reformas legislativas si fuera necesario.
- Dentro de la necesaria política de deslegitimación del terrorismo en los programas educativos destinados a las nuevas generaciones, revisaremos el programa Herenegun, para garantizar que refleje la historia del terrorismo en Euskadi de forma veraz y con respeto a las víctimas.
- Estableceremos programas de asistencia y ayuda a las víctimas a lo largo del tiempo, así como acciones específicas que persigan la eliminación de simbología relacionada con ETA, con sus acciones o sus integrantes en los lugares públicos de toda la geografía vasca.
- Nuestro compromiso es firme para que el terrorismo y quienes lo han apoyado no consigan nunca la impunidad ni imponer su relato.



EUSKADI MOTOR ECONÓMICO DE ESPAÑA.

COVID 19

- Desde la coalición PP+Cs estableceremos cauces de comunicación permanentes y fluidos con los representantes de los sectores afectados por la crisis del COVID 19 para la determinación de las necesidades y la colaboración en la definición de las medidas a adoptar.

Lideraremos la puesta en marcha de un gran **Plan Integral e Interinstitucional para la Reactivación Económica y por el Empleo en Euskadi dotado con 400 millones de euros** que lidere estrategias y medidas para hacer frente a la crisis generada por el COVID 19 y tenga como objetivo el mantenimiento del tejido productivo, la actividad económica y el empleo en Euskadi con medidas como estas:

- Aseguramiento de líneas de financiación y microcréditos para favorecer la liquidez demandada por empresas y autónomos.
- Puesta en marcha de servicio “Euskadi Lankidetz” de asesoramiento y monitorización para empresas en crisis, para acompañarles en los planes de reactivación, formación, fusión/colaboración... que contribuya a fortalecer sector productivo.
- Programa “E Euskadi” para preparar tecnológicamente a nuestras empresas y autónomos que les permita readaptarse a cualquier circunstancia de forma rápida. Dentro de esa E-Euskadi está la educación, sector sanitario, el teletrabajo, el comercio on line, rutas virtuales, máquinas programadas... hay múltiples formas de volverse tecnológicos.
- Medidas para trabajar y atender al público de forma segura, destinadas a empresas y autónomos, que garanticen el suministro y la disponibilidad de las medidas de protección individual para los trabajadores y de seguridad en las empresas y para la atención al cliente en los locales abiertos al público, con especial atención al asesoramiento y la elaboración y difusión de protocolos con medidas preventivas y de seguridad.

- Ayudas para los sectores cuya apertura a la actividad sea gradual o tengan limitaciones en los aforos o en la actividad, como el comercio, el ocio, la cultura, la hostelería y el turismo, de apoyo a las adaptaciones de locales y otras medidas.
- Ayudas específicas para los Autónomos que no se hayan podido acoger a las ayudas del Gobierno de España y a las de Lanbide, por no figurar en los códigos CNAE de actividades suspendidas o no llegar su bajada de facturación al 75% en el caso estatal, o por no ser arrendatarios o no entrar en otros de los requisitos exigidos por las ayudas de Lanbide.
- Aumento de la inversión pública en I+D+i para compensar la posible caída de inversión de las empresas en este sentido debido a la crisis, como medida fundamental para el desarrollo tecnológico de las empresas y su mejor competitividad en un mercado internacional.
- Potenciación de los Centros Tecnológicos como vehículos de reconversión tecnológica para mayores de 45 que se hayan quedado en el paro a través de “prácticas” o estancias de 12 a 18 meses. Estas prácticas les permitirían estar en contacto con la última tecnología y salir posteriormente al mercado laboral mejor preparados. Establecimiento de líneas permanentes de colaboración entre estos centros y las empresas.
- Estableceremos una línea específica de ayudas a la formación de trabajadores y la inversión en activos para las empresas que readapten su producción a nuevos productos, servicios... que permitan mantener su actividad y el empleo con otros productos.
- Plan Estratégico sector automoción en Euskadi, con aumento ayudas Plan Renove, creación de Mesa del sector e inversiones y ayudas para que en la transformación ordenada hacia una movilidad más sostenible Euskadi y sus empresas sigan siendo referente de innovación y buen hacer en el sector de la automoción, favoreciendo la transformación y el mantenimiento del tejido productivo y el empleo en torno a este sector.
- Plan Renove reformas en los hogares.

- Desarrollaremos la Ley de Emprendedores en Euskadi con medidas que vuelvan a situar a Euskadi a la cabeza del ranking de emprendedores.
- Reclamamos el mantenimiento de la vigencia de los ERTES más allá de junio para sectores afectados por la crisis del COVID 19 como medida para el mantenimiento del empleo y el tejido productivo y convenio con las entidades bancarias que operan en Euskadi para garantizar adelantos a interés 0% para los trabajadores que ven pospuestos los cobros de las prestaciones por los retrasos por parte del SEPE.
- Recuperaremos a nivel nacional y extenderemos la tarifa plana de 50€ para autónomos.
- Defendemos la creación de contratos bonificados para incorporar a trabajadores procedentes de despidos por el COVID 19.
- Potenciación de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales como organismo que fomente la prevención y control de riesgos laborales y accidentes de trabajo.

La organización recaudatoria y financiera del País Vasco responde a la propia conformación del sistema estatutario y constitucional. La coalición PP+Cs defiende el actual sistema que responde a nuestra historia y nuestra sociedad y es, además, sobre el que se basa nuestra singularidad en el conjunto de España y que reconoce nuestra Constitución.

La recaudación fiscal debe, por tanto, sostenerse sobre la autonomía de los Territorios Históricos para la recaudación y la redacción de la normativa tributaria. Defendemos el modelo estatutario y constitucional de las haciendas forales frente a la uniformización tanto de la normativa como de los procesos de recaudación que se planteen desde los órganos comunes.

Tenemos el Estatuto de Gernika que nos da competencias plenas en materia económica de gasto como no tiene ninguna región de Europa, que permite hacer una política industrial propia, inversiones en I+D+i, en formación de todo tipo (profesional o universitaria), en infraestructuras de transporte, sanitarias, educativas, culturales o de vivienda.

Nuestro objetivo será ampliar la base impositiva de los impuestos mediante la generación de actividad económica y empleo, no la de cobrar más impuestos.

El País Vasco ha de ser el lugar donde mejor se pagan los impuestos, merced al cumplimiento fiscal de todos los contribuyentes, no el lugar donde más impuestos se paguen.

Todas las administraciones tienen que contribuir para evitar el fraude fiscal, por lo que el Gobierno Vasco establecerá cuantos acuerdos sean necesarios para cruzar datos que tengan interés para el conocimiento de las autoridades tributarias.

Por este mismo motivo, es necesario un sistema de financiación de los órganos comunes sufragados desde los territorios forales, que se debe hacer bajo criterios de proporcionalidad y que no resulten abusivos e impidan el adecuado desarrollo y financiación de las competencias forales, municipales y locales.

En el año 2007 entró en vigor la actual Ley de Aportaciones que tenía prevista una vigencia de cinco años. Transcurridos ya trece años sin que haya sido reformada, la Ley de Aportaciones ha revelado importantes desajustes que permiten calificarla como no equitativa. Dos Territorios Históricos, Álava y Guipúzcoa, no han llegado a alcanzar el 99% de su coeficiente de recaudación, lo que ha supuesto que paguen un porcentaje al Gobierno Vasco superior a sus ingresos, con el consiguiente perjuicio económico. Mientras, el Gobierno Vasco ha visto siempre garantizada su parte en la distribución de los recursos económicos.

La renovación de la Ley de Aportaciones, ocho años después de su caducidad, es una obligación ineludible por más tiempo del nuevo Parlamento, que debe de impulsar una nueva redacción que evite los desequilibrios de la actual. Para ello, defenderemos una Ley en la que lejos de las discusiones territoriales, el Gobierno Vasco asuma también una cuota de riesgo que con la actual normativa recae básicamente sobre las Diputaciones y, por derivada, sobre las instituciones locales; una bajada del coeficiente de pago al gobierno Vasco y que los Territorios Históricos dispongan más del actual y exiguo 29,96% del total de los recursos que recaudan, de forma que Diputaciones Forales y Ayuntamientos gocen de la financiación suficiente y adecuada de acuerdo con la Ley de Instituciones Locales de Euskadi para poder ejecutar las competencias que tienen atribuidas.



FISCALIDAD

COVID 19

Desde el más absoluto respeto a las competencias forales en materia fiscal, la coalición PP+Cs propondremos en el Órgano de Coordinación Tributaria y en las Juntas Generales de los Territorios Históricos una fiscalidad que nos haga más competitivos para reactivar nuestra economía tras la crisis generada por el COVID 19 y que no suponga mayores impuestos a los ciudadanos esa legislatura.

- Apoyaremos que los municipios vascos establezcan exenciones o bonificaciones fiscales de las tasas e impuestos municipales (IBI, IAE, Basuras, eliminación tasa veladores mientras han estado cerrados) para aquellos sectores de la actividad más afectados por la crisis del COVID 19, como el comercio, la hostelería y el sector turístico.
 - Propondremos una deducción adicional para quienes sus ingresos provengan en su mayoría de prestaciones por desempleo.
 - Plantearemos mejoras en el tratamiento fiscal de las familias, estableciendo igualmente desgravaciones de conciliación por contratación y alta en la Seguridad Social de trabajadores de ayuda doméstica o para el cuidado de personas con dependencia o discapacidad, como medida de apoyo a las familias y de fomento del empleo.
-
- Respecto de los autónomos propondremos una mejora fiscal que apoye la contratación de personal en caso de bajas laborales mediante importantes deducciones. Aquellos que determinen su rendimiento por la modalidad simplificada se aumentará la minoración del 10% actual al 20%
 - Presentaremos también una propuesta de mejora fiscal en el tratamiento de los planes de pensiones individuales incentivando su utilización como instrumento complementario a la jubilación.



- Rebajaremos el Impuesto sobre Transmisiones para no penalizar las transmisiones entre familia de la vivienda habitual y el Impuesto sobre Sucesiones con un mejor tratamiento de las herencias entre cónyuges o descendientes o ascendientes en línea recta y de las donaciones entre cónyuges y descendientes.
- Mantendremos el Impuesto de Sociedades con unos tipos competitivos que permitan a las empresas vascas ser competitivas en el ámbito europeo y en un entorno cada vez más globalizado, introduciendo estímulos fiscales para el mantenimiento y/o creación de empleo, así como mejoras para las inversiones en I+D+i, apoyando la digitalización y la transformación hacia el modelo de industria 4.0
- Propondremos el estudio, de la aplicación de nuevas medidas de carácter fiscal que favorezcan el alquiler de viviendas tanto libres como de protección pública, de manera que no solo beneficien fiscalmente tanto al propietario como al inquilino, sino que, además, supongan una medida de control y lucha contra el fraude y la ocultación de rendimientos procedentes del capital inmobiliario.

COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL E INNOVACIÓN

COVID 19

- Programa “E Euskadi” para preparar tecnológicamente a nuestras empresas y autónomos que les permita readaptarse a cualquier circunstancia de forma rápida. Dentro de esa E-Euskadi está la educación, sector sanitario, el teletrabajo, el comercio on line, rutas virtuales, máquinas programadas...hay múltiples formas de volverse tecnológicos.
- Aumento de la inversión pública en I+D+i para compensar la posible caída de inversión de las empresas en este sentido debido a la crisis, como medida fundamental para el desarrollo tecnológico de las empresas y su mejor competitividad en un mercado internacional.
- Potenciación de los Centros Tecnológicos como vehículos de reconversión tecnológica para mayores de 45 que se hayan quedado en el paro a través de “prácticas” o estancias de 12 a 18 meses. Estas prácticas les permitirían estar en contacto con la última tecnología y salir posteriormente al mercado laboral mejor preparados.
- Estableceremos una línea específica de ayudas a la formación de trabajadores y la inversión en activos para las empresas que readapten su producción a nuevos productos, servicios...que permitan mantener su actividad y el empleo con otros productos.

La competitividad es un medio para generar el bienestar de la población y una palanca para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por Naciones Unidas y asumidos por nuestras instituciones. La mayor garantía para asegurar los servicios públicos y poder bajar los impuestos es el crecimiento económico. La industria debería ser un sector determinante en la creación de empleo y de un empleo de más calidad.

Hay que tener en cuenta que en un mundo más global existen retos que afectan al mantenimiento y niveles de bienestar (envejecimiento, cambio climático, digitalización y automatización de procesos productivos...) a los que podemos sumar incertidumbres de naturaleza socio-política con alto impacto económico, el Brexit, las guerras comerciales iniciadas por Trump, la inestabilidad en Latinoamérica.... Cuestiones que afectan directamente a muchas de nuestras empresas

Esta estudiado e identificado en la CAPV un reto importante relacionado con el desempleo, que afecta de manera importante a la población más joven y a los mayores de 55 años, al constatarse el mayor impacto que tuvo la crisis en España y en la CAPV, esto exige continuar haciendo esfuerzos para que el desempleo de este grupo no acabe en exclusión social.

Desde PP+Cs:

- Aplicaremos medidas incentivadoras para las empresas a la hora de contratar jóvenes y mayores de 55 años en paro, tipo incentivos fiscales por contratación o políticas sociales anti-exclusión.
- Impulsaremos políticas que incentiven a las empresas a desarrollar proyectos de innovación no tecnológica (organizativa y de marketing) y en la combinación de proyectos de innovación tecnológica y no tecnológica, áreas estas en las que presentamos un alto grado de debilidad.
- Impulsaremos medidas que trasladen, experiencias de éxito de innovación en grandes empresas, a las pymes de la CAPV que presentan peores indicadores de innovación para que puedan servir de ejemplo.
- Potenciaremos medidas para que las pymes puedan aumentar las inversiones en I+D+I e introduzcan innovaciones en sus procesos de producción.
- Impulsaremos medidas para apoyar nuevas vías de especialización, reforzando la educación y la capacitación, aspectos claves para potenciar la productividad y la competitividad de nuestras empresas.
- Promoveremos ayudas a la inversión en fuerza de trabajo líquida, es decir, capacitar y adecuar a las personas trabajadoras para que puedan adaptarse a los cambios que los avances tecnológicos exigen.
- Apoyaremos aquellas medidas necesarias para que el sector de automoción transite de manera ordenada hacia una movilidad alternativa más sostenible, atendiendo las necesidades de

infraestructuras de recarga y fomento de planes para compra de vehículos sostenibles.

- Estableceremos medidas específicas para aquellos sectores y segmentos de la economía que requieren mayor reinversión y redefinición, consecuencia de las transformaciones drásticas y rápidas que la innovación tecnológica ha provocado en sus modelos de negocio.
- Impulsaremos un plan de apoyo y servicio a la financiación a micropymes y autónomos, de forma que cuantos se adhieran al plan tengan asegurada una financiación y una subvención para la modernización o inicio de la actividad de 5.000 euros.
- Propondremos la elaboración de una Estrategia de Economía Circular para el País Vasco, así como la normativa necesaria para promover la transición hacia un modelo de producción y consumo sostenible, convirtiendo los residuos en recursos, incrementando la vida útil de los productos, favoreciendo la eficiencia del ciclo económico, propiciando un ecosistema más responsable y equilibrado, y estimulando la creación de empresas y la generación de empleo, especialmente en el ámbito rural del País Vasco.
- Ajustaremos el número de oficinas comerciales exteriores a las necesidades reales de las empresas vascas. En particular, potenciaremos las sinergias con las oficinas comerciales del ICEX o de otras CCAA para potenciar la promoción de nuestras empresas en el exterior.



EMPLEO Y EMPRENDEDORES

COVID 19

- Desarrollaremos la Ley de Emprendedores en Euskadi con medidas que vuelvan a situar a Euskadi a la cabeza del ranking de emprendedores.
- Reclamamos el mantenimiento de la vigencia de los ERTES más allá de junio para sectores afectados por la crisis del COVID 19 como medida para el mantenimiento del empleo y el tejido productivo y convenio con las entidades bancarias que operan en Euskadi para garantizar adelantos a interés 0% para los trabajadores que ven pospuestos los cobros de las prestaciones por los retrasos por parte del SEPE.
- Recuperaremos a nivel nacional y extenderemos la tarifa plana de 50€ para autónomos.
- Defendemos la creación de contratos bonificados para incorporar a trabajadores procedentes de despidos por el COVID 19.
- Potenciación de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales como organismo que fomente la prevención y control de riesgos laborales y accidentes de trabajo.

- Analizaremos las oportunidades de empleo existentes, tanto presentes como futuras, y el impulso de la formación de los trabajadores como elementos clave de la política laboral del Gobierno Vasco, fomentando las actividades emergentes y con mayor ventaja competitiva, y orientando la formación hacia las ocupaciones con mayor demanda.
- Elaboraremos un mapa de empleabilidad, con una distribución territorial por zonas de empleo. Este mapa recogerá tanto necesidades formativas como de servicios y características de las empresas, desempleados y del mercado de trabajo, así como las potencialidades de empleo existentes. Este mapa será actualizado permanentemente y contendrá planes de empleo para zonas especialmente castigadas por el desempleo.



- Potenciaremos la capacitación profesional y la promoción de los trabajadores, basado en el sistema de las cualificaciones y en la formación a lo largo de toda la vida laboral, elemento fundamental de mejora de la empleabilidad de los trabajadores y de enriquecimiento del capital humano.
- Fomentaremos la formación permanente como pieza clave para mejorar la productividad a largo plazo, así como la transición de los trabajadores entre sectores y ocupaciones.
- Consideramos necesario seguir aplicando medidas que fomenten la calidad del empleo, no sólo en términos salariales, sino también en aspectos como la temporalidad o el trabajo a tiempo parcial y el impulso de proyectos profesionales que faciliten el desarrollo profesional y personal, para que todas las personas empleadas obtengan unos niveles de bienestar satisfactorios y la CAPV siga mejorando en los indicadores de cohesión social
- Actualizaremos y llevaremos a cabo el desarrollo reglamentario de la Ley de Emprendedores aprobada por iniciativa del Partido Popular, desarrollando todas las medidas contenidas en la misma implementándolas con las experiencias de otras Comunidades Autónomas que vuelvan a colocar a Euskadi a la cabeza del ranking de emprendedores.
- Acompañaremos a la sociedad vasca, caracterizada por una mentalidad emprendedora e innovadora, para que sus ideas y proyectos se transformen en proyectos empresariales viables, generadores de empleo y económicamente competitivos.
- Llevaremos a cabo una Plan de Apoyo a los Autónomos de Euskadi de carácter interinstitucional con la colaboración de las instituciones forales y locales como un instrumento adecuado para canalizar todas las medidas dirigidas al colectivo, aprovechar sinergias y aunar esfuerzos.
- Propondremos una mejora fiscal que apoye la contratación de personal por parte de los autónomos en caso de bajas laborales mediante importantes deducciones que podrán llegar hasta el 40% del coste de personal para sustituir durante el tiempo de baja y los permisos de maternidad.
- Potenciaremos los instrumentos financieros, técnicos y de asesoramiento necesarios para la viabilidad de los proyectos empresariales de autoempleo.
- Estableceremos dentro del Plan un sistema de ayudas que supongan una mejora de la tarifa plana establecida a nivel estatal aumentándola en el tiempo y estableciendo mejoras para una tarifa superreducida para los autónomos en el mundo rural.
- Estableceremos medidas para facilitar el relevo generacional de autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio.

- Pondremos todos los medios necesarios para que nuestros emprendedores tengan una verdadera “segunda oportunidad” tras un revés empresarial y puedan volver a levantarse, facilitando que puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje para la reestructuración de sus deudas, para que no se conviertan en una losa para toda la vida y puedan volver a iniciar nuevos proyectos empresariales. Priorizaremos la contratación de las personas con mayores dificultades de inserción laboral, entre las que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes menores de 30 años, mayores de 55 años y las personas con discapacidad.
- Intensificaremos los programas de orientación laboral y formación para el empleo dirigido a los parados de larga duración, y a los desempleados con más de 45 años.
- Desarrollaremos programas dirigidos a la incorporación a itinerarios formativos a jóvenes en situación de desempleo, que abandonaron tempranamente sus estudios y tienen muy escasa posibilidad de empleo.
- Revisaremos la Estrategia y Plan Operativo para reducir la brecha salarial en Euskadi, de forma que contemple medidas efectivas en la eliminación de la discriminación salarial, la reducción de la segregación ocupacional y profundice en una educación desde y para la igualdad.
- Aumentaremos la dotación las ayudas para las personas que trabajan por cuenta ajena dirigidas a facilitar tanto la contratación de una tercera persona para el cuidado de menores a cargo como la reducción de jornada o el acceso a la excedencia por el mismo motivo.
- Elaboraremos un Plan de racionalización de horarios facilitar la coordinación del empleo con la conciliación familiar y laboral, estudiaremos la conveniencia y las medidas a adoptar para la racionalización de los horarios laborales en el País Vasco.
- Impulsaremos un programa específico “Euskadi Concilia” para empresas autónomos y pymes que contemple el asesoramiento y la ayuda necesaria para la implantación de medidas efectivas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Instauraremos el “Premio Conciliando en Euskadi” como un galardón que reconozca el esfuerzo de las empresas vascas en el ámbito de la conciliación.
- Consideraremos como grupo preferente a las mujeres víctimas de violencia de género, respecto a los programas de empleo subvencionados.
- Desarrollaremos un plan de empleabilidad para las personas con discapacidad y creación de nuevos servicios específicos de valoración, orientación y mediación para su acceso al empleo y potenciaremos medidas que ayuden al tránsito desde el empleo protegido a empleo normalizado.



- Estableceremos un programa de ayudas para los proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad.
- Impulsaremos todas aquellas medidas destinadas a crear el marco adecuado a que las empresas se queden en Euskadi y que otras empresas decidan invertir en nuestra Comunidad.
- Desde la coalición PP+Cs llevaremos a cabo una auditoria externa de Osalan para evaluar su gestión y proponer adopción de medidas que refuercen sus funciones en materia de prevención, seguridad y salud laborales y que intensifiquen la actividad inspectora que debe llevar a cabo para que no se repita la deficiente gestión de lo ocurrido con el desprendimiento del vertedero de Zaldívar en el que dos trabajadores murieron sepultados.
- Propondremos un Plan de Reforma de Lanbide- Servicio Vasco de Empleo que corrija sus disfunciones, lo ponga definitivamente al servicio de la empleabilidad y corrija la ineficaz gestión de las ayudas sociales.
- Mejoraremos la tasa de intermediación laboral de Lanbide mediante la proactividad saliendo al mercado a buscar directamente las ofertas de empleo y los perfiles profesionales más demandados, adaptando las ofertas formativas a las demandas existentes en la realidad laboral.
- También evaluaremos la operatividad de las actuaciones ejecutadas, los contratos de trabajo formalizados como consecuencia de la intervención de Lanbide, y su adecuación con la agilidad y flexibilidad necesaria a la cambiante realidad de empleo en la Comunidad Autónoma.
- Garantizaremos a los ciudadanos un acceso a la información laboral y a los procesos de aprendizaje de manera real y efectiva.
- Introduciremos procedimientos y medidas de simplificación que acorten todos los plazos en la gestión de las solicitudes de empleo formuladas.
- Crearemos una base de datos de empleadores, así como un registro de los servicios ofrecidos y prestados a los mismos por parte de ésta.





ECONOMÍA SOCIAL

Queremos que el emprendimiento y la generación de empleo también provenga del fortalecimiento de la economía social y de sus distintas expresiones. La economía social representa un peso esencial en la actividad productiva, industrial, de servicios, agrícola, entre otras, en Euskadi. Se constituye en un instrumento básico generador de riqueza y de trabajo en nuestra sociedad.

Elaboraremos un Plan Estratégico de la economía social, interdepartamental, para su desarrollo, impulso y fomento en Euskadi.

La coalición PP+Cs se compromete a trabajar a favor de la economía social:

- Llevaremos a cabo un desarrollo reglamentario, potente y acordado con el sector, de la recientemente aprobada Ley de Cooperativas de Euskadi.
- Crearemos el Consejo Vasco de Fomento de la Economía Social que reúna los representantes de las distintas empresas para su desarrollo y fomento y para la interlocución unitaria con las administraciones públicas.
- Impulsaremos el sector de la economía social, creando los instrumentos que faciliten el acceso a la financiación, dirigidos a esas empresas, cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción etc. Mejorar los programas de planificación y gestión.
- Generaremos acciones, iniciativas de mediación e incentivos fiscales que favorezcan la creación de cooperativas y otras empresas de economía social.
- Daremos apoyo y crearemos planes de recuperación empresarial en empresas de economía social con dificultades o que actúan en sectores en crisis, eliminando las restricciones que distorsionan el acceso a las ayudas a esas empresas.
- Buscaremos desde la Administración Vasca acuerdos con el sector para el desarrollo e implantación en nuestra Comunidad Autónoma de los postulados de la Ley 5/2011 de Economía Social (Consejo de Fomento, Catálogo, etc). Mayor presencia en órganos vascos de decisión y planificación socio-económica.
- Incrementaremos los presupuestos de la Dirección de Economía Social y reforzar el papel de las sociedades y entidades de promoción de empresas de economía social.
- Potenciaremos la figura del socio y su posición en la democratización de la cooperativa.



INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

COVID 19

- Ayudas para la instalación de mamparas en los taxis.
- Elaboraremos un Plan de contingencia sobre movilidad y transporte en Euskadi que disponga de acciones y programas concretos sobre el transporte público que dé respuesta a las nuevas circunstancias y necesidades generadas por COVID 19.
- Aprobación de protocolos y medidas de seguridad para profesionales y trabajadores, así como para usuarios del transporte colectivos para hacer frente al COVID 19 y comunicación entre la población de los mismos.

El respeto al medio ambiente, la vertebración del territorio, la movilidad y la calidad de los servicios con una planificación rigurosa, sostenible desde la eficacia presupuestaria, conformarán nuestra guía de actuación política. La coalición PP+Cs defiende un desarrollo sostenible de nuestras infraestructuras para avanzar hacia una sociedad más moderna, más próspera y más competitiva. Las inversiones en materia de transporte y comunicaciones nos deben equiparar a los territorios más avanzados de España y Europa.

Para la competitividad de nuestras empresas y la creación de puestos de trabajo es imprescindible mejorar y potenciar nuestras infraestructuras. Para ello y como valores generales:

- Impulsaremos la coordinación y colaboración entre instituciones y administraciones a fin de ganar en eficacia y revisaremos bajo criterios de eficacia presupuestaria las obras que estén en fase de diseño.
- Garantizaremos la sostenibilidad ambiental como referencia básica en el diseño, desarrollo y ejecución de nuestras infraestructuras.
- Optaremos a ayudas europeas para ahorrar recursos propios siempre que sea posible con el objetivo también de hacer una política de infraestructuras coherente con la que se realiza en el resto de Europa.



- Exploraremos nuevas fórmulas de financiación, dando entrada a la iniciativa privada. Los recursos económicos son limitados y por ello los gestionaremos con prudencia, eficacia y rentabilidad social.
- Se establecerán los criterios de adjudicación en la contratación de obra pública de forma transparente y según criterios exclusivamente objetivos, impulsando la libre competencia.
- Controlaremos de manera rigurosa las condiciones laborales y las condiciones de seguridad de los trabajadores que ejecuten la obra pública.
- Contemplaremos penalizaciones a aquellas empresas que hayan incurrido en graves retrasos, incumplimientos de plazos o desvíos presupuestarios.
- Respaldamos la llegada del AVE a Euskadi -la “Y Vasca”- como una infraestructura moderna y medioambientalmente sostenible. El AVE es una necesidad para la sociedad vasca, cuya culminación debiera garantizarse esta legislatura. Daremos prioridad a la ejecución de este sistema de transporte, que supone la mayor inversión de la historia de Euskadi.
- Nos comprometemos a participar en la financiación de la ejecución de la transformación del entorno urbano de Vitoria-Gasteiz una vez se produzca la llegada del AVE y el Soterramiento.
- Desde la colaboración interinstitucional participaremos en la financiación del soterramiento del tráfico en la Ronda de América Latina en Vitoria-Gasteiz.
- Mantendremos nuestro compromiso con la ampliación del Tranvía a Salburua y concretaremos la participación del Gobierno Vasco en la ampliación a Zabalgana, dos importantes barrios de Vitoria-Gasteiz que han de estar conectados a través del tranvía, y respecto del BEI, participaremos de forma mayoritaria en la financiación de la construcción de las nuevas cocheras de Tuvisa.
- Desde URA recuperaremos las inversiones acordadas con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para efectuar el Plan contra Inundaciones, ejecutando las fases 3 y 4 del Zadorra y las intervenciones necesarias en los Ríos del Sur.
- Nos comprometeremos con la ejecución de las obras necesarias en el vertedero de Gardelegi de Vitoria-Gasteiz para sellar el vaso antiguo y las necesarias para el futuro del vertedero.
- En Bilbao apoyaremos el Plan contra las inundaciones con la construcción de dos túneles de desagüe desde La Peña hasta Elorrieta que evite una catástrofe como en 1983.
- Apoyaremos la mejora continua de la red del Metro de Bilbao, mejorando el servicio que presta a los ciudadanos.

- Apostamos por priorizar la puesta en marcha de las líneas 4 y 5 del Metro de Bilbao a Rekalde y Galdakao.
- Abordaremos el cierre del anillo tranviario en Bilbao, continuando la línea desde La Casilla por Autonomía a Zabáburu, Hurtado de Amézaga y Plaza Circular.
- Impulsaremos y garantizaremos la financiación del metro a Donostialdea que ha sufrido numerosos retrasos e inconcreciones en una legislatura que se ha pasado en blanco para un proyecto que resuelve la movilidad de 400.000 guipuzcoanos.
- Desde el Gobierno Vasco apoyaremos y reclamaremos junto con el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación Foral de Gipuzkoa la coordinación y financiación interinstitucional precisa también de la Administración General del Estado para llevar a cabo la ejecución de la obra de soterramiento de las vías del tren a su paso por Intxaurren, así como el soterramiento del tráfico en el paseo de La Concha.
- Colaboraremos con el Ayuntamiento de San Sebastián en la promoción de un concurso de ideas para la revitalización del entorno de Sagües con usos vinculados con la investigación del cambio climático, usos vinculados al mar... y apoyaremos el impulso definitivo de la construcción de la pasarela de Monpas.
- Estableceremos mecanismos de coordinación y colaboración con el sector del transporte de mercancías por carretera, con el fin de mejorar las condiciones de los profesionales del transporte, reducir su impacto en la red viaria y superar la actual política de confrontación.
- Promoveremos la colaboración entre Diputaciones y Gobierno Vasco para completar la red viaria del País Vasco y sus conexiones con el exterior, conectando eficazmente nuestra Comunidad Autónoma con las redes transeuropeas y potenciando el llamado “eje Atlántico”.
- Priorizaremos la lucha contra la siniestralidad en la carretera y pondremos en marcha, junto con las Diputaciones Forales, Planes de Seguridad Vial actualizado y ambicioso. Estos planes reforzarán los sistemas de aviso y alerta en carretera, moderniza la señalización horizontal, vertical y de balizamiento, y pondrá especial atención a la seguridad de los motoristas.
- Promoveremos la implantación equilibrada en la ubicación de centros de ITV (inspección técnica de vehículos) en la CAPV, impulsando un nuevo centro en Álava para evitar el colapso del existente en Jundiz.
- El ferrocarril es el medio de transporte de alta capacidad que cuenta con más posibilidades de futuro. El ferrocarril puede contribuir a modernizar nuestras ciudades, conectándolas entre sí de forma más rápida y respetuosa con el medio ambiente. Apostamos por el ferrocarril como el gran elemento vertebrador del País Vasco. Convertiremos el tren en un medio de transporte cotidiano entre los vascos y modernizaremos la infraestructura adaptándola al transporte eficaz de mercancías. Todo ello reducirá el transporte por carretera y contribuirá a reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera.



- Potenciaremos la red de cercanías, complementándola con servicios que favorezcan la intermodalidad real, modernizando los trazados, estaciones, electrificación e instalaciones de seguridad. De esta manera potenciaremos el tráfico de mercancías por vía férrea, así como la accesibilidad del ferrocarril a los centros de generación de cargas.
- Promoveremos un nuevo Plan estratégico que diseñe y planifique el tren del siglo XXI, incluyendo el desdoblamiento de las vías de EuskoTren, la modernización de sus vagones y locomotoras, la eliminación de puntos negros, el criterio básico de menor impacto en los núcleos urbanos y la intermodalidad con RENFE y con el transporte público por carretera.
- La seguridad será para nosotros una prioridad, aprobaremos nuevos planes para la supresión de los pasos a nivel que quedan en toda la red de EuskoTren, y solicitaremos y colaboraremos con ADIF para la supresión de los pasos a nivel en nuestro territorio de la red gestionada por ellos. (Zorroza en Bizkaia, Pobes en Álava...)
- Prolongaremos el soterramiento del “topo” en San Sebastián hasta convertirlo en un “metro” que vertebral la comarca de Donostialdea.
- Impulsaremos y apoyaremos la Estación Intermodal en Riberas de Loyola con los trenes de cercanías.
- Impulsaremos la conexión ferroviaria entre Bilbao y Castro Urdiales mediante el necesario convenio con el Ministerio de Fomento para la conexión con Cantabria mediante la línea Muskiz – Castro.
- Promoveremos, desde el ámbito de nuestras competencias y desde la colaboración institucional, los aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma. Desde la coalición PP+Cs apostamos por una Euskadi mejor conectada con el resto de España y abierta al mundo, que facilite el trabajo y la competitividad de nuestras empresas y emprendedores, y que sea referente en el sector servicios y turístico. Nuestros aeropuertos son fundamentales para tales objetivos.
- Impulsaremos las medidas necesarias para garantizar la viabilidad y operatividad de todos nuestros aeropuertos, vigilando que se lleven a cabo las inversiones previstas en el DORA(Documento de Regulación Aeroportuaria) desde el riguroso respeto medioambiental y conjugando los intereses de los vecinos de la zona.
- Desarrollaremos las políticas necesarias para maximizar las posibilidades de los tres aeropuertos vascos mediante la idea de “UnSoloAeropuertoConTresTerminales”, impulsando y reclamando la funcionalidad y operatividad del de Hondarribia y la reforma integral de Foronda.
- Revisaremos y redefiniremos la participación del Gobierno Vasco con otras instituciones en sociedades cuyo objetivo sea la promoción de nuestros aeropuertos para que cumplan con su cometido bajo criterios de eficacia de los recursos públicos.

- Potenciaremos nuestros puertos comerciales como motores de desarrollo económico y social respondiendo a una demanda socioeconómica de primer nivel, generando riqueza y empleo, acorde a unas infraestructuras fundamentales en una Europa cada vez más competitiva y necesitada de alternativas eficaces de transporte. Para atender esta realidad, debemos convertir nuestros puertos en eficaces intercambiadores de modos de transporte marítimo y terrestre, lo que permitirá desviar tráfico pesado de nuestras carreteras mediante las llamadas “autopistas del mar”.
- Desarrollaremos nuevos modelos de gestión, para responder con eficacia a las necesidades de un sector fundamental de la economía vasca. Los criterios medioambientales serán claves en todas y cada una de las intervenciones en nuestros puertos. El litoral vasco es un bien a proteger y respetar, por lo que, a diferencia de lo hecho hasta ahora, acometeremos sólo aquellas inversiones que respeten escrupulosamente el medio ambiente.
- Potenciaremos la colaboración y la relación entre los puertos de Pasajes y Bilbao, para que dos puertos de esta entidad combinen potencialidades y logren sinergias.
- Mejoraremos los accesos al Puerto de Pasajes mediante la entrada directa de EuskoTren al puerto y nuevos accesos viarios.
- Impulsaremos la regeneración de La Herrera y el conjunto de la Bahía de Pasajes, buscando superar la actual y “difícil” convivencia del puerto con su entorno a través de una mayor armonía urbana y mejores servicios.





COVID 19

- Apoyaremos que los ayuntamientos vascos establezcan exenciones (eliminación tasa veladores y/o basuras mientras han estado obligados a permanecer cerrados) o bonificaciones fiscales de hasta un 25% de las en impuestos municipales (IBI, IAE) para aquellos sectores de la actividad más afectados por la crisis del COVID 19, como el comercio, el sector cultural, la hostelería y el sector turístico.
- Campañas de promoción comercial y consumo.
- Establecimiento de Bonos Consumo destinados a comercio, hostelería y turismo interior y Bonos Cultura, con carácter único y unificación de criterios y condiciones para su disfrute, de fácil acceso para los clientes y el establecimiento, con facilidades de entrega y difusión en cualquier punto de la CAPV.
- Puesta en marcha de una línea de atención telefónica y on line de asesoramiento, información y resolución de dudas en cuanto las medidas de seguridad obligatorias destinado a empresas y autónomos, especialmente dirigida a aquellos que tengan atención al público.

El comercio minorista del País Vasco supone el 10,7 % del PIB y cuenta con aproximadamente 138.000 afiliados en alta laboral de la Seguridad Social a finales de 2019. Respecto al total de la economía vasca el comercio supone en torno al 14,5% de los afiliados en alta laboral.

Continúa el cierre de pequeños establecimientos comerciales y la caída del empleo autónomo asociado a este tipo de comercios en los cascos urbanos en las ciudades y pueblos del País Vasco, en 2018 se cerraron 922 comercios en el País Vasco, y en 2019 la caída ha sido en proporciones similares.

El comercio minorista debe plantar cara a lo que en este momento es su competidor: las compras por internet, fruto de los cambios de hábitos de los ciudadanos a la hora de comprar, internet ha llegado

para quedarse, es necesario que el comercio tenga presencia tanto con la tienda física como la tienda on line, si quiere seguir siendo visible para el consumidor.

Desde PP+Cs apostamos por impulsar todas aquellas medidas que contribuyan a incrementar la competitividad del comercio minorista, actuaciones orientadas a la innovación, la mejora de la gestión y el uso eficiente de los recursos en el sector, mediante ejes y acciones que promuevan una mayor utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a los procedimientos de gestión, el fomento del uso de las TIC y el impulso y adaptación a las nuevas fórmulas y estrategias comerciales; todo ello en coordinación con la necesaria y permanente profesionalización de los recursos humanos, para ello adquirimos los siguientes compromisos con los ciudadanos del país Vasco y en coordinación con el resto de administraciones competentes:

- Fomentaremos, medidas para lograr adecuar funcional y estéticamente los espacios comerciales urbanos, donde se combine la oferta comercial con el ocio y los servicios.
- Implantaremos medidas que fomenten una oferta integral y equilibrada de zonas comerciales en los barrios de las ciudades.
- Impulsaremos la puesta en marcha de herramientas de colaboración público-privadas en los municipios para el fomento del comercio local, intentando disminuir el número de locales inactivos en los principales centros urbanos comerciales
- Pondremos en marcha campañas de divulgación y visualización del comercio minorista de proximidad para la población local de nuestros pueblos y ciudades, poniendo en valor su contribución al desarrollo urbano sostenible.
- Implantaremos programas de ayudas para aumentar la capacidad competitiva y de innovación del comercio, en todos los subsectores, mediante acciones encaminadas a mejorar la imagen y la gestión de los negocios.
- Fomentaremos programas de ayudas para la implantación de mejora continuada, que ofrezcan valor añadido, tanto a la venta del producto, como a la gestión misma del negocio, como pueden ser la mejora en accesibilidad, uso de nuevas tecnologías, servicios especiales a la clientela, sostenibilidad
- Elaboraremos un libro de estilo y buenas prácticas para el comercio minorista, con el ánimo de mejorar la imagen, la gestión, la información, el trato de los establecimientos comerciales y sus trabajadores. Mejorar las competencias profesionales y la calidad del servicio prestado a los clientes. Promocionar los establecimientos que generen estas actividades y dotarles de un distintivo identificativo de buenas prácticas comerciales.



- Apoyaremos y colaboraremos con los establecimientos comerciales para la implantación y mantenimientos de certificaciones de calidad.
- Apoyaremos a las empresas comerciales para la adecuación física de sus establecimientos en prácticas sostenibles, como pueden ser medidas para el ahorro y eficiencia energética, comercio inteligente, uso de envases ecológicos u otras actuaciones que contribuyan a mejorar la sostenibilidad de la actividad comercial.
- Potenciaremos el uso de las TICS y apoyaremos las plataformas de venta online conjunta promocionadas y auspiciadas por las asociaciones de comerciantes.
- Revisaremos el Mapa de recursos formativos del propio Gobierno Vasco y de su encaje con las necesidades formativas del sector comercial, identificando las carencias y adecuándolo a las nuevas necesidades concretas del sector.
- Subvencionaremos a las Asociaciones de Comercio locales Planes de formación financiados al 100%, específicos por subsectores del comercio, potenciando campañas de sensibilización de la necesidad de estar formado, cursos que resulten atractivos y dinámicos, compatibles en horario y contenido con las necesidades del comerciante, todo ello con el objetivo de mejorar la capacitación de los profesionales del comercio y facilitar la empleabilidad y el emprendimiento en el sector.
- Impulsaremos medidas de apoyo y fomento del emprendimiento y propiciar oportunidades de capacitación en excelencia, competitividad e innovación comercial para las personas emprendedoras
- Impulsaremos medidas para el rejuvenecimiento del sector facilitando el relevo generacional y la continuidad de los comercios, elaborando un Registro de negocios sin relevo empresarial y ofreciendo intermediación para la incorporación de emprendedores a dichas actividades.
- Apoyaremos los Programas de Segunda Oportunidad de apoyo y acompañamiento a emprendedores en el comercio, estableciendo mecanismos de prevención de la quiebra o alerta temprana.
- Nos comprometemos a recuperar "Ikusmer" el Observatorio del Comercio, donde recoger y divulgar toda la información actualizada de gran interés para el sector comercial, así como una Web específica para ser accesible de manera rápida al sector.
- Impulsaremos la elaboración de un informe sobre cómo se puede mejorar las condiciones de aprovisionamiento, distribución y oferta en las zonas rurales, como debe ser el comercio rural y que necesidades de dinamización se pueden dar.
- Diseñaremos una convocatoria de ayudas específica para la promoción del comercio local en las

zonas rurales, dado el importante componente social que aporta este sector.

- Apoyaremos a las Asociaciones de Comerciantes para la captación de nuevos asociados, especialmente en el ámbito rural, divulgando los beneficios de estar asociado frente a no estarlo.
- Modificaremos la valoración de estar asociado como criterio de apoyo al programa MEC, recuperando los 5 puntos de valoración contemplados hasta 2018 como incentivo para los negocios que se adhieran a alguna de las estructuras asociativas.
- Propondremos que el Programa de Oficinas Técnicas de Comercio prime, en las condiciones previstas hasta 2018, la contratación de técnicos por asociaciones de comerciantes.
- Dentro del Programa Hirigune de Dinamización Urbana permitiremos el prorrateo de los fondos no solicitados entre los entes solicitantes, en las condiciones previstas hasta 2018.
- Aumentaremos las ayudas para Convenios y Estructura a las federaciones, agrupaciones y confederaciones de forma más acorde a su representatividad.
- El presupuesto para el Departamento de Comercio aumentará de acuerdo y en comparación al de otros sectores, teniendo en cuenta su importancia en el PIB del País Vasco y la generación de empleo.
- Elaboraremos un Plan de choque en apoyo del Asociacionismo y de Modernización de los comercios.
- La publicación de Órdenes de Comercio se harán a principio del ejercicio presupuestario, las resoluciones se comunicarán rápidamente, de manera que den tiempo a su ejecución y los pagos se ejecutarán al 100% dentro del ejercicio presupuestario.
- Estableceremos medidas económicas de apoyo específicas para la mujer emprendedora y autónoma, ayudas a la conciliación y para la contratación de trabajadores en casos de embarazo o baja maternal.
- Estableceremos medidas de apoyo a la puesta en marcha de nuevos negocios, que contemple medidas adicionales para los autónomos durante los dos primeros años y que se simplifiquen las tramitaciones y procedimientos administrativos.
- Estableceremos programas de avales financieros específicos para el comercio, atendiendo a su especificidad de compra repetida de temporada.
- Instaremos a las Diputaciones Forales a generar un Plan Fiscal que evite situaciones de impago de IVA mediante el control de las entregas finales de venta on line. Asimismo, instaremos al Gobierno



Vasco a transmitir a sus contrapartes de la Agencia Española Tributaria la necesidad de aumentar los controles en aduanas y Correos.

- Instaremos a las Diputaciones Forales a que en la implantación de la dinámica de control telemático de las facturas comience por los formatos con más de 250 trabajadores, atendiendo a sus mayores capacidades informáticas a fin de facilitar que el público se acostumbre a las mismas y facilitar su inclusión en el sector minorista.
- Insistiremos en la necesidad de propiciar un acuerdo con EUDEL para buscar una mejora en los controles de la venta ambulante en cuanto al cumplimiento de criterios mínimos (cotización autónomos, etc.) y la colaboración entre administraciones.
- Instaremos a las Diputaciones Forales a vincular los tipos del IBI del comercio urbano residencial a los propios ámbitos residenciales, evitando que estos aumenten. Instando también a EUDEL a promover entre sus socios dicha modificación.
- Instaremos a EUDEL a promover entre sus socios que los usos de vía pública para formatos de venta de todo tipo redunden en un costo que no suponga un atractivo frente a formatos consolidados en el casco urbano.
- Apoyaremos un plan de inspección, con la colaboración de las administraciones locales, tendente a evitar las ventas en espacios no habilitados, para evitar elementos de competencia desleal para el comercio consolidado.
- Elaboraremos una reforma de la Ley De Actividad Comercial con el objetivo de que contemple una regulación limitada de las ventas ocasionales en hoteles y ferias.
- Elaboraremos una campaña de imagen del sector comercial minorista, con carácter continuado, que visibilice el carácter estratégico del sector y las consecuencias del uso de formatos de economía sumergida.
- Desarrollaremos la reglamentación de las Zonas de Gran Afluencia Turística que impida la aplicación generalizada de tal concepto actualmente posible.
- Trabajaremos para que las mesas de turismo en los distintos ámbitos integren la perspectiva del comercio, e incorporen en estas mesas a miembros representantes de las Asociaciones del sector en esa área.
- Para poder contar con procesos consultivos reales y efectivos, reformaremos la composición del Consejo Consultivo de Comercio de manera que se potencie la inclusión de mayor representación del sector del comercio.



- Fomentaremos la participación de representantes del comercio en los órganos consultivos laborales en los que participan organizaciones empresariales (CES, Lanbide, Osalan, Etc.) dada la importancia del sector.
- Dotaremos con 5.000.000 Euros la partida presupuestaria referente al Programa de Modernización de Establecimientos sitos en locales de urbano residencial e incluya establecimientos vinculados a sectores de servicios y hostelería.
- Modificaremos la Orden correspondiente para que en el Programa de Modernización de Equipamientos Comerciales se permita financiar mejoras por cualquier importe y no establezca importes mínimos a tales mejoras.
- Modificaremos la Orden correspondiente para que los programas dinamizadores de e-commerce tengan carácter continuado y no se establezcan parones en su continuidad, además de facilitar una gestión más local de los mismos.



COVID 19

- Pondremos en marcha el programa “Euskadi destino seguro”, con asesoramiento, formación y medidas de apoyo a la puesta en marcha de medidas de seguridad y protocolos en nuestro sector que contribuya a crear certidumbre y seguridad en los turistas y en los profesionales en la situación creada con COVID 19 y la adaptación a la nueva normalidad.
- Campañas de promoción del turismo nacional e interno para focalizar en ese segmento el esfuerzo de atracción.
- Apoyaremos que los ayuntamientos vascos establezcan exenciones (eliminación tasa veladores y/o basuras mientras han estado obligados a permanecer cerrados) o bonificaciones fiscales de hasta un 25% de las en impuestos municipales (IBI, IAE) para aquellos sectores de la actividad más afectados por la crisis del COVID 19, como el comercio, el sector cultural, la hostelería y el sector turístico.
- Campañas de promoción comercial y consumo.
- Establecimiento de Bonos Consumo destinados a comercio, hostelería y turismo interior y Bonos Cultura, con carácter único y unificación de criterios y condiciones para su disfrute, de fácil acceso para los clientes y el establecimiento, con facilidades de entrega y difusión en cualquier punto de la CAPV.
- Puesta en marcha de una línea de atención telefónica y on line de asesoramiento, información y resolución de dudas en cuanto las medidas de seguridad obligatorias destinado a empresas y autónomos, especialmente dirigida a aquellos que tengan atención al público.

El turismo es una actividad económica transversal, que proporciona vida a todo lo que toca a su alrededor, que su actividad y desarrollo llega de manera directa, pero, sobre todo, indirectamente, a múltiples sectores y que activado y gestionado de manera sostenible puede comportarse como un sector económico relevante y tractor para el País Vasco.

Desde la coalición PP+Cs apostamos por el Turismo como una actividad económica imprescindible y de futuro para el País Vasco, generadora de empleo, riqueza y que puede contribuir a fijar población en los ámbitos rurales, además de poner en valor el patrimonio cultural, de naturaleza, histórico, gastronómico y social de nuestros pueblos y ciudades.

- Elaboraremos el Plan Estratégico de Turismo para el País Vasco 2020-2024 con el objetivo de incrementar el número de turistas nacionales e internacionales en nuestro territorio.
- Impulsaremos un Plan de Promoción Internacional de Turismo Rural en colaboración con la Administración Central a través de Turespaña, reforzando la promoción de nuestra oferta de turismo rural.
- Crearemos el Órgano Interinstitucional del Turismo, en el que participen todas las administraciones competentes y los expertos, donde se acuerden prioridades de actuación, los lemas, como participar en las ferias, los objetivos y todas aquellas cuestiones relativas al turismo que sirvan para trabajar, teniendo como objetivo general, reforzar la imagen turística del conjunto del País Vasco.
- Elaboraremos junto con el sector de la Hostelería, un Plan de Atención y Promoción a la Hostelería, que recoja las medidas de apoyo y promoción que requiere este sector especialmente en la formación del personal laboral.
- Propondremos, en beneficio del sector hostelero, líneas de crédito blandos y flexibles que contribuyan a la adaptación a las nuevas tecnologías, y modernización y adecuación de los espacios de hostelería.
- Impulsaremos convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas del Camino de Santiago, para su promoción conjunta a nivel internacional.
- Trabajaremos en la redacción de un Libro Blanco para los Mercados de Abastos del País Vasco, como referentes culturales, elementos de atracción de interés turístico, gastronómico, hostelero y dinamizadores del entorno cultural
- Propondremos la creación de una Ruta de Mercados de Abastos que teniendo como ejes dinamizadores las tres capitales vascas permita, mediante un Plan de Ayudas de Rehabilitación, la incorporación de otros mercados, con el objetivo de atraer tanto el comercio interior como el exterior a conocer nuestros mercados, sus productos, los comerciantes y hosteleros.



- Propondremos la creación de una Ruta de Turismo de Compras ligada a la Hostelería que se implante en las tres capitales vascas y sea promocionada en conjunto por el Gobierno Vasco y los Ayuntamientos respectivos.
- Crearemos una línea de financiación específica para atender las inversiones necesarias de modernización de las infraestructuras turísticas.
- Pondremos en marcha planes específicos de desarrollo y promoción de productos turísticos con alto potencial desestacionalizador, como el turismo cultura, de naturaleza, enogastronomico, de salud, ligado a experiencias que se puedan disfrutar todo el año.
- Crearemos programas turísticos orientados a captar turistas que viajan fuera de temporada, turismo sénior, personas con discapacidad favoreciendo el turismo social e inclusivo, el “turismo para todos”. Potenciaremos el turismo MICE de eventos y congresos de forma igualitaria en las capitales vascas.
- Desarrollaremos los reglamentos pendientes de la Ley de Turismo, atendiendo la libre competencia, las necesidades de nuevos modelos de alojamientos en todos los núcleos urbanos del País Vasco y propiciando la apertura de nuevos servicios turísticos.
- Apoyaremos el enoturismo a través de las Rutas del Vino, del Queso y la Sidra, como recursos integradores de la oferta turística del medio rural.
- Elaboraremos un programa de apoyo a emprendedores turísticos rurales
- Impulsaremos, ante las Administraciones competentes, un Programa de discriminación fiscal positiva para actividades turísticas en el medio rural.
- Crearemos la figura de “Informadores turísticos locales” que realicen labores de asesoramiento y acompañamiento a turistas en sus visitas a recursos turísticos, vinculados al medio natural y al medio rural.
- Promoveremos la existencia de zonas rurales “libres de tasas”, en las que los negocios turísticos, hostelería y comercio estén exentos de tasas autonómicas y municipales.

Es objetivo prioritario para la coalición PP+Cs es, que desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco no se baje la guardia en materia de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias, siendo una prioridad garantizar la protección, defensa y promoción de sus derechos, protegiendo su seguridad, intereses económicos y salud e impulsando un consumo responsable, saludable y solidario, en coordinación con el resto de administraciones competentes y las asociaciones de consumidores y usuarios.

Tenemos muy en cuenta la prioridad de la política de consumo de la UE, que es, velar por los intereses de las personas consumidoras garantizando un elevado nivel de seguridad en la compra de bienes y servicios, ante la protección de datos, publicidad engañosa, técnicas agresivas de venta, venta a distancia y a domicilio, juego y apuestas, especialmente on line, indicación y etiquetado de precios, entre otras.

Para lograr estos objetivos:

- Propondremos la evaluación del Plan Estratégico 2018-2020 de Kontsumobide y la elaboración del nuevo Plan Estratégico Kontsumobide 2021-2024, tal y como corresponde.
- Instaremos al Gobierno Vasco a que elabore cuanto antes el Proyecto de Ley Vasca de los Consumidores, adaptada a la normativa europea que convierte a las personas consumidoras en uno de sus objetivos estratégicos.
- Nos comprometemos a impulsar la protección y defensa de los consumidores como una política transversal, enfocada a garantizar los derechos de los consumidores y usuarios mediante procedimientos ágiles, eficaces e insistiendo en la imprescindible coordinación interdepartamental e interinstitucional.
- Reforzaremos las medidas para hacer que consumidores y usuarios del País Vasco perciban Kontsumobide como un referente en protección, defensa y promoción de sus derechos.
- Propondremos una campaña específica para dar a conocer lo que es Kontsumobide, poniendo en valor ante los ciudadanos su cometido, competencias, capacidades y actividad de control.
- Impulsaremos la formación en consumo para consumidores y usuarios, especialmente centrada en el consumidor vulnerable, atendiendo los aspectos de mayor interés y sensibilidad social y potenciando el consumo sostenible, saludable y solidario.
- Implantaremos medidas para lograr el objetivo 12 de la Agenda de las Naciones Unidas 2030, denominado: Producción y Consumo Responsables que propone garantizar modalidades de consumo

y producción sostenibles, impulsando cambios de actitudes encaminadas en dos direcciones: Reducir los desechos y actuar de forma reflexiva a la hora de comprar y optar por opciones sostenibles.

- Fomentaremos el arbitraje de consumo como sistema alternativo de resolución de litigios entre consumidores y empresas.
- Promoveremos campañas para que los consumidores reciban información clara sobre la utilización, características y propiedades de los productos que utilizan la inteligencia artificial, algoritmos y tecnología robótica, realizando un mayor control para proteger los datos personales de los usuarios de internet para que ellos decidan qué hacer con ellos, a quien los ceden, para qué, cuándo o cómo.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS VASCOS.

SANIDAD

COVID 19

- Promoveremos un Pacto de Estado por la Sanidad con participación de las diferentes instituciones implicadas para fortalecer el Sistema Nacional de Salud y de cuidado a los mayores con el fin de potenciar la investigación y la industria sanitaria de nuestro país.
- Potenciaremos el papel clave en la toma de decisiones del Consejo Asesor de Enfermedades Infecciosas y garantiremos la participación activa de sus miembros en la toma de decisiones.
- Constituiremos una Agencia Nacional de Salud Pública y Calidad Asistencial que incluya una unidad de seguimiento de pandemias, con un representante de cada una de las comunidades autónomas.
- Crearemos un pool nacional de personal especializado que pueda ser desplazado a las distintas comunidades autónomas para atender las demandas de la pandemia.
- Propondremos un plan de actuación para situaciones semejantes a la del Covid-19 que comprenderá, entre otras cuestiones, la realización de test a la población estratificando a la misma por grupos de riesgo y zonas más afectadas, mapa de seroprevalencia y pruebas a todos los profesionales sanitarios y de residencias de ancianos y de personas con discapacidad y enfermedad mental, y rastreo rápido de las personas contagiadas.
- Pondremos en marcha la denominada Huella digital con un pasaporte epidemiológico y de una aplicación con código QR para que en situaciones semejantes las personas que han pasado la enfermedad puedan tener libertad de movimientos y los contagiados avisen directamente a sus contactos.
- Reforzaremos la Atención Primaria con una revisión inmediata de la Estrategia para la Atención Primaria en Euskadi, que contemple un Plan



de Contingencia para establecer una línea de actuación en el Covid-19 o situaciones similares para la detección de nuevos casos, realizar un seguimiento de los mismos, y las derivaciones correspondientes. Propondremos más dotación de personal en el ámbito de la atención primaria como puerta de entrada al sistema sanitario. Plantearemos la posibilidad de establecer circuitos específicos dirigidos a las personas mayores en los centros de salud que se correspondan con las zonas de mayor presencia de este colectivo. Fomentaremos el papel de la enfermería con sus diferentes especialidades.

- Realizaremos un análisis exhaustivo de la asistencia hospitalaria en la CAPV que comprenda la capacidad de respuesta en una situación de pandemia y su posible ampliación de camas y material de UCIs, entre otras cuestiones, y circuitos específicos, estableciendo corredores en los hospitales seguros y accesibles frente a las infecciones.
- Reforzaremos la atención domiciliaria y telefónica, dirigida a los pacientes convalecientes del Covid-19 y a los pacientes crónicos.
- Estableceremos fórmulas para ayudar en la financiación de las mascarillas, especialmente, al colectivo de las personas más vulnerables.
- Impulsaremos las políticas de salud pública diseñando estrategias globales que abarquen el término "salud" en todas las políticas, potenciando la coordinación entre los diferentes órganos de la administración autonómica y otras administraciones con el objeto de dar una respuesta integral en situaciones de pandemia. En el área de salud pública se incluirán líneas de actuación específicas dirigidas a la Promoción y Educación para la Salud. Dispondremos de un Sistema de Información Efectivo en Salud Pública que permita aumentar la capacidad de respuesta ante los riesgos para la salud.
- Potenciaremos de forma decidida la telemedicina a través de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como se ha demostrado

en el diagnóstico y tratamiento del Covid-19 a través de procedimientos rápidos y sencillos.

- Estableceremos una nueva estrategia en el ámbito de la atención sociosanitaria en Euskadi que dé respuesta a las necesidades presentes y futuras de una población cada vez más envejecida, con gran incidencia de las patologías crónicas, y a las más vulnerables en una situación de pandemia utilizando todas las potencialidades que nos ofrece la Atención Primaria.
- Diseñaremos programas de formación específicos dirigidos al personal de Osakidetza para casos de pandemias y catástrofes.
- Proporcionaremos información previa al personal de Osakidetza sobre los cambios en los protocolos a implementar con la formación correspondiente.
- Revisaremos tanto el Decreto 78/ 2016, de 17 de mayo, sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi y elaboraremos una nueva Estrategia de Seguridad del Paciente de Osakidetza con nuevas líneas de actuación que den respuesta a las necesidades surgidas en una pandemia, a la vez que valore los nuevos riesgos que puedan surgir y promueva una cultura de seguridad integral.
- Habilitaremos almacenes de los medios de protección y se utilizarán medios que verifiquen de forma inmediata que lo que se está recibiendo está homologado.
- Potenciaremos la atención mental diseñando Programas de Atención Integral dirigidos tanto a los pacientes que lo precisen, así como reforzaremos el Programa de Apoyo Emocional a Sanitarios de Osakidetza.
- Fortaleceremos el programa Betirako destinado a los familiares y profesionales para prevenir las complicaciones del duelo.



- Incentivaremos mecanismos de actuación y coordinación para mejorar la colaboración entre los ámbitos público y privado en situaciones de catástrofes o pandemias.
- Fomentaremos campañas educativas sobre la gripe, otras patologías, así como el reciente Coronavirus para su adecuado diagnóstico y tratamiento, actualizando los protocolos en función de las recomendaciones de la comunidad científica y tratar a la vez de evitar la saturación innecesaria de los centros de salud y las urgencias.
- Potenciaremos la red de farmacias comunitarias y farmacéuticos cuyo papel ha sido clave en la gestión de esta pandemia desde un abordaje multidisciplinar coordinado con los diferentes niveles asistenciales, especialmente, la atención primaria con propuestas concretas de actuación.

- Elaboraremos un nuevo Plan de Salud en Euskadi para los próximos años que planifique y programe las políticas sanitarias a desarrollar en un futuro.
- Propondremos un plan específico de redimensionamiento de los recursos materiales y personales necesarios para dar una respuesta adecuada y eficaz a las necesidades asistenciales.
- Mejoraremos la coordinación de la Atención Primaria y Especializada con el objetivo de conseguir un diagnóstico temprano de la enfermedad, el tratamiento adecuado y el seguimiento de la enfermedad, evitar la sobremedicación y que no se eleven de forma innecesaria la petición de pruebas diagnósticas.
- Propondremos realizar una auditoría externa sobre el control del gasto en Osakidetza que comprenda la contratación de obra nueva, mantenimiento, el área que engloba las nuevas tecnologías y la farmacia hospitalaria.
- Promoveremos una mayor implicación del personal sanitario en el diseño de las políticas sanitarias y en la elaboración y desarrollo de los planes que se pongan en marcha, con una mayor flexibilidad y una mayor autonomía de gestión en un marco de trabajo interdisciplinar.
- Para nosotros es imprescindible la formación de nuestros profesionales por lo que propondremos programas específicos de formación continuada.

- Promoveremos campañas de Tolerancia cero contra las agresiones a los profesionales de Osakidetza.
- Desarrollaremos las medidas de la Estrategia de Prevención al Suicidio en Euskadi que pretende reducir el impacto del suicidio, incidiendo en la prevención, intervención temprana y atención a las personas y a las familias.
- Actualizaremos el Plan de reducción de listas de espera que concrete las líneas de actuación y las medidas necesarias a desarrollar para conseguir el objetivo de reducción de listas de espera con especial atención en aquellos centros, especialidades y procesos asistenciales con mayores índices de demora.
- Plantearemos convocatorias de Ofertas de Empleo Público en Osakidetza con el objeto de dotar de un número adecuado de profesionales sanitarios a la sanidad vasca que posibilite afrontar los retos de futuro, especialmente las jubilaciones previstas y estableciendo las garantías precisas para que los procesos sean transparentes.
- Modificaremos tanto la normativa relativa a la asignación de perfiles lingüísticos de cada puesto, así como la valoración otorgada al euskera como mérito en las futuras OPEs de Osakidetza con el objeto de revisar su valoración de acuerdo a la realidad sociolingüística y el uso efectivo de cada una de las dos lenguas oficiales en las distintas zonas de la CAPV.
- Impulsaremos el papel de la enfermería y sus nuevos roles especialmente la enfermería de enlace hospitalaria y la enfermería de práctica avanzada que posibiliten garantizar la continuidad de cuidados asistenciales.
- Priorizaremos y desarrollaremos acciones específicas en el ámbito de la promoción de la salud y prevención de enfermedades con el objeto de incidir en ciertos factores de riesgo (consumo de tabaco, de alcohol, o de otras drogas, la falta de actividad física, una dieta poco equilibrada) y fomentaremos hábitos saludables como la práctica de actividad física y alimentación adecuada.
- Potenciaremos el autocuidado, el papel de los ciudadanos en la gestión de su enfermedad, su responsabilidad y la autonomía del paciente, con programas específicos de educación para la salud.
- Incidiremos en la Estrategia de la Obesidad Infantil en Euskadi poniendo en marcha aquellas actuaciones que tengan como objetivo fomentar la actividad física y la alimentación saludable, desde un enfoque integrador y multidisciplinar, que incida en el entorno familiar y escolar, el entramado sanitario y el entorno comunitario. Promoveremos nuevas iniciativas para fomentar una alimentación saludable.
- Extenderemos el despliegue del cribado de la Hepatitis C tanto a los colectivos de mayor riesgo como a la población en general.



- Desarrollaremos el Plan Oncológico de Euskadi 2020-2023 para mejorar la supervivencia de esta enfermedad facilitando el desarrollo de estructuras y circuitos asistenciales con equipos multidisciplinares que garanticen la mejor atención al paciente y avanzaremos en la mejora de los programas de cribado implantados.
- Realizaremos un estudio en el que se revise la situación de todos los Programas de Detección Precoz con su cobertura actual y, en su caso, su posible ampliación, en base a la evidencia científica y a las disponibilidades presupuestarias.
- Elaboraremos e implantaremos una Estrategia sobre enfermedades Neurodegenerativas y Neuromusculares en Euskadi dentro de la que se incluirá un Plan Integral de Alzheimer que incida en el apoyo a la figura de los cuidadores, las familias, la investigación y la coordinación sociosanitaria.
- Desarrollaremos una nueva Estrategia de Enfermedades Raras en la CAPV que recoja la cuantificación, tipología y catalogación de las personas afectadas por enfermedades poco frecuentes en Euskadi, un análisis de sus necesidades en los diferentes ámbitos y propuestas que proporcionen una atención integral a estas personas y sus familiares y les acerque los distintos tratamientos.
- Mejoraremos el Programa de Atención Dental Infantil (PADI) con medidas específicas destinadas a los niños que estando cubiertos por el programa no hacen un uso sistemático del mismo realizando campañas específicas anuales y reforzando el sistema de alertas para una mejor conexión de los datos disponibles.
- Analizaremos la posibilidad de ampliar el PADI de forma progresiva, en función de las disponibilidades presupuestarias, y estudiaremos la viabilidad, coste y alternativas de la atención bucodental a las personas mayores de 65 años y discapacitados.
- Elaboraremos y actualizaremos los Protocolos de Atención a la Fibromialgia y Síndrome de Fatiga crónica y confeccionaremos guías prácticas para su difusión entre los médicos de Atención Primaria y Especializada.
- Potenciaremos la Asistencia Psiquiátrica y la Salud Mental. Priorizaremos la atención a los trastornos mentales severos, con especial énfasis en la población infanto-juvenil y tercera edad.
- Pondremos en marcha un nuevo recurso residencial de carácter sociosanitario para la población infanto-juvenil en el ámbito de la Salud Mental.
- Impulsaremos un Plan para la asistencia sanitaria en el medio rural para analizar la situación de la atención sanitaria en este ámbito y arbitremos las medidas específicas dirigidas a facilitar el acceso a los centros sanitarios.





- Seguiremos impulsando programas en el ámbito cardiovascular con acciones concretas en el ámbito de la nutrición y promoción del ejercicio físico.
- Potenciaremos los programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, especialmente en el ámbito educativo.
- Promoveremos el desarrollo de programas sobre trastornos de la conducta alimentaria.
- Mejoraremos la detección precoz de la enfermedad celiaca para lo cual revisaremos los protocolos de diagnóstico vigentes.
- Desarrollaremos líneas concretas de actuación encaminadas a reducir la aparición de enfermedades crónicas y su progresión a través de las políticas de prevención y promoción de la salud, con el objetivo final de mejorar la salud y el bienestar de los colectivos afectados, así como reducir la incidencia y el impacto de las mismas, impulsando la cooperación con los servicios sociales y el uso de nuevas tecnologías de telecontrol y telemedicina.
- Garantizaremos la continuidad de cuidados asistenciales a los enfermos crónicos, proporcionando una atención multidisciplinar e integrada y fomentando la coordinación entre los diferentes niveles y servicios que interactúan.
- Potenciaremos la telemedicina para posibilitar el seguimiento remoto de los pacientes a través de teleconsultas en su propio domicilio, con un plan específico para las zonas rurales.
- Impulsaremos un nuevo Plan de Cuidados Paliativos que mejore la calidad de vida de las personas en situación terminal y sus familias proporcionando una asistencia sanitaria homogénea, integral y personalizada en los hospitales, centros de salud o en sus hogares, diseñando Planes Individualizados de Atención que tengan en cuenta la complejidad de cada situación en los diferentes niveles y se fortalezca la coordinación entre los diferentes profesionales que intervienen en esta fase final de la vida.
- Potenciaremos las unidades de dolor en los hospitales y ambulatorios.
- Incorporaremos especialistas en geriatría en la red de Osakidetza, allá donde se considere más idónea y oportuna su función.
- Desarrollaremos e implantaremos protocolos de coordinación de la red social y sanitaria para las personas usuarias de los servicios sociales que presentan trastornos de comportamiento o se encuentran en periodos de convalecencia.
- Mejoraremos la coordinación del espacio sociosanitario, concretando las prestaciones sociales y

- sanitarias y diseñaremos un modelo de convenio para la financiación de los servicios sociosanitarios.
- Plantearemos que el Gobierno Vasco en colaboración con las Diputaciones Forales, y en cumplimiento del Decreto de Cartera, cuantifique y asuma la totalidad del gasto sanitario en que incurren las instituciones forales, especialmente la cantidad pendiente en el Territorio Histórico de Álava.
 - Elaboraremos un nuevo Plan de Modernización de Infraestructuras y Equipamientos en Osakidetza.
 - Analizaremos la situación del Servicio de Emergencias y del Transporte Sanitario Urgente en la CAPV para resolver los desequilibrios territoriales que existen en función de la población de las diferentes zonas, y como prioridad dotaremos de una nueva ambulancia medicalizada al Territorio Histórico de Álava.
 - Promoveremos una nueva Estrategia de Investigación e Innovación en Salud para impulsar de forma decidida la actividad I+D+i y contribuir a consolidar el área de biociencias, facilitando a la vez las interacciones con las empresas y otros agentes para mejorar los resultados en salud y la generación de valor.
 - Realizaremos actuaciones en el ámbito de la genética para que cualquier persona afectada por una enfermedad de base genética o con riesgo de padecerla en un futuro, o de transmitirla, tenga garantizado el acceso a un centro en el que se le ofrezca consejo genético y las pruebas necesarias.
 - Potenciaremos bancos de ADN (investigación de Alzheimer, Parkinson...)
 - Seguiremos impulsando el uso de genéricos y biosimilares para lo cual también lanzaremos campañas informativas para su mayor utilización en los hospitales y centros de salud.
 - Pondremos en marcha programas de información de utilización y uso racional de medicamentos.
 - Agilizaremos la incorporación de los nuevos medicamentos que aporten valor sanitario y reduciremos el tiempo de acceso de los pacientes a las nuevas terapias eficaces.
 - Proponemos ampliar las competencias de las oficinas de farmacia, facilitando el acceso seguro de los farmacéuticos a la información clínica para alcanzar una coordinación con el resto de los profesionales sanitarios y garantizar un mejor uso de los medicamentos
 - Daremos una mayor relevancia a los profesionales farmacéuticos para un mayor control de la adherencia al tratamiento de los pacientes, logrando una atención más cercana y aliviando la presión asistencial de los centros de Atención Primaria.
 - Reforzaremos el papel de las oficinas de farmacia como dispositivo de proximidad, especialmente, para la atención del paciente crónico y dependiente.



SERVICIOS SOCIALES

Desde la coalición PP+Cs creemos que una sociedad que dedica sus esfuerzos a proteger a las personas más vulnerables es una sociedad más justa y solidaria. Nuestra política social en Euskadi tendrá sus destinatarios en las personas que necesitan una atención especial: personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de exclusión social, menores en situación de desprotección, etc. Creemos firmemente que el desarrollo económico del País Vasco debe de estar al servicio del bienestar social de su ciudadanía y apostamos por una sociedad vasca abierta, integradora y sin ningún tipo de barreras para sus ciudadanos.

Por ello, la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades no pueden quedarse en meras declaraciones de intenciones, sino que serán los ejes de la política social de nuestro partido.

- Apostamos de forma decidida por consolidar un sistema de servicios y prestaciones sociales moderno de responsabilidad pública, que apueste por la calidad, la innovación, el control y la evaluación sistemática, orientado a la prevención y la atención integral.
- Impulsaremos un sistema que fomente la autonomía, la igualdad de oportunidades, la mejora de la calidad de vida en un marco de equilibrio territorial con financiación sostenible ahora y en el futuro, que aproveche las posibilidades de las diferentes formas de gestión (pública, privada, colaboración con el tercer sector...) y que potencie la permanencia de las personas en su entorno habitual.
- Apostamos por administrar los recursos existentes y los nuevos que puedan generarse, dentro de un marco competencial bien definido y desarrollado, evitando solapamientos, buscando la máxima eficiencia y distribuyéndolos de la forma más equitativa posible estableciendo aquellas prioridades en relación con las situaciones que estén calificadas como derechos subjetivos.
- Agilizaremos los trámites administrativos de forma que además de facilitar la solicitud por parte de los ciudadanos se agilice la respuesta de la administración.
- Fomentaremos el uso de las nuevas tecnologías que permitan trasladar la información de unas instancias a otras, sin tener que marear al ciudadano con información que se encuentra en la base de datos de la administración.
- Realizaremos una evaluación rigurosa y detallada de la implantación de la Ley de Servicios Sociales y del Decreto de Cartera de forma territorializada.
- Configuraremos la alta inspección en materia de servicios sociales como un órgano efectivo dirigido a garantizar el ejercicio efectivo del derecho subjetivo a los servicios sociales.



LANBIDE Y AYUDAS SOCIALES

COVID 19

- Los ahorros que se deriven de la implantación del Ingreso Mínima Vital en la partida de la RGI se destinarán a sufragar programas específicos para los autónomos y para complementar los ingresos de los pensionistas vascos.

El sistema de protección en Euskadi es uno de los más avanzados no solo de España sino del resto de Europa. El gasto de Euskadi representa el 40% del gasto total de toda España en rentas mínimas de inserción. Ello significa que los ciudadanos vascos hacemos un considerable esfuerzo en sufragar estas prestaciones económicas. Por ello hay que velar porque el sistema sea justo, solidario y sostenible.

Desde PP+Cs hemos constatado la incapacidad del PNV de realizar una reforma en profundidad del Servicio Vasco de Empleo, adoptando las medidas necesarias para mejorar la empleabilidad de las personas desocupadas y subsanar la deficiente gestión de las ayudas sociales; así como el incumplimiento de presentar el Proyecto para modificar la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.

Estableceremos las medidas y reformas necesarias para que Lanbide sea un organismo que realmente esté al servicio de la búsqueda de un empleo de las personas desocupadas, mejorando la tasa de intermediación actual. Las personas que perciben estas ayudas económicas tienen que salir de la situación del subsidio en la que se encuentran ya que el cobro de ayudas sociales no puede constituir un fin en sí mismo, sino un paso previo para superar situaciones de exclusión. El objetivo final es salir del sistema de protección.

Consideramos que la mejor política social es aquella dirigida a la inserción laboral de las personas en situación de exclusión o riesgo de exclusión. Por ello, las políticas de fomento del empleo deben de tener como objetivo principal la incorporación al mercado laboral y salir del círculo de la pobreza.

Desde la coalición PP+Cs creemos que el sistema de protección social ha de tener puerta de entrada y puerta de salida, excepcionando los complementos de pensiones y las situaciones de no empleabilidad. Este hecho conlleva un compromiso del perceptor de ayudas sociales en su formación y en la búsqueda activa de un empleo, así como su disposición para el empleo y de revertir a la sociedad el esfuerzo que ésta realiza.



Una de nuestras prioridades es eliminar el fraude en cualquier ámbito de la actividad pública. Por ello reiteramos nuestro compromiso con la tolerancia cero en cualquier tipo de fraude y también en el de las ayudas sociales. El fin de estas prestaciones es dar cobertura a situaciones de necesidad real por lo que es necesario articular todas aquellas medidas que detecten las situaciones abusivas y de fraude que puedan darse de forma que se garantice que las ayudas sociales llegan a las personas que realmente lo necesitan.

La gestión de las prestaciones sociales en Euskadi está estimulando un efecto llamada. Una de las pruebas más evidentes es que la tasa de desempleo de los inmigrantes extranjeros en el País vasco es muy superior a su tasa de desempleo en el resto de España.

Por todo ello, defendemos una política rigurosa dirigida a garantizar la sostenibilidad del sistema, corregir las múltiples deficiencias que existen en la gestión de las ayudas sociales, el fracaso en la inserción laboral de las personas que reciben la RGI y convertir a Lanbide en un servicio de referencia en la búsqueda de un empleo.

- Elaboraremos una nueva Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social que configure un modelo eficiente, justo y sostenible, encaminado a conseguir la empleabilidad de las personas perceptoras de las ayudas sociales.
- Propondremos un Plan de Reforma de Lanbide- Servicio Vasco de Empleo que corrija sus disfunciones, lo ponga definitivamente al servicio de la empleabilidad y corrija la ineficaz gestión de las ayudas sociales.
- Separaremos a los pensionistas que complementan sus ingresos con la RGI por no tener nada que ver con el resto de perceptores.
- Estratificaremos a los perceptores según nivel de empleabilidad y tiempo de permanencia en el sistema para diseñar actuaciones específicas dirigidas a cada colectivo y concretadas en un Plan Personalizado de Inclusión.
- Revisaremos los requisitos de acceso y de renovación de las prestaciones e incrementaremos los mecanismos de verificación del cumplimiento de los mismos durante el cobro de las ayudas sociales con el fin de hacer sostenible el sistema, garantizar que las prestaciones llegan a las personas que realmente lo necesitan y evitar situaciones abusivas.
- Solicitaremos la Huella Digital entre los requisitos de acceso al cobro de la prestación y como instrumento de identificación a los perceptores para realizar cualquier tramitación.

- Abordaremos cuestiones como la cronificación de los perceptores y la renovación automática de las ayudas sociales cada dos años actualmente vigente que lleva a que se convierta en una prestación ilimitada en el tiempo
- Diseñaremos un modelo vinculado a la formación y al empleo. Estableceremos una "Garantía Social" para que los perceptores de la RGI realicen programas presenciales de formación y las correspondientes evaluaciones de aprovechamiento.
- Arbitraremos los instrumentos necesarios para subsanar las deficiencias en la gestión de las ayudas como el seguimiento de la percepción de las ayudas sociales y reforzaremos los mecanismos de control actualmente existentes.
- Pondremos en marcha los mecanismos de inspección, control y seguimiento necesarios para combatir el fraude de las prestaciones económicas previstas en la ley. Reforzaremos la Unidad de Control Interno de Lanbide con un servicio de inspección específico destinado al control y seguimiento de las prestaciones económicas previstas en la ley.
- Reforzaremos los mecanismos de colaboración entre las distintas policías para el control de los empadronamientos fraudulentos.
- Elaboraremos un Plan Vasco contra el fraude en las prestaciones sociales mediante la elaboración de un protocolo para evitar, detectar y sancionar actuaciones fraudulentas y abusivas.
- Propondremos reforzar los convenios de colaboración vigentes entre Lanbide y otras instituciones y organismos y suscribir aquellos que sean necesarios para mejorar control y seguimiento de las ayudas sociales.
- Propondremos que se solicite la presencia física de las personas perceptoras de ayudas sociales de forma aleatoria, así como que se presenten periódicamente los documentos que justifiquen mediante ingreso bancario los gastos de alquiler de la vivienda o alojamiento habitual.
- Reforzaremos la Inspección de Trabajo dependiente del Departamento de Empleo del Gobierno vasco con el objeto de controlar la economía sumergida mediante la inspección laboral en los centros de trabajo mediante el cruce de datos de los perceptores de prestaciones sociales con los trabajadores en situación irregular.
- Revisaremos los límites patrimoniales de los bienes inmuebles para que los de escaso valor, aparte de la vivienda habitual, no constituyan un obstáculo para el acceso a la Renta de Garantía de Ingresos en situaciones de necesidad.

COVID 19

Las familias han sobrellevado la mayor carga durante la crisis del COVID 19 y no se han sentido suficientemente apoyadas, con los escolares en casa, los dependientes y personas con discapacidad confinados en los domicilios sin poder acudir a sus centros de día o terapéuticos, y en muchos casos además teletrabajando o con una merma de ingresos importante a consecuencia de estar afectados por un ERTE o no facturar en el caso de los autónomos.

Es necesario reconocer el papel que han jugado de sostén de muchas personas en situaciones vulnerables o de gran dependencia.

Desde PP+Cs diseñaremos un plan específico de atención a las familias en estos casos que permita:

- Flexibilización y racionalización de horarios laborales en el caso de trabajos presenciales, así como el teletrabajo durante todo el tiempo que dure la suspensión de las clases presenciales en los colegios o la posibilidad de asistencia a centros específicos para personas con dependencia o discapacidad
- Mejora de las ayudas a la conciliación aumentándolas en cuantía y en supuestos en que se puedan aplicar, tanto para el caso de reducciones de jornada o excedencias, como para el caso de contratación de personas cuidadoras de menores de edad o dependientes, ampliando en este último caso los supuestos y la dotación económica.
- Deducciones fiscales en IRPF por la contratación de personas cuidadoras de menores de edad o personas dependientes.
- Ayudas y establecimientos de sistemas que permitan garantizar el acceso de todos los escolares a las plataformas digitales de clases on line.

- Diseñaremos un programa específico de atención domiciliaria o en centros protegidos y seguros para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o discapacidad para casos de suspensión de clases presenciales para garantizar la continuidad del aprendizaje y el mantenimiento de las rutinas.
- Estableceremos un Servicio de Ayuda a Domicilio con las medidas de protección adecuadas, para personas Dependientes y con Discapacidad que verá ampliadas las ratios de atención horaria diaria y semanal para aquellas personas que no puedan asistir a los centros de que son usuarios de forma ordinaria, y que comprenda también el respiro de sus cuidadores.

En Euskadi, el declive demográfico es imparable, las proyecciones de los datos empiezan a mostrar una realidad muy preocupante, que puede poner en riesgo, sino lo está haciendo ya, el mantenimiento del Estado de Bienestar tal y como lo conocemos hoy, pero hacer frente a este gran reto no ha estado en la agenda del gobierno de Urkullu que ha demostrado una clara falta de voluntad al no impulsar medidas concretas para abordar una cuestión prioritaria.

Tenemos la segunda tasa de natalidad más baja de Europa, tasa de crecimiento vegetativo negativa en los últimos años, y un índice de envejecimiento del 147%, muy por encima de la media española, y las proyecciones del Eustat para los próximos años en cuanto a la reducción de la franja de población en edad de trabajar y el aumento de la franja de los mayores de 65 hacen necesario que las políticas que diseñe la estrategia para hacer frente a este reto sean una cuestión prioritaria.

Los principales problemas que se presentan es la falta de población activa, especialmente cualificada, la falta de una gestión eficiente de la formación de las personas inmigrantes que les permita su incorporación al mercado de trabajo, la retención de talento y la falta de planes que palién el éxodo de nuestros jóvenes, así como políticas decididas de apoyo a la natalidad y a la familia.

Para la coalición PP+Cs las políticas de apoyo a familia son un eje fundamental. La familia es el cimiento de la sociedad y de su estabilidad depende en buena medida el bienestar de la comunidad. La familia representa el ámbito básico de convivencia y un espacio clave para la transmisión de valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y el compromiso. En definitiva, la familia es una verdadera escuela de ciudadanía.

La familia constituye la red de protección social más importante que en los momentos de dificultades demuestra su fortaleza por lo que su protección debe de ser uno de los principales ejes de actuación de las instituciones públicas.

Defendemos una política de familia dinámica acorde con los cambios sociales y las distintas modalidades de familia consecuencia de la realidad cambiante y en permanente evolución; mereciendo una especial consideración las familias numerosas y las familias monoparentales por su contribución desinteresada a la sociedad a base de un importante esfuerzo y sacrificio.

- Aprobaremos la Estrategia Vasca sobre reto demográfico 2020-2030. Estrategia interdepartamental e interinstitucional con medidas de carácter transversal que contenga un diagnóstico de la realidad actual, las medidas a implementar, la financiación y los plazos de ejecución, así como evaluaciones periódicas de las actuaciones puestas en marcha.
- Revisaremos el actual Plan Interinstitucional de apoyo a las familias para aumentar las ayudas por hijo a cargo pasando de tres a siete años por a partir del segundo hijo y de siete a doce años a partir del tercer hijo.
- Eliminaremos el criterio de renta para la percepción de estas ayudas para configurarlas en ayudas universales.
- Elaboraremos informes de impacto familiar en la elaboración de la normativa de carácter general.
- Analizaremos la modificación del calendario y horario escolar para su adaptación a la realidad actual de las familias e impulsaremos un Plan de racionalización de horarios.
- Propondremos actividades diurnas en los colegios para las familias con hijos en los periodos vacacionales estivales.
- Estableceremos la gratuidad del primer ciclo infantil (0 a 2 años)
- Promoveremos facilidades para las familias numerosas en todo lo que concierne a descuentos y becas.
- Revisaremos la normativa de las ayudas a la conciliación para dotarlas de mayor amplitud y adecuarlas a la realidad social del cuidado de los hijos y personas dependientes.
- Impulsaremos un programa específico “Euskadi Concilia” para empresas autónomos y pymes que contemple el asesoramiento y la ayuda necesaria para la implantación de medidas efectivas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Instauraremos el “Premio Conciliando en Euskadi” como un galardón que reconozca el esfuerzo de las empresas vascas en el ámbito de la conciliación.
- Estableceremos criterios de discriminación positiva en las ayudas o en cualesquiera otras medidas que se contemplen en los programas o políticas públicas en materia de conciliación que fomenten la corresponsabilidad familiar.



- Fortaleceremos los sistemas de coordinación entre las administraciones públicas y las organizaciones sociales para actuar con mayor eficacia en la asistencia a aquellas personas y familias que están en riesgo de exclusión social, pobreza sobrevenida o desempleo prolongado.
- Elaboraremos planes específicos de reinserción laboral reforzada para aquellos trabajadores que decidan reincorporarse al mercado de trabajo tras un periodo prolongado de inactividad por la atención a la familia.
- Propondremos una Ley de Apoyo a la Maternidad que contemple políticas integrales de protección de la maternidad con medidas de apoyo a las mujeres embarazadas, especialmente a las que se encuentran en situaciones de dificultad.
- Revisaremos la normativa y mejoraremos la tramitación del procedimiento para la expedición y renovación del Título de Familia Numerosa, para que en los casos de separación o divorcio con custodia compartida o en los casos en los que se acuerde pensión alimenticia en el convenio regulador tanto el padre como la madre puedan ostentar el título y para otorgar la condición de familia numerosa de categoría especial a partir del 4º hijo.
- Propondremos en el Órgano de Coordinación Tributaria en colaboración con las Diputaciones Forales y con respeto a las competencias de los Territorios Históricos, mejora en el tratamiento fiscal de las familias, en lo relativo a deducciones por hijos a cargo, vivienda y contratación de trabajadores en el hogar.



IGUALDAD

La coalición PP+Cs asume el firme compromiso de trabajar lograr la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Lo conseguido hasta la fecha no se debe infravalorar, pero aún son muchos los retos que tenemos por delante en esta materia.

Mujeres y hombres tenemos que disfrutar de la misma libertad y de las mismas oportunidades para desarrollar nuestro proyecto vital en condiciones de igualdad. La igualdad es tener la libertad para llegar hasta donde se quiera tanto profesional como personalmente.

Por ello, y junto al conjunto de la sociedad:

- Promoveremos la modificación de la Ley de Igualdad vigente de forma que dé respuesta a los retos de la sociedad actual para la consecución de una igualdad real y efectiva.
- Elaboraremos una Ley de Violencia de Género y reforzaremos los programas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia machista en los ámbitos concretos de sensibilización, prevención, protección y atención, así como revisaremos y mejoraremos los protocolos vigentes con el objeto de proporcionar una atención rápida, eficiente e integral.
- Desarrollaremos manuales y protocolos de actuación en el ámbito educativo en la definición de estrategias preventivas y de actuación ante la violencia de género, el ciberacoso, la desprotección, el maltrato, el abuso sexual infantil y adolescente, en coordinación con el resto de agentes que intervienen en la protección de la persona menor de edad.
- Incentivaremos a las empresas en la implementación de medidas de conciliación y a favor de la igualdad en los convenios colectivos y acuerdos de empresa.
- Revisaremos la Estrategia y Plan Operativo para reducir la brecha salarial en Euskadi, de forma que contemple medidas efectivas en la eliminación de la discriminación salarial, la reducción de la segregación ocupacional y profundice en una educación desde y para la igualdad.
- Elaboraremos un plan específico a favor de la plena incorporación de la mujer a la actividad económica y laboral, que contemplará medidas dirigidas a la formación para el empleo, el emprendimiento, el apoyo a las Pymes y a las personas Autónomas.
- Potenciaremos el portal Concilia para configurarlo como herramienta efectiva de apoyo y acompañamiento a las empresas.
- Impulsaremos la creación del distintivo 'Euskadi Concilia' para autónomos, pymes y grandes empresas



que implementen medidas que favorezcan y garanticen la igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

- Promoveremos actuaciones para visibilizar y dar valor a los trabajos de cuidados no remunerados.
- Desarrollaremos un Plan para la promoción de las Mujeres en el Medio Rural, con medidas destinadas a promover el empleo, el emprendimiento y la participación en los órganos de decisión.
- Apoyaremos el deporte femenino en todas las disciplinas deportivas y estableceremos ayudas específicas para la formación de técnicas y técnicos en el Deporte Federado, para incentivar la profesionalización del deporte femenino, y apoyando en especial a los clubes femeninos.
- Defenderemos los derechos de las personas del colectivo LGTBI y lucharemos contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Impartiremos formación especializada y desarrollaremos un protocolo de actuación para profesionales y funcionarios antes situaciones de riesgo, violencia o discriminación.

INMIGRACIÓN

- Defendemos una inmigración legal y ordenada, vinculada al empleo y las oportunidades que podamos ofrecer, a la capacidad de acogida que tengamos, de forma que se pueda asegurar la integración social y laboral de las personas que vienen.
- Hay que redoblar los esfuerzos para acabar con la inmigración ilegal, así como con las diversas situaciones a los que se ven abocados los inmigrantes en situación irregular, situaciones de exclusión social, marginalidad, clandestinidad, tráfico de mafias, abusos...
- Desde el Partido Popular consideramos que hay que fomentar la contratación en origen y la movilidad del trabajador extranjero y que las personas inmigrantes que vienen a Euskadi lo hagan en condiciones de trabajar y vivir con dignidad.
- Propondremos programas específicos de atención a la inmigración estacional o temporera que viene a trabajar a nuestra comunidad autónoma, de forma que se erradique la explotación y el tráfico de las personas por parte de mafias organizadas.
- Impulsaremos la necesaria coordinación con otras administraciones públicas, especialmente, con el Gobierno de España que es el encargado de desarrollar los tratados internacionales y los acuerdos de la Unión Europea en esta materia.



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La crisis sanitaria global ha demostrado una vez más la necesidad de que las sociedades más desarrolladas y ricas tengan a la cooperación como un elemento prioritario de las políticas públicas de solidaridad y ayuda internacional a los países más desfavorecidos o en vías de desarrollo.

Por ello en este programa la coalición PP+Cs se compromete con la cooperación al desarrollo y recoge los planteamientos realizados por la Coordinadora de ONGD de Euskadi en sus propuestas a los partidos políticos con el fin de:

- Garantizar una política pública de cooperación consolidada, coordinada y estable, al margen de vaivenes políticos, que se fortalece y ejecuta de forma compartida con las entidades de la sociedad civil organizada desde su especificidad y valor agregado.
- Impulsar la Coherencia de Políticas a través de la Agenda 2030 en el conjunto de la acción de gobierno para abordar, desde un enfoque causal y global-local, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda de emergencia climática y la Agenda de financiación del desarrollo.
- Fortalecer las dimensiones de participación, transparencia y rendición de cuentas de la política pública de cooperación, potenciando el papel de las ONGD como agente referente en la misma.



PERSONAS MAYORES

COVID 19

De acuerdo con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos Vascos, en el ámbito del Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales:

- Pondremos en marcha un sistema de alertas tempranas ante virus o enfermedades altamente contagiosas que permita adoptar medidas preventivas de forma anticipada en recursos con usuarios especialmente vulnerables, tanto en los de gestión pública, como en aquellos de gestión privada.
- Promoveremos desde la Alta Inspección de Servicios Sociales, en coordinación con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos la aprobación de protocolos con medidas preventivas y de actuación para afrontar situaciones de pandemias o enfermedades altamente contagiosas en los recursos de carácter social y socio sanitario, tales como residencias y centros de personas mayores y residencias y centros para personas con discapacidad o enfermedad mental, o especialmente vulnerables por su situación personal.
- Estableceremos una revisión y ampliación de las bolsas de trabajo de perfiles profesionales de carácter sociosanitario para poder afrontar necesidades de refuerzo de plantillas en recursos de atención de personas mayores y personas con discapacidad y enfermedad mental ante situaciones como la vivida con la pandemia por COVID 19.
- Garantizaremos el suministro de equipos y materiales de protección individual para los profesionales sociosanitarios de este tipo de recursos, así como para las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, mediante la obligatoriedad de existencia de unos stocks mínimos y un protocolo de compra y reposición con garantías de suministro e identificación de proveedores certificados y seguros.
- Estableceremos medidas para garantizar la realización de test diagnósticos de forma temprana a los usuarios y profesionales de los recursos de carácter socio sanitario.

- Abordaremos un proceso de evaluación del modelo residencial en la CAPV de forma crítica respecto de las deficiencias o problemas puestos de manifiesto en esta pandemia y propondremos las mejoras o cambios necesarios para poder afrontar con mayores garantías para los usuarios y su bienestar situaciones como la vivida con el COVID19.
- Aprobaremos un nuevo Decreto de Centros Residenciales para personas mayores en el ámbito de la CAPV que contemple los cambios en el modelo que se precisen para atender en las mejores condiciones a las personas mayores, estableciendo ratios de personal adecuados, diferenciando los distintos niveles de dependencia y especialidades de las unidades psicogeríatricas y sociosanitarias, y que atienda a la tipología, naturaleza y tamaño de cada una de ellas.
- Desde la coalición PP+Cs pondremos en marcha, de acuerdo con las Diputaciones Forales que son las competentes, un programa de ayudas y/o incentivos fiscales para la transformación los modelos de atención residencial con el objetivo de impulsar y promover la reforma, renovación o adaptación de los modelos actuales hacia las mejoras propuestas también en los de gestión privada ya existentes antes de aprobar las citadas medidas de mejora de modelos de atención.
- Estableceremos para los casos de aislamientos o confinamientos en residencias sistemas de visitas seguras o acompañamiento a través de sistemas digitales de videoconferencia que permitan la comunicación y contacto con los familiares y allegaos de los usuarios, así como servicios de apoyo psicológicos para usuarios y familiares.
- Pondremos en marcha un programa permanente de medicinas a domicilio para usuarios del servicio de tele alarma y/o mayores u otros colectivos en situación de vulnerabilidad en colaboración con el tercer sector y los colegios oficiales de farmacéuticos.

- Diseñaremos medidas de intervención y atención especializada para personas mayores y personas con discapacidad para casos en que se suspendan temporalmente la apertura de centros de día u ocupacionales, para garantizar una atención integral para ellos y también para sus familias, así como para los alumnos con necesidades educativas especiales por el cierre de centros en las mismas circunstancias.

Las personas mayores constituyen un elemento esencial y enriquecedor de la sociedad. Son verdaderos activos de nuestra sociedad y disponen de valores añadidos con la experiencia de la vida y la disponibilidad de su tiempo difíciles de encontrar en otros colectivos.

- Potenciaremos su participación en las políticas públicas que les puedan afectar, fortaleciendo su papel en los diferentes consejos participación.
- Impulsaremos aquellas acciones que posibiliten que las personas mayores recuperen y mantengan su papel activo -el envejecimiento activo-.
- Impulsaremos actuaciones concretas que garanticen el derecho de estas personas a vivir de una manera digna y que les permita emprender y participar en nuevos proyectos personales, formativos, culturales y cualesquiera otros ámbitos de la vida social.
- Pondremos en marcha las medidas previstas en el procedimiento de prevención y detección de malos tratos físicos y económicos a personas mayores en la CAPV.
- Actualizaremos la guía con consejos para prevenir las caídas dentro y fuera del hogar en personas mayores en colaboración del resto de instituciones y las asociaciones de mayores con el objeto de mejorar las condiciones de seguridad en el domicilio y entorno de este colectivo.
- Colaboraremos con las Diputaciones Forales, competentes en atención a las personas mayores dependientes, para poner en marcha medidas que permitan a las personas mayores permanecer en su entorno recibiendo la ayuda que precisen.
- Actualizaremos en el seno del Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales, en colaboración con las



Diputaciones Forales y Eudel las ratios de cobertura de las plazas residenciales y de centro de día para atender las necesidades actuales y futuras y paliar las listas de espera.

- Garantizaremos las pensiones a las personas mayores no poniéndolas en riesgo con una transferencia de la Seguridad Social contraria a la Constitución y al Estatuto de Autonomía que supondría la ruptura de la caja única y el principio de solidaridad entre españoles, teniendo en cuenta que además en el País se generaría un gran déficit cercano a los 4.000 millones anuales.

DISCAPACIDAD

COVID 19

- Diseñaremos un programa específico de atención domiciliaria o en centros protegidos y seguros para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o discapacidad para casos de suspensión de clases presenciales para garantizar la continuidad del aprendizaje y el mantenimiento de las rutinas.
- Estableceremos un Servicio de Ayuda a Domicilio con las medidas de protección adecuadas, para personas Dependientes y con Discapacidad que verá ampliadas las ratios de atención horaria diaria y semanal para aquellas personas que no puedan asistir a los centros de que son usuarios de forma ordinaria, y que comprenda también el respiro de sus cuidadores.

Las personas con discapacidad han de lograr la plena integración y participación en todos los ámbitos de la sociedad a la vez que tienen derecho a recibir el apoyo necesario para el desarrollo de su vida personal y profesional. El Gobierno Vasco junto con el resto de administraciones públicas, tiene la obligación de garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de oportunidades el resto de los ciudadanos.

- Desde el Partido Popular del País Vasco impulsaremos la elaboración de una nueva Ley de Accesibilidad que se adecúe a las nuevas situaciones y mejore la accesibilidad de las personas con discapacidad a los transportes, servicios públicos y nuevas tecnologías, así como en el ocio, a la cultura y al deporte, en desarrollo de las leyes-marco nacionales.

- Promoveremos las adaptaciones necesarias en los centros educativos, y formativos incluido el transporte escolar, a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Elaboraremos un Plan para el acceso al Empleo de las personas con diversidad funcional incorporando medidas de acción positiva que faciliten su incorporación al mercado laboral.
- Garantizaremos el cumplimiento de la cuota para personas con discapacidad en las ofertas de empleo público del Gobierno Vasco y de los organismos dependientes de la Comunidad Autónoma, así como exigir al tejido empresarial vasco más oportunidades.
- Daremos más apoyo a los centros especiales de empleo.
- Promoveremos la cesión de viviendas a las instituciones forales en las promociones públicas para la puesta en marcha de recursos en el ámbito de la atención a personas con discapacidad.
- Daremos mayor cobertura al Sistema de Atención Temprana para niños y niñas de 0 a 6 con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos en colaboración con los servicios sociales forales y asegurando que el sistema sanitario y educativo asumen la financiación y la prestación de los servicios que les corresponden.
- Incrementaremos la dotación presupuestaria para que los colegios, tanto de la red pública, como de la concertada, puedan garantizar la satisfacción de las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEES) en materia de fisioterapia, logopedia, adquisición material de apoyo, asistencia de auxiliares, enfermería en los centros de educación especial.
- Aumentaremos las subvenciones a AMPAS y colegios para garantizar la igualdad de oportunidades a los niños con necesidades educativas especiales para realizar actividades extraescolares deportivas y de ocio, o en la organización de actividades o campus en periodos no lectivos.
- Definiremos un Plan específico para garantizar que los jóvenes con discapacidad puedan seguir con su formación si así lo desean con todas las garantías de adaptación que precisen, también en la Formación Profesional y en la Universidad.
- En coordinación con las Asociaciones del Tercer Sector representativas en este ámbito realizaremos un análisis del tratamiento recibido por este colectivo en la normativa de renta de garantía de ingresos y propondremos reformas.



LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES

En relación con la política social y de salud en materia de adicciones el factor fundamental es la coordinación, la colaboración y la cooperación institucional a todos los niveles. En nuestro caso, el País Vasco junto con España y Europa deben de afrontar los constantes retos que el fenómeno de las drogas y de otras adicciones manifiesta desde el análisis de la situación y desde la responsabilidad compartida, siendo una prioridad en los últimos tiempos la ludopatía y el juego en casas de apuestas y on line, entre sectores de la población especialmente vulnerables.

Las políticas sobre drogas y adicciones deben de orientarse siempre hacia nuevos escenarios donde adquieren mayor relevancia factores relacionados con las formas y “modas” de consumo y la aparición en el mercado ilícito de nuevas sustancias y derivados.

- Desde la coalición PP+Cs llevaremos a cabo actuaciones integrales, desde una perspectiva de prevención, promoción de la salud y de reducción del daño asociado al consumo.
- Desarrollaremos la Ley de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, aprobada en 2016.
- Elaboraremos el VIII Plan de Adicciones de Euskadi en coordinación con Ayuntamientos y Diputaciones y con el Plan Nacional sobre drogas.
- Abordaremos de manera especial las adicciones relacionadas con hábitos comportamentales, prioritariamente el juego, internet y nuevas tecnologías, así como la publicidad del juego.
- Daremos especial importancia a los programas preventivos, sobre todo ante los crecientes consumos de alcohol, cannabis, cocaína y otras sustancias, ya que desde hace años es preocupante la extensión de los llamados “consumos recreativos de drogas”, que llevan a cabo muchos jóvenes, principalmente los fines de semana.
- Garantizaremos una cobertura asistencial plena y de calidad a todos los drogodependientes en el marco del Sistema Vasco de Salud.
- Consideramos una prioridad la investigación y la información de la incidencia de las drogas en nuestra sociedad, así como la evaluación de los planes que inciden en el fenómeno de las adicciones en Euskadi. Por ello impulsaremos un conocimiento cada vez mayor del fenómeno y de la eficacia de los programas preventivos y de tratamiento y rehabilitación apoyando la investigación, tanto básica como aplicada.
- Mantendremos una colaboración estrecha con asociaciones, colectivos, ONG e instituciones públicas y privadas que han dedicado sus esfuerzos al tratamiento, la prevención y la reinserción y a superar los efectos de las drogas y las adicciones en nuestra sociedad.
- Colaboraremos con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 para el diseño, establecimiento,



ejecución y evaluación de las políticas que, en materia de adicciones, se desarrollan desde las Administraciones Públicas y entidades sociales en España.

- Daremos prioridad a los programas de prevención en los ámbitos familiar, escolar, comunitario y laboral con la puesta en práctica de actividades y campañas informativas y de sensibilización, centrando la información temprana en el ámbito escolar.
- Fomentaremos el ocio y los hábitos de vida saludable entre los jóvenes y las actuaciones preventivas en relación con los consumos de alcohol, tabaco, cannabis, cocaína y otras drogas y hábitos adictivos como el uso internet, el juego o las apuestas on line.
- Apoyaremos a las familias en las que se manifiesten los problemas del consumo de drogas y por ello las estrategias avanzadas de información y formación mejorarán la acción del entorno social con especial atención a las situaciones de especial riesgo.
- Impulsaremos una actuación coordinada y unitaria que sea capaz de aunar con eficacia y eficiencia actuaciones sanitarias y sociales en asistencia, prevención e integración social.
- Incrementaremos las actuaciones desde el ámbito de la salud mental para afrontar las patologías asociadas a las adicciones.
- El consumo de drogas y la violencia contra las mujeres y los menores van en muchos casos estrechamente ligados. Se desarrollarán programas que aborden esta situación de riesgo para la mujer, bien drogodependiente o que sufre los efectos del consumo de drogas en su entorno.
- Consideramos básico que cualquier experiencia con drogas o utilización de las mismas con fines terapéuticos o en programas de reducción de daños deberá sustentarse en el aval científico y sanitario especializado de la comunidad internacional.
- Potenciaremos programas de reinserción familiar, social y laboral al margen de las drogas y orientadas a las personas que debido al consumo de drogas se han visto abocadas a situaciones de exclusión social.
- Reforzaremos y diseñaremos nuevos programas de prevención y tratamiento a los consumidores de drogas internos en las prisiones en colaboración con Instituciones Penitenciarias.
- Incrementaremos, en el marco de nuestras competencias, la lucha contra el tráfico de drogas acometiendo tanto la persecución de las redes de narcotraficantes como las actuaciones contra el menudeo. Todo ello en colaboración la fiscalía, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y con los organismos internacionales, jurídicos y policiales, especializados en el control de la oferta.
- Pondremos en marcha actuaciones preventivas encaminadas a generar seguridad en las vías y lugares públicos para evitar que sean utilizadas por los traficantes.



VIVIENDA

El acceso a una vivienda en propiedad o alquiler es un problema para una parte importante de los vascos, especialmente para los jóvenes, colectivo que presenta una tasa de emancipación por debajo de la media española y europea.

- Modificaremos sustancialmente la actual Ley de Vivienda, para convertirla en un verdadero instrumento de acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible y también la actual Ley del Suelo para facilitar no sólo la construcción de vivienda protegida, sino también de la vivienda libre a un precio asequible.
- Fomentaremos medidas orientadas a la emancipación de la población joven y la constitución de nuevos hogares, estableciendo para ello una reserva preferente de vivienda protegida para el colectivo joven, el acceso a viviendas compartidas o la promoción de alojamientos dotacionales, así como la puesta en marcha de programas específicos que faciliten esos objetivos.
- Mejoraremos el acceso al alquiler en un marco flexible mediante una revisión de los incentivos fiscales, el incremento del parque público y otras fórmulas. En Euskadi se ha duplicado el número de solicitantes de vivienda protegida en los últimos años.
- Estudiaremos fórmulas alternativas e innovadoras de acceso a la vivienda, como cooperativas en cesión de uso, pisos compartidos u otras modalidades intermedias entre la propiedad y el alquiler, incluido el alquiler con opción a compra.
- Impulsaremos un importante parque de viviendas con destino al alquiler fomentando la promoción de viviendas por el propio Gobierno y sus sociedades públicas (VISESA), o a iniciativa del Gobierno y en colaboración con los Ayuntamientos - e incluso con las entidades locales menores a solicitud de estas -, y con la iniciativa privada.
- Promoveremos e impulsaremos con medidas positivas y no impositivas, la atracción o movilización de viviendas de propiedad privada vacías o sin uso habitual hacia el mercado del alquiler protegido, mediante una mejora de las condiciones y del tratamiento fiscal de los propietarios de las viviendas acogidas a los Programas "Bizigune" y "ASAP" y , una revisión de ambos programas para acoger, en el programa "ASAP" a familias o perfiles de personas con ingresos superiores a los fijados actualmente, considerando especialmente el número de miembros de las unidades convivenciales a la hora de concretar dichos límites, y mediante la formalización de convenios para la cesión de viviendas por parte de entidades financieras y no financieras para su gestión pública.
- Coordinaremos las acciones del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda con los restantes Departamentos del Gobierno Vasco para evitar duplicidades y aprovechar las sinergias con otros planes de la Administración, como el Plan Joven, el Plan de Inclusión Social, el Plan



de Familias e Infancia, etc.

- Publicaremos una guía cuya elaboración se contempla en el vigente Plan Director de vivienda, sobre la gestión del parque de viviendas en alquiler, incluyendo en dicha publicación un protocolo único o común para todos los gestores de parques públicos de viviendas en alquiler, de modo que se unifiquen los diferentes procesos que implica la gestión del parque de viviendas protegidas.
- Desarrollaremos y mejoraremos los procesos de inspección de la ocupación del parque de vivienda protegida pública, elaborando planes de inspección generales y específicos, con la finalidad de que la ocupación y uso de estas viviendas se ajuste a los requisitos legales establecidos; y además, mantener y potenciar el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto de los que dispone la Administración en las transmisiones de vivienda protegida, en aquellos ámbitos con especial demanda de vivienda.
- Redefiniremos el concepto de necesidad de vivienda para adaptarla a los nuevos escenarios socio económicos, a cuyo efecto se formule un nuevo Decreto de acceso a la vivienda protegida, por el que se regule o se revise, actualizándolos, los límites de ingresos mínimos y máximos para tener derecho al acceso a las diferentes tipologías de viviendas protegidas, así como la condición de carencia de vivienda en propiedad para los supuestos de intercambio de vivienda, incluyendo entre ellos las situaciones de personas mayores, de accesibilidad, número de miembros de la unidad convivencial, u otras similares.
- Prestaremos una especial atención a la problemática de vivienda para las personas mayores, atendiendo a la realidad del envejecimiento poblacional, adoptando medidas para mejorar la accesibilidad de los edificios y de las viviendas, entre otras la financiación o subvención de aquellas obras o reformas de las viviendas que faciliten o favorezcan la residencia el máximo tiempo posible en el domicilio propio, contando con unas condiciones óptimas de calidad de vida.
- Estableceremos que las viviendas de protección pública, - y en concreto las de protección social y las tasadas de régimen autonómico-, inicialmente destinadas a la venta, que lleven más de dos años desocupadas sin enajenar, a contar desde la fecha de emisión del certificado de fin de obra, se destinen a la ampliación del parque público de viviendas en alquiler, realizando las modificaciones normativas o de calificación que resulten necesarias a estos efectos.
- Propondremos, en el Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, el estudio, junto con las Diputaciones Forales, de la aplicación de nuevas medidas de carácter fiscal que favorezcan el alquiler de viviendas tanto libres como de protección pública, de manera que no solo benefician fiscalmente tanto al propietario como al inquilino, sino que, además, supongan una medida de control y lucha contra el fraude y la ocultación de rendimientos procedentes del capital inmobiliario.
- Desarrollaremos en el ámbito competencial del Gobierno Vasco todas las medidas necesarias para evitar la ocupación ilegal de viviendas y dar solución a la problemática generada con las ya ocupadas ilegalmente.



**EDUCACIÓN
Y CULTURA
EN LIBERTAD.**



COVID 19

La coalición PP+Cs considera la política de cultura como un elemento clave y tras la crisis sanitaria es clave que el Gobierno Vasco debe aborde, con carácter prioritario, una serie de iniciativas y actuaciones que neutralicen las consecuencias y perjuicios, fundamentalmente económicos y laborales, que creadores y artistas han sufrido en estos meses de 2020. Por ello proponemos establecer:

- Medidas de impulso y estímulo a la recuperación de la actividad creativa, cultural y artística.
- Un mayor apoyo a los programas presupuestarios de promoción de la cultura y de patrimonio histórico-artístico reforzando las ayudas directas a artistas y creadores.
- Flexibilización y adaptación de la normativa que regula las subvenciones en materia cultural.
- Coordinación interinstitucional y actuación estratégica para apoyar económicamente a artistas y creadores.
- Realización de campañas de consumo cultural y puesta en marcha de forma inmediata de una campaña de Bono-Cultura.
- Apoyo a la implementación de medidas de seguridad y protección de las personas en edificios e instalaciones dedicadas a la cultura y al arte: museos, bibliotecas, teatros, cines, auditorios, salas de exhibición y exposición.
- Aportar instrumentos para conseguir recursos para la creación cultural y artística. Es muy importante estimular el mecenazgo cultural

y otras medidas de estímulo privado a la cultura y a la creación artística, mediante es establecimiento de mayores beneficios desde el punto de vista fiscal por parte de los Territorios Históricos que son los competentes.

- Impulso, desde la Administración, de ámbitos de encuentro y diálogo con el mundo de la cultura para buscar nuevas fórmulas de recuperación y estímulo cultural y creativo, así como apoyo a los artistas locales.
- Apoyaremos que los ayuntamientos vascos establezcan exenciones (eliminación tasa veladores y/o basuras mientras han estado obligados a permanecer cerrados) o bonificaciones fiscales de hasta un 25% de las en impuestos municipales (IBI, IAE) para aquellos sectores de la actividad más afectados por la crisis del COVID 19, como el comercio, el sector cultural, la hostelería y el sector turístico.
- Puesta en marcha de una línea de atención telefónica y on line de asesoramiento, información y resolución de dudas en cuanto las medidas de seguridad obligatorias destinado a empresas y autónomos, especialmente dirigida a aquellos que tengan atención al público.
- Ayudas para los sectores cuya apertura a la actividad sea gradual o tengan limitaciones en los aforos o en la actividad, como el comercio, el ocio, la cultura, la hostelería y el turismo, de apoyo a las adaptaciones de locales y otras medidas.
- Promoveremos desde el Gobierno Vasco, e instaremos al resto de administraciones vascas, a que paguen los gastos de producción y otros costes en que hubiesen incurrido a las empresas proveedoras de las actividades (de centros culturales, deportivos, ...) en centros públicos, aun cuando estas empresas no hayan podido realizar la actividad debido a la alerta sanitaria.



Concebimos la cultura como un proceso en constante cambio, movido por todos y cada uno de nosotros. El País Vasco ha sido históricamente un universo cultural vibrante. Tenemos vocación de sociedad abierta y por ello entendemos la promoción de la cultura y la defensa del patrimonio y los valores culturales o lingüísticos desde una concepción amplia en lo relativo a sus diferentes expresiones.

Creemos en el principio de subsidiariedad, porque concebimos la sociedad como una estructura que se construye de abajo hacia arriba; en la familia, en el barrio, en el pueblo, en el colegio, en la universidad, etc. la cultura nace, en todo caso de la sociedad civil, nunca del poder político.

La cultura presupone libertad en todas sus dimensiones. Para ser auténtica la cultura debe persuadir, nunca imponer. El carácter inabarcable del fenómeno cultural hace imposible cualquier afán controlador del mismo. La cultura es, por definición, un orden espontáneo que no puede estar sujeto a los dictados de mayorías pasajeras, ni dominado por instintos tecnocráticos.

En este país han existido desde anteriores gobiernos actitudes neo-centralistas con una clara voluntad uniformizadora, que, además, han invadido competencias de Diputaciones Forales y Ayuntamientos. Rechazamos pues cualquier pretensión de jacobinismo centralista que busque igualar lo diferente, de la misma manera que nos oponemos a los intentos de tribalismo ideológico que siempre terminan por caricaturizar el sano afecto por lo local.

La cultura se relaciona estrechamente con las tecnologías de la información, con un potencial insospechado hasta hace unos pocos años. Las redes sociales y otras herramientas de Internet pueden servir para potenciar nuestro crecimiento cultural en la educación, en el arte, en la lengua.

Por todo ello la promoción y fomento de la cultura, así como la política lingüística debe caracterizarse por la aceptación de una realidad plural. Una política cultural debe de tener por objeto estimular y preservar todas las expresiones culturales, sin apriorismos, filtros lingüísticos o censuras políticas. Es preciso reconsiderar determinadas estructuras públicas, desarrolladas a partir de un concepto cerrado y particular de lo vasco y de la cultura vasca, más destinadas al clientelismo y la propaganda que a la expresión en libertad de los ciudadanos.

El Gobierno Vasco no ha estado a la altura de las necesidades en política cultural. Sus prioridades han sido el gasto desmesura en EITB, las claves de la subvención en política lingüística y la expresión nacionalista antes que la cultura. Infradotado la promoción de la cultura.

- Para la coalición PP+Cs ninguna manifestación cultural en Euskadi puede considerarse ajena. Las administraciones públicas alentarán y fomentarán el pluralismo y la libertad lingüística y cultural.
- Garantizaremos la libertad de expresión y de creación, tanto en euskera como en castellano, de los intelectuales y artistas, así como de los medios de comunicación. Cualquier elemento de discriminación por motivos políticos, basados en la identificación de lo vasco con lo nacionalista, debe de ser superado.

- La cultura en Euskadi debe estar abierta a recibir aportaciones de todo tipo. Las instituciones deben de facilitar a los creadores, pensadores o gestores lugares de encuentro, en vez de ámbitos hostiles, acordes a la era de la comunicación sin fronteras y las nuevas tecnologías.
- Trabajaremos en coordinación con diputaciones y ayuntamientos, respetando las respectivas competencias y asegurando la colaboración con las diferentes iniciativas y programas culturales del resto de España y de Europa.
- Impulsaremos la creatividad artística y las actividades de difusión y extensión cultural, al servicio del enriquecimiento humano y disfrute de los ciudadanos y ciudadanas. Consideramos fundamental el apoyo, sin pretender su condicionamiento, a la dimensión social de la cultura.
- Incrementaremos las partidas presupuestarias correspondientes a Promoción de la Cultura y Patrimonio Histórico-Artístico.
- Promocionaremos y mejoraremos nuestros museos, bibliotecas y archivos, con independencia de su titularidad, mejorando instalaciones, potenciando las colecciones y actualizando la capacidad de catalogación, investigación, archivo, restauración e informatización.
- Consideramos prioritario la protección del patrimonio monumental, histórico y artístico, tanto mueble como inmueble o inmaterial. Por ello se ampliarán estos conceptos, por ejemplo, a elementos varios, urbanos, mineros e industriales, y apoyando a asociaciones y fundaciones que han trabajado en ese campo.
- Trabajaremos en un desarrollo reglamentario correcto y equilibrado de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco que priorice su protección y puesta en valor y que potencie el Consejo de Patrimonio Cultural Vasco.
- Mantendremos y reforzaremos el apoyo a las investigaciones y excavaciones arqueológicas y paleontológicas.
- Impulsaremos la difusión vía Internet de nuestro patrimonio cultural y artístico, así como el desarrollo y mejora del acceso a los contenidos de nuestros archivos y bibliotecas.
- Avanzaremos en las funciones del Consejo Vasco de la Cultura y el Consejo Asesor del Euskera para el mejor cumplimiento de sus fines.
- Trabajaremos por el euskera como patrimonio cultural y social, desvinculándolo de las concepciones que lo utilizan como instrumento político.
- Promoveremos, en colaboración con el resto de instituciones, actividades y programas culturales, combinados con actividades de ocio y esparcimiento dirigidos a la infancia, la juventud y la tercera edad.



- El fomento de la lectura y el acceso al libro forman parte de una prioridad estimularemos en coordinación con el Ministerio de Cultura y otros organismos competentes.
- Coordinaremos el apoyo a la producción literaria y editorial vasca, en cualquiera de las dos lenguas oficiales, en base a criterios culturales.
- Promoveremos junto con el sector bibliotecario, documentalista y archivero una Ley efectiva y eficaz sobre patrimonio documental y archivos de Euskadi.
- El Instituto Etxepare debe de ser un verdadero embajador y dinamizador de la cultura vasca y no un instrumento al servicio del nacionalismo y del plan Euskadi Basque Country. Debe de haber una estrecha relación con los planes y estrategias del Instituto Cervantes.
- Procederemos a la reforma y especialización de los patronatos y sociedades instrumentales que pertenecen a museos u otros centros culturales a fin de lograr un control efectivo de los fondos públicos y la transparencia, tanto en la gestión como en la adquisición de las obras.
- Apoyaremos a los museos etnográficos del País Vasco testigos de la fusión de tradiciones, cultura y sociedad.
- Mantendremos y mejoraremos el apoyo económico a importantes proyectos culturales como son los del Valle Salado o Iruña-Veleia y el Artium como museo y centro de cultura contemporánea.
- Financiaremos desde el Gobierno Vasco, junto con el Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación Foral de Álava, las obras de reforma del Teatro Principal de Vitoria.
- Impulsaremos la creación del “Museo del Ferrocarril” en Bilbao en parte del edificio de la Estación de Atxuri y cederemos el uso de parte del edificio de la Estación al Colegio Maestro García Rivero para destinarlo a patio cubierto.
- Desde el Gobierno Vasco apoyaremos al Ayuntamiento de Donosti para que asuma, mediante la permuta u otras fórmulas, la propiedad del Edificio de Bellas Artes, donde se ubicó el primer cinematógrafo de España, para que mediante la colaboración económica de otras instituciones como el Ministerio de Cultura lo rehabilite y se destine como sede permanente del Zinemaldia, se ubiquen dos salas de proyección y acoja el Museo Permanente del Cine.
- En coordinación con el resto de instituciones, favoreceremos programas de apoyo al teatro, la música, la danza, el cine o las artes plásticas. Los nuevos conceptos y expresiones del arte y la creación cultural deben contar también con el estímulo institucional.
- Cultura y turismo tienen una estrecha relación, que en el País Vasco se ve reforzada por la importancia de la gastronomía o de las rutas culturales vinculadas al vino u otros productos, que se debe potenciar y difundir.

- Propiciaremos un diálogo con el mundo taurino que tiene en Euskadi muchos aficionados y forma parte de nuestro patrimonio cultural.
- Los centros y las casas regionales son ámbitos de convivencia y de acercamiento cultural que deben de ser tenidos en cuenta en los programas de apoyo a las diferentes iniciativas que traten de acercar las diversas culturas españolas.
- Se incrementarán las iniciativas institucionales de apoyo y desarrollo de las diferentes rutas del Camino de Santiago que atraviesan el País Vasco.





COVID 19

Pondremos en marcha una Mesa de Crisis y de Evaluación, que con participación de toda la Comunidad Educativa, audite y evalúe la incidencia que la suspensión de las clases presenciales y los problemas derivados por el COVID19 han tenido en todos los niveles de educación obligatoria, así como en la Formación Profesional y en ámbitos universitarios.

Definiremos un Plan Específico, junto con la comunidad educativa, para que en situaciones como la generada por el COVID 19 prevea:

- Medidas preventivas y de seguridad para evitar contagios y posibilitar la educación presencial con garantías.
- En supuestos de suspensión de clases presenciales: diseño de plataformas educativas on line que permitan seguir el curso con aulas virtuales, libros digitales, traducciones, medidas para garantizar la disponibilidad de medios digitales y wifi a las familias ...
- Estableceremos la definición y puesta en marcha de protocolos de actuación en los servicios de transporte escolar y comedores escolares para que se organicen de manera que se cumplan todos los parámetros de seguridad y protección sanitaria y personal hacia el conjunto de la población escolar que los requiera
- Programa de atención domiciliaria o presencial en centros seguros para alumnos con necesidades educativas especiales o discapacidad.
- Nuevo curso escolar: definiremos con claridad las pautas de organización del mismo y las medidas de seguridad que han de adoptar los centros docentes, asegurando la financiación adecuada para poder llevar a cabo las

adaptaciones necesarias a centros públicos y concertados y garantizando una puesta a punto de todos los colegios vascos para poder hacer frente a un posible rebrote en otoño/invierno: desinfección de instalaciones, dotación de mascarillas, hidrogeles, termómetros...

- Atenderemos a las recomendaciones que el Consejo Escolar de Euskadi ha realizado sobre diversos aspectos que son esenciales en la preparación del nuevo curso escolar y de los cambios necesarios para una mejor educación tras la crisis de la COVID-19 en relación con la flexibilidad de horarios y calendarios, formación del profesorado, educación online, necesidades tecnológicas, participación de las familias, currículos y traducciones.
- Lanzaremos una plataforma educativa en line, ante las eventualidades que puedan surgir para el próximo curso, o en el futuro, para que el alumnado vasco pudiera reforzar los contenidos básicos de cada curso, con un temario unificado adaptado a cada ciclo, q permita garantizar conceptos básicos y una vuelta al cole lo más "normal" posible.
- Diseñaremos un programa específico de atención domiciliaria o en centros protegidos y seguros para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o discapacidad para casos de suspensión de clases presenciales para garantizar la continuidad del aprendizaje y el mantenimiento de las rutinas.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad. Un instrumento básico en la construcción de una sociedad abierta y plural, formada y preparada, que sea capaz de afrontar con éxito los retos del futuro. Es la educación, además, el principal factor de cohesión nacional.

Queremos poner a disposición de las nuevas generaciones políticas educativas que permitan recuperar la calidad perdida en estos años, y corregir los errores que han producido décadas de políticas nacionalistas. Un nacionalismo que ha tratado de instrumentalizar la escuela vasca al servicio de su estrategia política, como tantas veces hemos denunciado.

Son muchos los indicadores, informes externos y evaluaciones de diagnóstico, que alertan de que el País Vasco no solo ha perdido posiciones en todos los rankings de resultados educativos, si no que se encuentra



a la cola en comprensión lectora, en diversas materias troncales y en lenguas extranjeras, por ejemplo.

Esto se traduce en jóvenes peor preparados y peor posicionados para competir, cuando paradójicamente somos la comunidad autónoma que más invierte por alumno en educación.

Además, los peores resultados afectan de manera llamativa al alumnado de la escuela pública, lo que perjudica sus derechos y quiebra la igualdad de oportunidades que debería garantizar la Administración. Teniendo en cuenta la enorme responsabilidad que tienen las Comunidades Autónomas en el desarrollo de las políticas educativas, en base a lo recogido en nuestra Constitución y el Estatuto de Autonomía, es preciso recordar que el Estado es también titular de la competencia educativa y, por tanto, debe ejercer sus responsabilidades.

La educación es uno de los servicios públicos esenciales de un Estado moderno que debe encarnar como ningún otro los valores constitucionales fundamentales; la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. (Art. 11 C.E.).

La coalición PP+Cs defiende un proyecto alternativo al que representa el nacionalismo y las políticas que nos han colocado a la cola en los resultados y que cercenan la convivencia y el pensamiento libre en la escuela vasca.

- La libertad es el eje fundamental sobre el que se asienta nuestra propuesta. Libertad para elegir enseñanza pública o concertada, libertad para elegir centro educativo y libertad para elegir modelo lingüístico, garantizando la elección del Modelo A en castellano. Proponemos la eliminación de la zonificación en el mapa escolar que impone el Gobierno Vasco y que limita la libertad de las familias.
- Defendemos una escuela que eduque en valores, que forme personas libres, con espíritu crítico y sin imposiciones.
- Debemos combatir el adoctrinamiento nacionalista y garantizar que la escuela sea un espacio neutral. Para ello es preciso revisar el currículo vasco (Heziberri) si queremos garantizar una educación de calidad, desde el respeto al pluralismo y los valores democráticos.
- Reclamamos un Plan Estratégico para el Sistema Educativo Vasco en su conjunto que detalle los objetivos y cuáles son los medios humanos y técnicos necesarios. Un plan que ponga especial atención en aquellas materias y competencias en las que llevamos retraso respecto a otras Comunidades Autónomas y proponga medidas que corrijan esa tendencia.
- Un Programa de Excelencia del Bachillerato y un Plan Especial de Apoyo a los centros con más necesidades y que obtienen peores resultados, independientemente de la red educativa a la que pertenezcan.

- Un Plan de Mejora de la Formación del Profesorado y continuación de la implantación de las nuevas tecnologías.
- Queremos establecer un sistema educativo trilingüe que garantice la adquisición de competencias necesarias en las lenguas oficiales y en inglés al término de la etapa obligatoria.
- El Estado debe asumir competencias en el sistema de formación y selección del profesorado en la enseñanza pública, a través de un sistema MIR docente que ya ha funcionado con éxito en la Sanidad.
- Defendemos establecer una selectividad /EBAU única en toda España, ya que no resulta justo que dos jóvenes con el mismo nivel académico tengan calificaciones diferentes al haber estudiado en una u otra Comunidad Autónoma.
- Apostamos por una educación pública de calidad como garante del principio de igualdad de oportunidades.
- Fortaleceremos la escuela pública en toda su amplitud, ya que defendemos una escuela pública atractiva y de calidad. Mejoraremos los modelos de gestión de los centros públicos y daremos más apoyo y más recursos a los centros que más lo necesitan.
- La educación concertada favorece la libertad de elección de las familias. Defendemos un aumento de los módulos de concierto para adecuar la financiación a los costes reales. Mismos recursos para mismas necesidades, con el objetivo de garantizar los niveles de calidad y excelencia alcanzados por dichos centros.
- Seguiremos potenciando medidas para combatir el acoso en las aulas. Queremos actuar en la triple vertiente compuesta por el alumnado, familias y centro educativo para trabajar conjuntamente en la detección, denuncia y erradicación de este tipo de violencia.
- Para ello, planteamos el impulso de un Servicio de Protección Educativa, como órgano multidisciplinar, encargado de diseñar, coordinar y poner en marcha todas las acciones, formaciones y materiales para hacer frente al acoso escolar, integrado por un equipo multidisciplinar de agentes educativos.
- La empatía de las familias es absolutamente necesaria para la detección y atención a tiempo en caso de apreciarse el acoso escolar. Por ello, será interesante promover la creación de “Escuelas de familias” en los centros educativos para promover la complementariedad entre familias y colegios. Impulsando en cada centro planes de promoción de la convivencia y prevención de la violencia en las aulas.
- Incrementaremos las becas que por todos los conceptos concede el Gobierno Vasco para garantizar la igualdad de oportunidades.



- Apoyaremos especialmente a los centros que escolarizan alumnado en situación de desventaja social, promoviendo iniciativas específicas dirigidas a reforzar el nivel académico y cultural de estos alumnos.
- Facilitaremos la inclusión educativa, la alfabetización de adultos y la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social, con una atención específica a las minorías étnicas y a la realidad gitana.
- Incrementaremos las inversiones en los centros, construiremos nuevos centros escolares e invertiremos en la modernización de los ya construidos.
- Desarrollaremos un plan de impulso de las nuevas tecnologías en el aula. Avanzaremos en la adaptación de las nuevas tecnologías de los centros educativos, en la mejora de su conectividad e implantaremos la mochila digital.
- Incrementaremos las competencias de los equipos directivos favoreciendo la profesionalización de la dirección y gestión de los centros.
- Creemos fundamental garantizar también la libertad de elección a las familias con hijos o hijas con NEES (necesidades educativas especiales) para poder escolarizar a sus hijos con necesidades muy intensas en el modelo que elijan.
- Haremos un especial esfuerzo para que el colectivo de escolares con NEES cuenten con los apoyos de todo tipo que realmente precisen en los colegios en los que estén matriculados, con independencia si se trata de la escuela pública o concertada y garantiremos que reciben las ayudas económicas o becas a las que tengan derecho.
- Desarrollaremos y reforzaremos la Formación Profesional Básica, como instrumento para luchar contra el abandono educativo temprano. Asimismo, potenciaremos la Formación Profesional para lograr que un mayor número de alumnos continúen sus estudios post obligatorios.
- Potenciaremos las nuevas tecnologías de la información y comunicación en todos los niveles y etapas de la Formación Profesional para que se convierta en una herramienta fundamental dentro del sistema nacional de cualificaciones y de formación profesional.
- Impulsaremos la Formación Profesional básica, de grado medio y de grado superior para facilitar una rápida inserción laboral.
- Potenciaremos la Formación Profesional Dual, que combine la formación en el centro educativo y la presencia en la empresa, con el fin de dotar a los alumnos de la formación que más se ajuste a sus intereses y aptitudes.





Para que en 2022 el 50% del alumnado de FP esté en Dual, se debe incrementar la financiación destinada a los centros de ambas redes educativas, a fin de contar con los recursos humanos y materiales necesarios para ofrecer una mayor oferta de calidad en los programas de FP Dual.

- Es fundamental mejorar el porcentaje de alumnos en ciclos multilingües. Para eso, es necesario incrementar el dominio del inglés de los alumnos de la FP y para ello se reforzarán las materias en esa lengua.
- Para el año 2022 al menos un 25% de los profesores de FP deberán estar capacitados para la docencia en inglés. Los docentes tienen que ser fijos para poder ser liberados, en la FP pública el 60% de la plantilla no tiene estabilidad, por tanto, se tomarán las medidas oportunas para que un mayor número de profesores de FP puedan acceder a estos programas.
- Promoveremos un nuevo modelo que garantice la formación de los jóvenes a lo largo de toda su vida laboral, de tal forma que les permita competir plenamente en un entorno en permanente transformación, prestando especial atención a la transformación digital.
- Aprovecharemos todas las oportunidades tecnológicas para favorecer la formación profesional a distancia y de forma específica los certificados de profesionalidad. Adaptaremos la oferta a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Potenciaremos los centros integrados de Formación Profesional como centros de alta cualificación tecnológica para facilitar el aprendizaje a lo largo de toda la vida profesional.
- Estudiaremos la implementación de nuevas titulaciones, adecuando la oferta académica a la realidad tecnológica y del mercado laboral.
- En la sociedad del conocimiento, la globalización y la innovación profundizaremos en la modernización e internacionalización de nuestras universidades.
- La integración laboral y la formación crítica, libre y universal serán los objetivos primordiales de nuestro sistema de enseñanza superior.
- En un mundo globalizado y sometido a permanentes procesos de cambio, la universidad debe ser transparente y flexible y responder a los desafíos con responsabilidad y autonomía.
- Garantizaremos y promoveremos la igualdad de oportunidades y la libertad universitaria de profesores, estudiantes y centros.
- Reduciremos las barreras lingüísticas que dificultan el acceso a nuestras universidades de profesores y estudiantes.

- Acometeremos un Plan de Oferta Universitaria que contemple tanto las universidades públicas y privadas vascas como la llegada de nuevas instituciones académicas procedentes del resto de España, de Europa o de fuera de la UE que tengan intención de instalarse en el País Vasco.
- Fomentaremos e impulsaremos las titulaciones conjuntas con universidades nacionales y extranjeras, así como el intercambio de profesorado.
- Favoreceremos la inserción laboral de nuestros estudiantes a nivel europeo e internacional teniendo en cuenta el espacio europeo de educación superior.
- Impulsaremos e incrementaremos las becas que promuevan la igualdad de oportunidades y la excelencia.
- Impulsaremos los Centros Asociados de la UNED en el País Vasco mejorando su financiación, ya que desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestra sociedad, facilitando el estudio de forma flexible, adaptándose a las situaciones personales, a las obligaciones familiares y profesionales de sus alumnos.
- Favoreceremos y mejoraremos la colaboración entre las universidades vascas con otras universidades, tanto de la UE como de otros países fuera de la UE. Así fomentaremos la ampliación de la oferta de universidades en el programa Erasmus, y permitiremos mayor movilidad de alumnos a universidades fuera de la UE.
- Impulsaremos a los alumnos a realizar las prácticas o trabajo de fin de grado (TFG) en otras universidades o empresas, con especial atención en centros extranjeras. Con ello pretendemos proporcionar a los alumnos una educación de alto valor, y experiencia internacional.
- Impulsaremos programas para animar a los alumnos de cualquier curso de universidad a realizar prácticas de verano en empresa o en departamentos de la universidad para que experimenten las distintas opciones profesionales de acuerdo con su área de estudio. De esta manera adquirirán mayor experiencia laboral para cuando acaben su formación, y podrán decidir qué camino seguir tras finalizar sus estudios universitarios.
- Impulsaremos el intercambio de estudiantes y docentes con otras universidades de la UE y de fuera de la UE.
- Potenciaremos la ampliación de la oferta de asignaturas impartidas en inglés en la universidad, para que el alumnado de la CAV tenga un conocimiento profesional del inglés, favoreciendo, en un futuro, el intercambio profesional y la colaboración con otros países.



- Promoveremos un modelo de universidad emprendedora, apoyando la investigación científica en universidad, y a la vez promoviendo la colaboración Universidad-empresa.
- Apoyaremos la creación y desarrollo de nuevas empresas derivadas de la Universidad, fundamentadas en la explotación de los resultados de la investigación universitaria, a través de las spin-offs universitarias o spin-offs académicas, como mecanismo para transferencia de conocimiento Universidad-empresa. Así se conseguirá transferir los resultados de las investigaciones universitarias en productos o servicios comercializables. Esto creará un impacto directo en nuestro desarrollo económico y en creación de nuevos puestos de trabajo de gran valor y potencial investigador.
- Favoreceremos y facilitaremos la creación de patentes con titularidad perteneciente a la universidad recompensando al innovador.
- Garantizaremos el principio de igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes a la universidad. Promoveremos la presencia de investigadores españoles en instituciones extranjeras de alto prestigio internacional, facilitando su retorno y la contribución con su experiencia al progreso del país.
- Promocionaremos una mayor implicación de las universidades vascas (UPV, Deusto, Mondragón) en los distintos clusters.
- Impulsaremos programas de captación, retención y cultivo de talento, garantizando un alto nivel de competencia investigadora en la Universidad y centros de investigación.
- Estableceremos programas con incentivos específicos para fomentar que las empresas vascas firmen convenios de colaboración con las universidades y centros de formación profesional.
- Fomentaremos la relación entre universidades, centros de investigación, centros tecnológicos y empresas, facilitando la movilidad de profesionales y estudiantes entre diversas entidades.
- Fomentaremos el reconocimiento y atracción del talento científico, así como el apoyo al personal investigador, con especial atención en el desarrollo de sus carreras profesionales.
- Incrementaremos la inversión en I + D + i en Universidad y apoyaremos el emprendimiento y desarrollo de start-ups con base tecnológica e innovadora.
- Aumentaremos el número de becas para formación de personal investigador en Universidad, tanto para ser Doctor como para los investigadores postdoctorales.

JUVENTUD

- Son tres los ejes principales sobre los que pilotará la acción de la coalición PP+Cs en relación a la juventud: Formación, Empleo y Emancipación; en coordinación con el resto de instituciones.
- Exigiremos una Ley de Juventud en el Parlamento Vasco.
- Para nosotros será una prioridad las políticas encaminadas a dar respuesta al acceso a una vivienda en propiedad o alquiler a los jóvenes, colectivo que tiene dificultades para acceder a una vivienda y que presenta una tasa de emancipación por debajo de la media española y europea.
- Defendemos establecer una selectividad /EBAU única en toda España, ya que no resulta justo que dos jóvenes con el mismo nivel académico tengan calificaciones diferentes al haber estudiado en una u otra Comunidad Autónoma.
- Estableceremos un programa específico de deslegitimación de la violencia terrorista dirigido especialmente a los jóvenes, contribuyendo a un relato veraz, así como a la memoria de las víctimas, y promoveremos espacios de homenaje y recuerdo a las víctimas de ETA en las universidades vascas.
- Desarrollaremos una campaña informativa y formativa entre los escolares y los jóvenes alaveses para promocionar el uso responsable de las redes sociales e Internet y prevenir el ciberbullying, la dependencia de las redes y otras conductas.
- Impulsaremos estrategias específicas que fomenten el asociacionismo juvenil, la promoción del voluntariado, iniciativas culturales y deportivas, modelos de ocio y hábitos de vida saludables.
- Promoveremos un nuevo modelo que garantice la formación de los jóvenes a lo largo de toda su vida laboral, de tal forma que les permita competir plenamente en un entorno en permanente transformación, prestando especial atención a la transformación digital.
- Llevaremos a cabo programas específicos dirigidos a conseguir la retención de talento que palíe el éxodo de nuestros jóvenes.
- Definiremos un Plan específico para garantizar la igualdad de oportunidades para que los jóvenes con discapacidad puedan seguir con su formación si así lo desean con todas las garantías de adaptación que precisen, también en la Formación Profesional y en la Universidad.
- Priorizaremos la contratación de las personas con mayores dificultades de inserción laboral, entre las que se encuentran las personas jóvenes menores de 30 años.



- Desarrollaremos programas dirigidos a la incorporación a itinerarios formativos a jóvenes en situación de desempleo, que abandonaron tempranamente sus estudios y tienen muy escasa posibilidad de empleo.
- Fomentaremos el ocio y los hábitos de vida saludable entre los jóvenes y las actuaciones preventivas en relación con los consumos de alcohol, tabaco, cánnabis, cocaína y otras drogas y hábitos adictivos como el uso internet, el juego o las apuestas on line.
- Revisaremos todas las medidas contenidas en el Estatuto del Joven Agricultor con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y demandas que lo hagan más atractivo y eficiente para los jóvenes interesados, incorporando el joven emprendedor agroalimentario para todas aquellas iniciativas empresariales transformadoras en el sector agrícola, ganadero y forestal.
- Impulsaremos líneas de financiación específicas para las explotaciones y actividades del sector agrario lideradas por jóvenes, impulsando el progreso y las actividades del sector.

DEPORTE

El deporte se constituye en un factor cultural y social que tiene sus elementos de conexión con múltiples disciplinas y ámbitos de nuestra vida en sociedad. Se relaciona con la educación, la salud, el medio ambiente, la cultura, la economía y con un largo etcétera de facetas.

El Gobierno de Urkullu se ha caracterizado por una falta de actualización de estímulos públicos presupuestarios en materia deportiva y por un insuficiente apoyo a federaciones e inversiones deportivas.

El País Vasco es una de las comunidades de España con más porcentaje de practicantes de deportes, bien en su versión federada y de competición, bien en su versión de tiempo libre, actividad de mantenimiento físico y cultura de ocio.

Las federaciones, clubes y colectivos en torno al deporte, componen un tejido asociativo con un importante dinamismo e implantación, con quienes es esencial una más decidida colaboración.

El deporte, además de servir para la convivencia y la salud de las personas, así como para la transmisión de valores educativos y culturales, contribuye a la generación de riqueza y a la imagen moderna y dinámica de un país.

Desde algunos sectores partidistas y oficiales se sigue tratando de politizar el deporte en este país. Y debemos de decir que ello es incompatible con el mismo concepto de deportividad y con los valores que identifican al deporte con una sociedad sin fronteras y abierta al mundo.



- La coalición PP+Cs dará la máxima importancia a los valores que deben de servir de referencia a nuestro modelo deportivo, como el reconocimiento y el trabajo por la igualdad, el rechazo de la violencia, tanto en la práctica deportiva como en los espectáculos, la lucha contra el dopaje y la ausencia de actitudes discriminatorias o xenófobas.
- Fomentaremos la colaboración, cooperación y coordinación entre instituciones públicas y entidades privadas ya que es clave para el desarrollo de las políticas relacionadas con el deporte y para el eficaz destino de los fondos públicos en su promoción y fomento.
- Buscaremos desde la Administración Vasca acuerdos con el sector deportivo para la revisión de la Ley Vasca del Deporte, compromiso incumplido por el Gobierno de PNV y PSE, de cara a una mayor eficacia en la gestión de la política deportiva.
- Elaboraremos de acuerdo con los agentes implicados en la práctica deportiva y con las instituciones un nuevo Plan Vasco del Deporte desde el respeto a la normativa nacional e internacional.
- Daremos un nuevo impulso a la práctica deportiva en los niveles obligatorios de la enseñanza, fomentando la práctica polideportiva en los primeros ciclos educativos y facilitando en los posteriores la especialización de acuerdo con la capacitación y preferencias de cada escolar.
- Se elaborará el Plan+15 destinado a los escolares que teniendo más de esa edad necesiten una vinculación directa y orientada a la práctica deportiva. También se buscará en él un enlace eficaz con el futuro deporte universitario y en la formación profesional.
- Apoyaremos el deporte femenino en todas las disciplinas deportivas y estableceremos ayudas específicas para la formación de técnicas y técnicos en el Deporte Federado, para incentivar la profesionalización del deporte femenino, y apoyando en especial a los clubes femeninos.
- Trabajaremos para garantizar, en colaboración con las Diputaciones, que el deporte practicado por menores se desarrolle en todos sus momentos y contextos bajo parámetros educativos.
- Apoyaremos decididamente la modernización de las Federaciones deportivas como el soporte básico de la organización y gestión del deporte y sus diversas modalidades y disciplinas; así como las iniciativas que desarrollan de innovación de sus estructuras y de la promoción del deporte.
- Abordaremos un estudio sobre las necesidades de inversiones deportivas y se analizarán las necesidades de las instalaciones ya existentes o las de nueva creación. El campo de regatas de Legutiano-Villarreal debe consolidarse y desarrollarse, así como construirse el canal de aguas bravas en Guipúzcoa para la práctica de esa modalidad de piragüismo.

- Se garantizará que los Centros de Alto Rendimiento deportivos cuenten con medios humanos y técnicos suficientes para el desarrollo de su formación deportiva.
- Llevaremos a cabo el desarrollo efectivo de la Ley contra el Dopaje en el Deporte.
- Constituirá una prioridad para nosotros dar todos los pasos necesarios para la incorporación de las personas con discapacidad a la práctica deportiva. Para ello deberán existir programas específicos de apoyo a deportistas, federaciones e instalaciones.
- La figura del juez-arbitro deportivo constituye un elemento clave en la organización y práctica deportiva. Por ello se potenciará su figura en lo relativo a su capacitación y especialización.
- El regreso hace unos años de la Vuelta Ciclista a España fue todo un éxito. La coalición PP+Cs quiere que su presencia se mantenga los próximos años a lo largo de nuestra geografía y lo apoyará institucionalmente. Junto a ello se apoyarán eventos, competiciones y campeonatos deportivos de carácter nacional e internacional en el País Vasco.
- La especificidad y singularidad de los deportes autóctonos también deberá ser contemplada para elaborar programas de apoyo que faciliten su impulso y desarrollo.
- En Euskadi y en otras comunidades españolas la Pelota Vasca forma parte del nivel más alto de las disciplinas deportivas. Se trabajará para que desde el ámbito territorial, nacional e internacional se favorezca su presencia olímpica en el futuro como ya ocurrió en el pasado.
- Elaboraremos un Proyecto de Ley para regular las distintas profesiones del deporte, en estrecha colaboración con los agentes implicados.
- Promoveremos congresos, cursos y seminarios que tengan al deporte, la lucha contra el dopaje, la medicina deportiva, las profesiones deportivas, etc., como objeto de atención, estudio e investigación especializados.

COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

ENERGIA – CAMBIO CLIMATICO

En nuestra comunidad autónoma contamos con la Estrategia de Cambio Climático del País Vasco – KLIMA 2050, la Estrategia Energética de Euskadi 2030 y la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca, como herramientas principales para hacer frente a los retos que tenemos que afrontar; por un lado, reducir el uso de combustibles fósiles, y por otro, disminuir las emisiones de gases efecto invernadero a la atmósfera.

La Estrategia de Cambio Climático del País Vasco – KLIMA 2050 marca como objetivos principales reducir las emisiones GEI en un 40% para el año 2030 y un 80% para 2050, y con previsión de alcanzar un consumo y producción de energía renovable del 40% para 2050, con plazos intermedios de alcanzar una producción del 20% en 2020 y el 32% en 2030. Nuestro nivel de producción y consumo al día de hoy es del 14,3%, muy lejos de los objetivos marcados.

En cuanto a las emisiones de GEI –medidas en CO₂– se han incrementado en 2017 un 5,5% respecto 2016. Hemos contribuido con 20 millones de toneladas de CO₂.

Respecto a 2005, las emisiones de CO₂, se han reducido un 22%, estamos muy por debajo del objetivo marcado en la Estrategia KLIMA 2050, que pretende reducir un 40% para el año 2030. Respecto a 1990. Las emisiones de CO₂ se han reducido un 6%.

Datos que reflejan el largo camino que tenemos por delante para afrontar los retos para reducir el uso de combustibles fósiles, reducir las emisiones de GEI y hacer frente al Cambio Climático que ya nos está afectando y para ello desde la coalición PP+Cs:

- Desarrollaremos los compromisos de la Estrategia de Cambio Climático-KLIMA 2050, y revisaremos parámetros y medidas desde la exigencia en el horizonte 2020, a fin de alcanzar los objetivos propuestos y dar pasos hacia una economía baja en carbono.
- Impulsaremos la elaboración el Proyecto de ley de Movilidad Sostenible, dado que el sector transporte representa en el País Vasco el 32% de las emisiones GEI.
- Impulsaremos una red de carga para vehículos eléctricos con el objetivo de garantizar un suministro vertebrado en todo el País Vasco, utilizando las estaciones de servicio actuales.
- Fomentaremos el uso de la bicicleta, la creación de nuevos parkings y demás infraestructura para dar un impulso definitivo a este medio de transporte urbano.
- Fomentaremos sistemas de control de emisiones de los camiones ligeros para reducir sus emisiones contaminantes.



- Impulsaremos la completa modernización y transformación de la flota del transporte público y la intermodalidad sostenible.
- Impulsaremos la elaboración de la Ley Vasca contra el Cambio Climático, un proyecto que lleva pendiente 10 años, desde que el Gobierno López la anunciara en 2010.
- Impulsaremos el pleno desarrollo de la Ley de Sostenibilidad Energética y especialmente la Disposición Adicional Quinta que contiene la herramienta financiera de apoyo a las instituciones locales.
- Impulsaremos la elaboración del Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables, siempre que su implantación sea compatible con la protección del paisaje y el respeto a la biodiversidad. Las energías renovables dejan de ser sostenibles cuando producen impactos inasumibles en el medio ambiente.
- En este sentido, exigiremos el sometimiento a la más rigurosa evaluación de impacto ambiental para cada proyecto de energía eólica. Y rechazaremos cualquier proyecto o planificación sectorial en esta materia que afecte a ubicaciones que ya se contemplaron y no se desarrollaron en el primer Plan Territorial Sectorial (Montes de Iturrieta, Sierra de Arkamo, Sierra de Zalama, etc..) por ser patente su incompatibilidad con los valores naturales que tales lugares atesoran
- Priorizaremos los criterios de eficiencia energética en la construcción y rehabilitación de edificios, mediante las actuaciones legislativas o presupuestarias que sean precisas.
- Seguiremos incentivando la sustitución o modernización de instalaciones energéticas, industriales o de calefacción a fin de reducir el consumo de energía y las emisiones.
- Promoveremos la sostenibilidad de las prácticas agrícolas, buscando la optimización del uso de la maquinaria, su eficiencia y vigilando el impacto de fertilizantes y plaguicidas, fomentando la investigación y el uso de biopesticidas.
- Defenderemos un mix de generación eléctrica que permita cumplir la seguridad del suministro, autoabastecimiento, cambio climático y precio de la energía, lo que exige aprovechar al máximo las potencialidades que tenemos en renovables y que ya son competitivas.
- Ayudaremos a las empresas a adoptar soluciones climáticas mediante la innovación y las inversiones a largo plazo en eficiencia energética y en desarrollo con bajas emisiones de carbono, especialmente:
 - Apoyando la inversión en el desarrollo de productos y servicios innovadores e inclusivos, climáticamente inteligentes y con bajo nivel de emisión de carbono.
 - Apoyando la implantación de medidas resiliencia en sus operaciones y en sus cadenas de suministro.

AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Para la coalición PP+Cs, la política medioambiental debe tener carácter transversal, alcanzar a todas las áreas de actividad económica y conformar las políticas de las administraciones públicas. Defendemos una política ambiental efectiva, que preserve y restaure el medio ambiente para las próximas generaciones, y la sostenibilidad ambiental de la actividad económica.

En el País Vasco, con su fuerte tradición industrial, la conciliación del desarrollo económico con la protección del medio ambiente requiere una gestión rigurosa y eficaz, que cumpla con nuestra legislación y permita alcanzar los objetivos comprometidos.

Fortalecer la protección del patrimonio natural y la biodiversidad, avanzar hacia una economía baja en carbono, que genere empleo también en el sector ambiental, y ganar en efectividad frente al cambio climático y sus efectos, son los principales retos para los próximos años.

Asumimos unos compromisos fundamentales para la nueva legislatura:

- Haremos una urgente revisión de todos los depósitos de vertidos peligrosos de los que Osalan tiene conocimiento para evitar que se vuelvan a producir vertidos incontrolados de sustancias perniciosas que pongan en peligro la vida y la salud de los ciudadanos.
- Impulsaremos una nueva Ley General de Medio Ambiente del País Vasco, que actualice nuestro marco jurídico, desde el respeto a la legislación básica del Estado y la normativa europea, delimite con claridad las competencias y responsabilidades de los diferentes órganos de nuestra administración ambiental, y garantice la colaboración y coordinación entre todos ellos.
- Fomentaremos la participación ciudadana, de los grupos ecologistas y de la comunidad científica en el diseño y gestión de las políticas ambientales.
- Promoveremos una nueva Ley de Conservación del Patrimonio Natural y la Biodiversidad del País Vasco, como instrumento fundamental para la gestión de Espacios Naturales Protegidos y su extensión a nuevas áreas, así como para preservar la biodiversidad en el País Vasco.
- Aplicaremos la Estrategia de Biodiversidad 2030 y haremos balance del Plan de Acción a fecha 2020, con el fin de asegurar el logro de los objetivos planteados.
- Procederemos a la revisión y actualización del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas y aprobaremos los correspondientes Planes de Gestión.
- Elaboraremos y aplicaremos los planes destinados a la erradicación de especies invasoras de flora y fauna.



- Tomaremos medidas que favorezcan el regreso y definitivo asentamiento, de forma natural en nuestro territorio, de especies que lo habitaron en tiempos históricos.
- Demandaremos, por los cauces adecuados, una financiación suficiente de la Unión Europea, para la Red Natura 2000 y su gestión.
- Impulsaremos la aprobación de los instrumentos de gestión necesarios para los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y su definitiva protección como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) o Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Agilizaremos, (en base a competencia C.A.V.), la creación de áreas marinas protegidas y la extensión de la red Natura 2000 al medio marino de nuestro litoral.
- Incorporaremos a nuestra legislación la protección del paisaje como un reto a abordar y desarrollaremos instrumentos que permitan su efectiva aplicación.
- Mantendremos el esfuerzo en la prevención de la contaminación atmosférica y la vigilancia sobre las emisiones procedentes del tráfico rodado, la actividad industrial o instalaciones privadas.
- Daremos prioridad al mantenimiento y mejora de la Red de Control de Calidad del Aire, incorporando equipos de última generación y nuevos puntos de control.
- Impulsaremos actuaciones para reducir o limitar la incidencia del ruido sobre la población. El planeamiento tomará como referencia la variable acústica.
- Impulsaremos la evaluación y grado de cumplimiento de la aplicación del Plan Hidrológico y Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en las Cuencas Internas del País Vasco 2015-2021.
- Impulsaremos medidas para garantizar el suministro de agua de calidad al conjunto de la población como objetivo básico prioritario, en especial ante los reiterados periodos de sequía con frecuencia creciente.
- Promoveremos una programación para la ejecución de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento pendientes, que involucre a las diferentes administraciones, garantizando la financiación y previsión presupuestaria adecuada, y llevaremos a cabo la transferencia de esta competencia a las Diputaciones Forales.
- Impulsaremos las actuaciones de prevención de inundaciones pendientes de ejecutar según los convenios vigentes y garantizando su financiación en los respectivos presupuestos.



- Impulsaremos la vigilancia y protección de los acuíferos, evitando la sobre explotación, la contaminación por prácticas agrícolas inadecuadas, vertidos contaminantes o la incidencia de nuevas técnicas extractivas, como la fractura hidráulica.
- Propondremos un Plan de Acción para la recuperación de nuestras riberas y cauces fluviales, que incluya actuaciones de “liberación de ríos”, desmontando infraestructuras obsoletas, y programas de mantenimiento que implique a las diferentes administraciones.
- Las políticas de gestión de residuos deben respetar de modo escrupuloso la normativa vigente. Los controles no pueden volver a fallar. Nos comprometemos a impulsar una comisión de investigación sobre el derrumbe del vertedero de Zaldivar, que determine responsabilidades políticas y permita prevenir futuros desastres.
- Impulsaremos la aplicación de la Ley de Suelos Contaminados, incorporando dotaciones presupuestarias necesarias para ejecutar las actuaciones del plan de Suelos Contaminados, imprescindibles en un territorio de larga tradición industrial.
- Nos comprometemos con una gestión de residuos sólidos urbanos que aplique estrategias probadas, se guíe por criterios racionales y, siempre que sea posible, busque su valorización económica y energética.
- Promoveremos el tratamiento, inertización y valorización de los residuos ganaderos y los purines.
- Fomentaremos mediante campañas de información a la ciudadanía los beneficios, para el medio ambiente, del consumo responsable.
- Aplicar de forma armonizada, el marco normativo europeo de Economía Circular, definiendo con claridad roles y responsabilidades, dando seguridad jurídica y protegiendo la unidad de mercado (Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 11, 12, 13 y 17).
- Impulsaremos como eje de las políticas de transición hacia una Economía Circular, la eficiencia, la innovación, la competitividad y la creación de empleo (Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 8, 9, 11, 12 y 17).

COVID 19

Desde la coalición PP+Cs seguiremos manteniendo un contacto directo y permanente con los representantes de los distintos sectores agrícolas y ganaderos para estar atentos a las nuevas necesidades que puedan ir surgiendo como consecuencias de la crisis tras COVID 19 y darles la oportuna respuesta desde las instituciones vascas.

- Llevaremos a cabo, junto con las asociaciones representantes del sector ganadero, un diagnóstico de la situación que está sufriendo el sector ovino, caprino, porcino y bovino, tanto a nivel de producción ganadera como de venta de sus productos.
- Desde el Gobierno Vasco pondremos en marcha una partida de línea de ayudas, bajo el régimen de mínimos, que aporte a fondo perdido ayudas económicas para el sostenimiento de la cabaña ganadera ovina mientras dure esta crisis sanitaria.
- Estableceremos una partida de línea de ayudas específica para el almacenamiento privado de canales de cordero y cabrito que permitan aplazar la salida al mercado mientras se mantenga esta crisis sanitaria. Como consecuencia del cierre temporal y del establecimiento de limitaciones de apertura y aforo impuestas al sector de la hostelería y la restauración uno de los sectores agrícolas que más ha sufrido las consecuencias de la crisis del COVID19 es el sector vitivinícola y bodeguero, así como el sidrero, con especial afección como uno de los sectores estratégicos en Álava:
- Desarrollaremos de forma inmediata y conjuntamente con las asociaciones representantes del sector vitivinícola y sidrero una campaña de promoción inmediata de los vinos, txakolis y sidras elaborados en Euskadi, a divulgar en los comercios de alimentación, mercados, medios de comunicación y redes sociales.

- Modificaremos la normativa del Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias para que, en la situación de crisis de venta actual, las bodegas puedan trasladar el vino que no pueden vender a otros depósitos no contemplados en su registro de datos técnicos mediante una modificación de esta normativa, para garantizar el espacio suficiente en bodega para albergar el vino de la nueva cosecha y evitar la incertidumbre que pesa sobre los vitivinicultores en cuanto a qué hacer con la uva.
- Pondremos en marcha junto con las Entidades Locales interesadas un sistema de venta de nuestros vinos, txakolis y sidras, que debido a la crisis sanitaria los productores y pequeñas bodegas no pueden sacar a la venta, que tenga presencia física y visible en los mercados autorizados de nuestros pueblos y capitales, o bien se facilite su venta a través de vehículos acondicionados para ello.
- Desde PP+Cs promoveremos la adaptación de la normativa de contratación de temporeros a un ámbito mayor de los municipios de rioja alavesa y que incluya a solicitantes de todo Euskadi.

Consideramos que las actividades relacionadas con el sector primario, agricultura, ganadería, pesca y forestal son actividades estratégicas en el País Vasco, tanto por ser actividades de amplio impacto económico, como por su contribución al mantenimiento del medio ambiente, a la ordenación del territorio y a la fijación de población, así como el mantenimiento de los valores sociales y culturales de nuestro entorno rural.

El sector agroalimentario es uno de los sectores más importantes de la economía española desde el punto de vista de creación de riqueza, sin embargo, en el País Vasco languidece año tras año. La renta agraria vasca baja en 2019 un 6,1% con respecto a 2018, sin contar el sector forestal, los precios han bajado un (-6,3%). El valor de la producción final agrícola baja un (4,6%), caen los precios de todos los productos, el precio del vino Denominación Origen Rioja cae un (- 41,4%), la remolacha cae (-18,3%), el trigo (-6,2%), la cebada (-9,8%), entre otros.

Impulsaremos todas aquellas medidas que apuesten por desarrollar un sector agroalimentario competitivo y de futuro, que refuerce su organización, incorpore innovación y desarrollo tecnológico y aumente sus niveles de calidad para generar más valor añadido y empleo.



Para nosotros un sector agroalimentario de futuro es: un sector innovador, de calidad, sostenible, con reconocimiento social, que sea atractivo para las nuevas generaciones y promocioe el papel de las mujeres en todos los ámbitos de la cadena agroalimentaria.

COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROALIMENTARIO

- Seguiremos trabajando por conseguir que los sectores agrícolas, ganadero, pesca y forestal sean conocidos y reconocidos como se merecen por la sociedad vasca, que se ponga en valor la contribución económica, social y medioambiental que aportan al conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca.
- Defenderemos los intereses de agricultores, ganaderos, trabajadores de la pesca y sector forestal e industriales que transforman sus productos, centrando nuestros esfuerzos en mejorar la producción y la competitividad de las actividades del sector primario y en hacerlas atractivas para los jóvenes y las mujeres del ámbito rural.
- Actualizaremos nuestra legislación de protección animal, adecuándola a la creciente exigencia social y la sensibilidad de la sociedad vasca en torno al bienestar animal.
- Trabajaremos para conseguir un marco estable de relaciones entre el productor, la industria y la distribución en la cadena alimentaria, dando más transparencia al conjunto del sistema y evitar eventuales abusos de algunos participantes del mercado sobre los agricultores, ganaderos y pequeñas empresas agroalimentarias.

UNA POLITICA AGRARIA COMUN (PAC) POTENTE

- Defenderemos una PAC, moderna y modernizadora, porque ofrece una garantía de ingresos a nuestros agricultores y ganaderos, complementarios a los proporcionados por el mercado, fomenta el desarrollo y la competitividad de estos sectores y contribuye a la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Seguiremos defendiendo que las ayudas PAC se paguen en el primer periodo habilitado para ello, en el año de la solicitud, para que esta financiación llegue lo antes posible a nuestros productores.
- Defenderemos una PAC que esté bien dotada económicamente y que sea eficiente y simplificada, es imposible pedir más obligaciones a agricultores y ganaderos con menos financiación.
- Reivindicaremos una PAC que tenga un trato diferenciado para quienes viven directamente de la agricultura y la ganadería y que apoye a los sectores más sensibles.



LOS JOVENES, LAS MUJERES Y MAYOR INVERSIÓN, ELEMENTOS IMPRESCINDINDIBLES PARA UN SECTOR PRIMARIO COMPETITIVO

Promoveremos un Plan de Ayudas a la Modernización de las Explotaciones Agrarias para hacerlas más rentables y competitivas, propiciando su adaptación a las nuevas tecnologías necesarias.

- Promoveremos todas aquellas medidas que propicien explotaciones agrarias rentables y competitivas, de forma que la mayor renta de los agricultores y ganaderos provengan de la venta de sus producciones en el mercado.
- Revisaremos todas las medidas contenidas en el Estatuto del Joven Agricultor con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y demandas que lo hagan más atractivo y eficiente para los jóvenes interesados, incorporando el joven emprendedor agroalimentario para todas aquellas iniciativas empresariales transformadoras en el sector agrícola, ganadero y forestal.
- Exigiremos al Gobierno Vasco el pleno cumplimiento de la Ley 8/2015, del Estatuto de las Mujeres Agricultoras con el objetivo de afrontar, de manera eficaz, la discriminación que sufren las mujeres en el sector agrario, sobre todo en lo que se refiere a su reconocimiento profesional, estimación social y ejercicio efectivo de sus derechos profesionales.
- Desarrollaremos un Plan para la promoción de las Mujeres en el Medio Rural, con medidas destinadas a promover el empleo, el emprendimiento y la participación en los órganos de decisión
- Impulsaremos líneas de financiación específicas para las explotaciones y actividades del sector agrario lideradas por jóvenes y mujeres, impulsando el progreso y las actividades del sector.
- Defenderemos la igualdad de oportunidades de las explotaciones vascas a la hora de gestionar las ayudas de la PAC y las ayudas sectoriales, aplicando al menos los mismos porcentajes que en el resto de comunidades autónomas.
- Apoyaremos un Plan Renove para la adquisición de maquinaria agrícola, además de impulsar fórmulas que permitan facilitar su adquisición y uso por entidades asociativas, con el objetivo de reducir los costes de producción en las explotaciones.

EL COOPERATIVISMO IMPULSOR DEL SECTOR PRODUCTOR

- Propondremos la elaboración de un Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario del País Vasco como eje de trabajo para crear modelos empresariales más competitivos y generadores de valor.





- Incentivaremos la estructuración de los productores en empresas de base cooperativa, con el objetivo de participar en toda la cadena alimentaria, tanto en fase de producción como en comercialización e industrialización y poder concentrar la oferta de los productos.
- Fomentaremos Programas de I+D+I en el sector agroalimentario en coordinación con los programas nacionales y europeos.
- Apoyaremos a las empresas y cooperativas que diversifiquen la producción y creen nuevas líneas de transformación.
- Fomentaremos la cooperación entre industrias agroalimentarias en materia de productos, mejores prácticas procesos y tecnologías.
- Impulsaremos medidas de apoyo para el mantenimiento y nueva implantación de industrias agroalimentarias ligadas al territorio y a nuestros productos, favoreciendo su presencia en los polígonos industriales existentes

PRODUCTOS DE CALIDAD Y LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

- Apoyaremos todos aquellos proyectos que primen el producto de calidad de nuestra Comunidad y contribuyan a mejorar la rentabilidad de las explotaciones, identificándolos con el sello de calidad para su comercialización.
- Elaboraremos un Plan Estratégico de Promoción y Comercialización para los vinos “Denominación Origen Calificada Rioja” y “Txakoli”, adaptado a las demandas del mercado, incidiendo en el mercado interior vasco, las exportaciones y la promoción especial de los vinos blancos.
- Favoreceremos la consolidación de nuestras denominaciones de origen para garantizar su penetración en el mercado, de modo que no haya dispersión de marca por la vía de la segregación, división o fragmentación de la identidad de origen de los productores del vino.
- Estableceremos un canal de comunicación entre la Diputación Foral de Álava, el Gobierno Vasco y el Consejo Regulador de la DOC Rioja para desarrollar acciones en común para el viñedo, su elaboración, comercialización y desarrollo en común del enoturismo.
- Impulsaremos todas aquellas medidas necesarias y posibles para que nuestros productores reciban un precio digno por la uva.

- Fomentaremos la información para impulsar la contratación de seguros del viñedo ante los riesgos que crea la inestabilidad climática actual.
- Apoyaremos las Rutas del Vino, el Txakoli, la Sidra y el Queso, integrando de esta manera, producción, gastronomía y turismo, generando sinergias que potencien nuestra tierra como destino turístico.
- Elaboraremos la Estrategia Vasca de la Industria Alimentaria para promover y comercializar los productos y sabores del País Vasco, usando las nuevas tecnologías como conexión entre productores y consumidores y dar a conocer los productos, sus bondades y su trazabilidad.

EL DESARROLLO RURAL

- Elaboraremos una nueva “Ley de Desarrollo Rural” que aborde las nuevas realidades y necesidades del ámbito rural y los retos de futuro, pensando en promover nuevas políticas demográficas que propicien la creación de empleo, generen economías complementarias a la renta agraria y promuevan la dotación de servicios públicos de calidad y equidad.
- Crearemos la Viceconsejería de “Desarrollo Rural” para coordinar e informar sobre la cambiante Política Agraria Común (PAC), así como para diseñar y ejecutar los Planes de Desarrollo Rural, el general y los locales.
- Diseñaremos e impulsaremos Planes de Desarrollo Rural Locales, con el objetivo básico de generar economías complementarias a la renta agraria, propiciar la generación de empleo y mantener la población en el ámbito rural.
- Crearemos la Oficina Agraria Virtual que permita realizar por internet la totalidad de los trámites administrativos.
- Fomentaremos la plena implantación de la cobertura digital terrestre, de telefonía móvil y de internet de banda ancha en las zonas rurales.

NUESTROS MONTES – SECTOR FORESTAL

Actualmente los árboles cubren el 55% del territorio vasco, con un total de 396.700 hectáreas arboladas. El 58% de los montes son propiedad privada y son gestionados por más de 20.000 familias.

El aprovechamiento de este recurso forestal se concentra en la actualidad en el pino radiata, con un 80%



de las cortas y en el eucalipto, con el 13%. Consideramos necesario poner en valor todas las actividades que se desarrollan en torno a la gestión forestal.

- Promoveremos un cambio cultural ante el uso de la madera, divulgando y potenciando sus valores, desde el aserrado a los diferentes productos que se desarrollan en su transformación y también su valor como fuente de bioenergía.
- Proponemos que, junto con los diferentes agentes del sector y administraciones competentes, se realice una Campaña Sanitaria, intensa y prolongada, para controlar y prevenir las plagas y enfermedades que afectan a nuestros bosques, evitar los daños y poder garantizar un suministro regular del producto. (procesionaria, banda marrón...)
- Elaboraremos, junto con los diferentes agentes del sector y administraciones competentes, un Plan para la Gestión Sostenible de nuestra masa forestal.
- Recuperaremos la enseñanza profesional en torno a las actividades ligadas al sector forestal y la madera.
- Pondremos en valor la imagen del sector de la Madera y el Mueble en la Comunidad Autónoma Vasca y de sus profesionales.

PESCA

Para nosotros el objetivo para el sector pesquero se centra fundamentalmente en contribuir a reforzar su competitividad, un sector que siga siendo un referente como generador de riqueza y empleo, que apueste por el crecimiento sostenible y por defender los intereses de los pescadores, la industria y poniendo en valor nuestros productos, su calidad y técnicas de elaboración.

- Promoveremos una pesca sostenible, tanto desde el punto de vista económico, como social y medio ambiental, un desarrollo dinámico e innovador del sector acuícola, apoyado por industrias de transformación y comercialización competitivas.
- Propondremos un nuevo Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura para el País Vasco, como una actividad dinámica, generadora de empleo y riqueza que contribuya a mantener la población de nuestros pueblos costeros.
- Impulsaremos el crecimiento del sector acuícola, su industria transformadora y comercializadora y la promoción de sus productos, apoyando las nuevas tecnologías y las inversiones en I+D+i en el sector pesquero.



- Impulsaremos Planes de investigación e innovación que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos pesqueros, incidiendo en el desarrollo de conocimiento e innovación de las pesquerías y la actividad de la flota pesquera.
- Impulsaremos la certificación y el valor de los productos pesqueros vascos, con el objetivo de diferenciar la calidad y el origen del producto e informar al consumidor.

PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AUTONÓMICAS VASCAS
12 DE JULIO DE 2020



UN PLAN PARA EL **FUTURO.**

ETORKIZUNERAKO PLANA

